



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



Comunidad de Madrid  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

# PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (PADO)

CURSO 2025-2026

IES GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ  
Leganés (Madrid)

## ÍNDICE

|                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. INTRODUCCIÓN.....                                                              | 7  |
| 2. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO PASADO .....                                    | 8  |
| 3. PRINCIPIOS.....                                                                | 8  |
| 4. OBJETIVOS GENERALES DEL DO .....                                               | 10 |
| 5. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA FIGURA DEL COORDINADOR DE BIENESTAR .....        | 11 |
| 6. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE .....                                    | 13 |
| 7. RECURSOS .....                                                                 | 14 |
| 7.1. RECURSOS PERSONALES .....                                                    | 14 |
| 7.2. RECURSOS MATERIALES.....                                                     | 15 |
| 8. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN..... | 15 |
| 9. ACTUACIONES GENERALES.....                                                     | 17 |
| 10. COORDINACIÓN EXTERNA .....                                                    | 17 |
| 11. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN .....                                                  | 19 |
| 12. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (PAPEA) .....               | 21 |
| 12.1. OBJETIVOS .....                                                             | 21 |
| 12.2. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PAPEA DEL CURSO PASADO.....                        | 22 |
| 12.3. ACTUACIONES.....                                                            | 2  |
| 13. PLAN DE APOYO A ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES .....          | 5  |
| 13. PROGRAMACIÓN DEL MAESTRO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA .....          | 6  |
| 13.1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....                                           | 6  |
| 13.2. CONTEXTUALIZACIÓN .....                                                     | 8  |

|                                                                       |    |
|-----------------------------------------------------------------------|----|
| 13.3. FUNCIONES DE LA MAESTRA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.....           | 8  |
| 13.4. ALUMNOS DEL PROGRAMA .....                                      | 9  |
| 13.5. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS.....         | 11 |
| 13.6. HORARIO .....                                                   | 12 |
| 13.7. COMPETENCIAS CLAVE .....                                        | 12 |
| 13.8. METODOLOGÍA.....                                                | 15 |
| 13.9. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS METODOLÓGICAS.....                       | 15 |
| 13.10. FUNCIONES DE LA MAESTRA DE PT .....                            | 16 |
| 13.11. RECURSOS .....                                                 | 17 |
| 13.12. EVALUACIÓN GENERAL .....                                       | 18 |
| 13.13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....                         | 20 |
| 14. PROGRAMACIÓN DEL MAESTRO ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE..... | 24 |
| 14.1. INTRODUCCIÓN.....                                               | 24 |
| 14.2. ALUMNOS.....                                                    | 25 |
| 14.3. OBJETIVOS .....                                                 | 27 |
| 14.4. SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS .....                                | 30 |
| 14.5. COMPETENCIAS CLAVE .....                                        | 32 |
| 14.6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE..       | 33 |
| 14.7. METODOLOGÍA.....                                                | 39 |
| 14.8. EVALUACIÓN .....                                                | 40 |
| 14.9. AGRUPAMIENTOS .....                                             | 41 |
| 14.10. COORDINACIONES.....                                            | 42 |
| 14.11. ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS.....                                | 43 |
| 15. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE ALUMNADO CON TEA .....                   | 45 |
| 15.1. INTRODUCCIÓN.....                                               | 45 |

|                                                                   |    |
|-------------------------------------------------------------------|----|
| 15.2. ESTRUCTURACIÓN ESPACIAL.....                                | 46 |
| 15.3. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.....                 | 46 |
| 15.3.1. Metodología.....                                          | 46 |
| 15.3.2. Estrategias y técnicas:.....                              | 48 |
| 15.3.3. Competencias.....                                         | 48 |
| 15.4. RECURSOS DIDÁCTICOS .....                                   | 58 |
| 15.5. RECURSOS PERSONALES .....                                   | 58 |
| 15.6. COORDINACIÓN CON LOS DISTINTOS PROFESIONALES .....          | 58 |
| 15.6.1. Coordinación del equipo de orientación.....               | 59 |
| 15.6.2. Coordinación con tutores y equipo docente.....            | 59 |
| 15.6.3. Coordinaciones con el Equipo Directivo. ....              | 59 |
| 15.6.4. Coordinaciones con las familias. ....                     | 60 |
| 16. EVALUACIÓN GENERAL .....                                      | 60 |
| 17. EVALUACIÓN DE NUESTRA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE .....           | 61 |
| 18. SALIDAS EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS .....                      | 62 |
| 19. ANEXOS PROGRAMACIÓN.....                                      | 64 |
| 19.1. ANEXO 1: TALLER DE AUTONOMÍA.....                           | 64 |
| 19.2. ANEXO 2. TALLER DE COCINA.....                              | 65 |
| 19.3. ANEXO 3. TALLER DE HABILIDADES SOCIALES .....               | 66 |
| 19.4. ANEXO 4. TALLER DE LECTURA.....                             | 67 |
| 19.5. ANEXO 5. TALLER DE HUERTO .....                             | 68 |
| 19.6. ANEXO 6. PROYECTO PISCINA.....                              | 69 |
| 20. PROGRAMA DE LA PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (PSC) 72 |    |
| 20. 1. INTRODUCCIÓN.....                                          | 72 |
| 20.2. FUNCIONES .....                                             | 73 |
| 20.3. PROGRAMAS .....                                             | 75 |

|                                                                                     |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 21. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) .....                                             | 8  |
| 21.1. INTRODUCCIÓN .....                                                            | 8  |
| 21.2. OBJETIVOS .....                                                               | 9  |
| 21.3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE .....                                   | 11 |
| 21.4. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO PASADO.....                                    | 8  |
| 21.5. ACTUACIONES GENERALES RELACIONADAS CON EL APOYO A LA<br>ACCIÓN TUTORIAL ..... | 12 |
| 21.6. PLAN DE ACTIVIDADES EN LA ESO.....                                            | 17 |
| 21.7. EVALUACIÓN .....                                                              | 23 |
| 21.8. ANEXOS. CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN .....                                     | 25 |
| 22. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL .....                               | 28 |
| 22.1. INTRODUCCIÓN.....                                                             | 28 |
| 22.2. OBJETIVOS .....                                                               | 29 |
| 22.3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE .....                                   | 31 |
| 22.4. ACTUACIONES.....                                                              | 32 |
| 22.5. ORGANIZACIÓN DEL POAP .....                                                   | 35 |
| 22.6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS .....                                               | 42 |
| 22.7. RECURSOS .....                                                                | 42 |
| 22.8. EVALUACIÓN .....                                                              | 1  |
| 23. PLAN ANUAL DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA .....                                      | 4  |
| 23.1. INTRODUCCIÓN.....                                                             | 4  |
| 23.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL .....                                                    | 4  |
| 23.3. DESTINATARIOS.....                                                            | 5  |
| 23.4. OBJETIVOS .....                                                               | 6  |
| 23.4.1. Objetivos del plan anual de compensación educativa .....                    | 6  |
| 23.4.2. Objetivos específicos compensación educativa .....                          | 7  |

|                                                                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 23.5. MODELOS ORGANIZATIVOS ADOPTADOS PARA ATENDER AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA..... | 7  |
| 23.6. PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN AL GRUPO DE COMPENSATORIA .....                                          | 9  |
| 23.7. COORDINACIÓN.....                                                                                       | 10 |
| 23.8. TEMPORALIZACIÓN.....                                                                                    | 11 |
| 23.9. RECURSOS DIDÁCTICOS .....                                                                               | 7  |
| 23.10. METODOLOGÍA.....                                                                                       | 7  |
| 23.11. EVALUACIÓN .....                                                                                       | 8  |
| 23.12. SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS ALUMNOS Y FAMILIAS.....                                 | 10 |
| 23.13. CONCLUSIÓN .....                                                                                       | 11 |
| 24. PLAN DE LOS ÁMBITOS DE DIVERSIFICACIÓN.....                                                               | 16 |
| 25. EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DE LOS PROGRAMAS .....                                                      | 16 |

## 1. INTRODUCCIÓN

La idea fundamental que transmite la orientación educativa supone la puesta en marcha por parte del centro de un conjunto de actuaciones encaminadas a asegurar una educación integral del alumnado y un proceso educativo que se ajuste al máximo a las características y necesidades de todos y cada uno de ellos/as. Es, por tanto, inseparable del conjunto de la acción educativa y en este sentido compete a todo el profesorado, desarrollándose fundamentalmente a través de la acción tutorial. Esta declaración de intenciones conlleva el trabajo sistemático y coordinado de todo el profesorado, así como su implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

*El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*, en su artículo 4 define la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

*El Decreto 65/2022, de 20 de julio, para la Comunidad de Madrid* en su artículo 12 establece que el currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Asimismo, tal como se establece en el *artículo 54 apartado c) del ROC*, la CCP debe establecer las directrices para la elaboración y revisión de las programaciones, del PAT y del POAP.

## 2. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO PASADO

Con el fin de redactar la programación del Departamento de Orientación, en adelante DO, para este curso 2025-2026, se ha realizado una revisión de la memoria general anual en la cual se plantean las siguientes propuestas de mejora:

- Continuar abriendo debates enriquecedores sobre la atención a la diversidad.
- Cambiar la hora de coordinación, para evitar que se realice a 7ª hora.
- Que las TIS sigan asistiendo a las reuniones del DO.
- Cambiar el espacio del aula TEA, para que esté donde el aula PT, y el aula PT llevarla al aula TEA. Para realizar este cambio es imprescindible que ambas aulas cuenten con pizarra digital.
- Solicitar PSC y profesor de compensatoria.
- Posibilidad de compartir los documentos en un aula virtual, y no en el Cloud (a votación al inicio de curso).

Partiendo de estas propuestas, estableceremos la programación de este curso, intentando incluir aspectos organizativos que permitan conseguir mejorar en los elementos descritos. Dentro de cada plan se irán incluyendo las propuestas de mejora de la memoria específicas.

## 3. PRINCIPIOS

El programa de intervención del Departamento de Orientación o plan de actuación del departamento (P.A.D.O.), es un instrumento básico para intentar dinamizar el proceso pedagógico y didáctico de un centro educativo. Se considera una guía para estructurar las actividades orientadas a la consecución de los objetivos de la orientación. El presente plan recoge actuaciones que se desarrollarán en los tres ámbitos fundamentales en torno a los que gira el trabajo de los miembros del DO, como son:

- El Plan de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje (PAPEA).
- El Plan de apoyo para alumnos con NEE de la Maestra Especialista en Pedagogía Terapéutica.



- El Plan de apoyo para alumnos con NEE de la Maestra Especialista en Audición y Lenguaje.
- El Plan Anual del Aula TEA.
- El Plan de la Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC).
- El Plan de apoyo a la acción tutorial (PAT).
- El Plan de orientación académica y profesional (POAP).
- El Plan Anual de Compensatoria.
- Los Planes de 1º y 2º de Diversificación Curricular, tanto del Ámbito Científico-Tecnológico como del Ámbito Lingüístico y Social (ANEXO a este documento).

Dichas actuaciones estarán planificadas y previstas en su dimensión y temporalización e incluirán aspectos de carácter cognitivo, afectivo, social y moral que contribuirán al desarrollo integral de la personalidad del alumnado.

Desde el Plan se seguirá el modelo de orientación Psicopedagógico propuesto por Manuel Álvarez y Rafael Bisquerra (2016). Con este modelo, la orientación está contextualizada en el entorno e integrada en el currículo ordinario, ofreciendo soluciones educativas adaptadas a las necesidades del alumnado, englobando actuaciones con la familia, centro, profesorado e instituciones. La intervención será prioritariamente indirecta y por programas:

- Indirecta, ya que se presta más atención al asesoramiento que a la intervención directa en el aula.
- Por programas, ya que se actúa principalmente con el grupo-clase a cargo normalmente de los profesores tutores.

El presente modelo de orientación se basa en los principios de prevención, desarrollo e intervención social, dando paso a una nueva concepción de la orientación como proceso que intenta superar el modelo de las intervenciones puntuales. Se defiende un modelo que tenga las siguientes características o principios:

- Una orientación lo más contextualizada posible.
- Una orientación entendida como proceso continuo.

- La orientación como un proceso de ayuda al alumnado para que decida ante las distintas opciones que se le vayan presentando.
- Una orientación en la que el tutor sea pieza clave, ya que es en última instancia quien ejecuta el Plan de Acción Tutorial con su grupo de alumnos.
- Una orientación que acepta la diversidad y las diferencias individuales del alumnado.
- La orientación debe extenderse a todas las necesidades del alumnado, tanto académicas como de desarrollo personal e individuales.
- Con carácter preventivo, con la finalidad de poner en marcha medidas anticipadoras, disminuyendo o minimizando los factores de riesgo y la aparición de problemas.
- Modelo flexible, funcional, coordinado, eficaz y realista.

#### 4. OBJETIVOS GENERALES DEL DO

Se enuncian las siguientes características y necesidades del IES teniendo en cuenta la *Resolución del 30 de abril de 1996 sobre el Plan de Actividades del Departamento de Orientación*, la *Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Docentes, sobre la organización de los Departamentos de Orientación en los IES*; y la *Circular de 12 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Centros Docentes, relativa al funcionamiento de los Departamentos de Orientación en el curso 2005/2006 y prorrogada para cursos posteriores*:

- Dinamizar la labor orientadora vinculada a la acción educativa realizada en el IES por todos los profesionales que trabajan con el alumnado, mejorando la coordinación entre los profesionales del DO y aumentando la colaboración entre éstos y el resto de los educadores del centro.
- Planificar y coordinar actuaciones dirigidas a atender a la diversidad de situaciones de enseñanza/aprendizaje entre los alumnos del centro, impulsando actuaciones desde el criterio de normalización de recursos, teniendo como guía el Plan Incluyo y asumiendo una pedagogía inclusiva que implique el ajuste de prácticas, políticas y culturas educativas.

- Ofrecer asesoramiento al profesorado del centro para adecuar la respuesta educativa a la diversidad de características personales, sociales e institucionales que modulan el aprendizaje del alumnado, considerando la especial importancia que tiene en la población escolar las necesidades de compensación educativa de su alumnado.
- Apoyar la acción tutorial como parte esencial de la actividad educadora y de una manera especial colaborando con el grupo de profesores-tutores que asumen esta función de coordinación docente.
- Impulsar la orientación educativa y vocacional mediante programas para favorecer los procesos de autonomía y la toma de decisiones del alumnado.
- Subrayar la importancia de ser estrictos con los criterios de admisión del alumnado en cada programa para facilitar en lo posible el cumplimiento de los objetivos previstos.
- Mejorar la coordinación y la percepción colegiada del departamento, insistiendo en las actuaciones y propuestas que promuevan el trabajo cooperativo y la construcción de objetivos compartidos.
- Favorecer, a través de diversas intervenciones programadas, la construcción de un clima escolar positivo en el que el alumnado pueda realizar un aprendizaje adecuado de los principios fundamentales para la convivencia democrática.
- Establecer procedimientos y criterios de evaluación de las actuaciones y los programas impulsados por el DO con la intención de conocer su incidencia e introducir todos aquellos aspectos de mejora que redunden en una mejora de la calidad de la oferta educativa del Instituto.

## 5. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA FIGURA DEL COORDINADOR DE BIENESTAR

Durante este curso académico también contaremos con la figura del **Coordinador del Bienestar y la Protección Infantil**, cargo que desempeñará la Jefa del Departamento de orientación, atendiendo a las siguientes funciones añadidas

establecidas en el artículo 35 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia:

- Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia. Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.
- Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.
- Identificarse ante los alumnos, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
- Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.
- Fomentar el respeto a los alumnos con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.

- Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.
- Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.
- Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

La Jefa del Departamento no realizará el curso formativo online de 40 horas ya que lo hizo el curso pasado.

## 6. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Como objetivo último, cabe destacar que todas nuestras actuaciones están orientadas a contribuir al desarrollo de las competencias clave. El presente PADO pretende favorecer la adquisición de las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística. Se prioriza el uso de dinámicas grupales que favorezcan la comunicación oral y el desarrollo de las habilidades lingüísticas instrumentales de los ACNEEs.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Se trabajarán de manera sistemática las habilidades lógico-matemáticas y los procesos de razonamiento lógico, inductivo y deductivo de toma de decisiones.
- Competencia digital. Las actuaciones incluirán el uso de herramientas TIC de orientación educativa, así como actividades de prevención acerca del uso de los medios digitales.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. Se favorecerá a través de la reflexión individual o el desarrollo de habilidades sociales y metacognitivas como las técnicas de estudio.

- Competencia ciudadana. Mediante actividades que refuercen un modelo de convivencia democrática y participativa a través del diálogo.
- Competencia emprendedora. A través del fomento de intereses personales ligados a motivaciones y capacidades que guíen la toma de decisiones académicas y profesionales.
- Competencia en conciencia y expresión cultural. Se favorecerá el conocimiento de las diferentes culturas del alumnado del centro desde el respeto mutuo a la diversidad.

## 7. RECURSOS

### 7.1. RECURSOS PERSONALES

En este curso académico el DO estará formado por los siguientes miembros:

- Irene Llinares. Orientadora de Bachillerato, CFGM y CFGS. Jornada completa. Interina.
- Rocío Amador. Maestra en Pedagogía Terapéutica. Jornada completa. Funcionaria de carrera con destino definitivo.
- Lara Torres. Maestra en Audición y Lenguaje. Jornada compartida con otro IES de Leganés. Interina.
- Silvia Hernández. Maestra en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Aula TEA. Jornada completa. En comisión de servicio.
- Nuria Parra. Técnico Superior de Integración Social (TSIS) del Aula TEA. Jornada completa. Interina.
- Silvia Fernández. PSC. Jornada compartida con otro IES de Leganés. Interina.
- M<sup>a</sup> Carmen Martín. Profesora del Ámbito Lingüístico y Social. Interina.
- José Bugeda. Profesor del Ámbito Científico-Tecnológico. Interino.
- Vivan Lozano. Profesora del Ámbito Científico-Tecnológico. Interino.
- Beatriz García. Profesora de compensatoria. Media jornada de compensatoria y profesora de matemáticas. Interina.
- Paula Moreno. Orientadora de la ESO y aula TEA y Jefa de Departamento. Funcionaria de carrera con destino definitivo.

## 7.2. RECURSOS MATERIALES

El departamento de Orientación cuenta con un despacho con terminal telefónica propia y dos equipos informáticos. Además, tenemos un aula TEA y un aula que comparten PT y AL en la planta baja, un aula de compensatoria en la primera planta y un aula de diversificación en la segunda planta.

Asimismo, se cuenta con una batería de pruebas estandarizadas que contribuirá a la evaluación de los alumnos/as y distintos materiales impresos y audiovisuales para trabajar diferentes necesidades, habilidades, asesoramiento, etc. Estas pruebas se irán actualizando a lo largo del curso en la medida de lo posible.

## 8. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Para la consecución de los objetivos generales, el D.O. debe llevar a cabo una serie de funciones que deben contribuir a mejorar la calidad de la oferta educativa desde una perspectiva innovadora, personalizadora, integradora y evaluadora. Tomando como base la legislación citada se especifican las funciones del D.O. en relación con los diferentes ámbitos:

### **Con el Centro:**

- Colaborar en la elaboración del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual.
- Coordinar la elaboración del PAT y su puesta en práctica.
- Elaborar el Plan de Actividades del Departamento y una memoria al final de curso.
- Promover la relación y cooperación entre la familia y el IES.
- Promover la comunicación entre los profesores que intervienen con cada grupo de alumnos, a través de reuniones de equipo docente, de tutores, etc...
- Promover la investigación educativa y contribuir a la introducción de metodologías didácticas innovadoras.

### **Con el Equipo Directivo:**



- Asesorar técnicamente en cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad y la mejora de la convivencia en el centro: revisión del Plan IncluYO y Plan de Convivencia.
- Formular propuestas sobre la elaboración o la modificación del PE y la PGA.

#### **Con los Departamentos Didácticos:**

- Coordinar la acción del D.O. con los Departamentos Didácticos.
- Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el departamento correspondiente (si procede).

#### **Con la Comisión de Coordinación Pedagógica:**

- Formular propuestas sobre aspectos psicopedagógicos de las concreciones curriculares.
- Elaborar de acuerdo con las directrices de la CCP y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación psicopedagógica, profesional y del PAT y elevarlas a la CCP para su discusión y posterior aprobación para incluirlos en el proyecto educativo.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas, y elevarla a la CCP, para su discusión y posterior inclusión en el Plan IncluYO.
- Asesorar en relación con las medidas de atención a la diversidad recogidas en el Plan IncluYO.

#### **Con el profesorado:**

- Colaborar con los profesores, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención temprana de problemas de aprendizaje y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen.

#### **Con el alumnado:**

- Realizar la evaluación psicopedagógica.
- Coordinar el desarrollo de las actividades de orientación académica y profesional.
- Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados.

#### **Con las familias:**

- Facilitar la relación tutor-familia.



- Orientar a las familias de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Integrar a las familias en el desarrollo de los programas de orientación profesional.

## 9. ACTUACIONES GENERALES

Igual que en años anteriores, van a presentarse las actividades a realizar distribuidas a lo largo de los tres trimestres del curso. No obstante, es importante hacer constar que, a lo largo del mismo, se desarrollan **una serie de actividades que pueden considerarse continuas y que son la base del trabajo diario**. Algunas de ellas son las siguientes:

- Reuniones semanales con el Equipo Directivo.
- Reuniones semanales de tutores/as de los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria (una reunión con los de 1º y 2º y otra con los de 3º y 4º), Bachillerato y FP.
- Reuniones semanales del Departamento de orientación (lunes a 7ª hora).
- Reuniones semanales de CCP (Jefa de Departamento, lunes a 4ª hora).
- Reuniones semanales de la Comisión de Convivencia (lunes a 5ª hora).
- Atención directa a alumnado (evaluación, asesoramiento, seguimiento).
- Atención directa a familias.
- Comisión de Absentismo del centro (trimestral).
- Asistencia a todas las evaluaciones de los grupos.
- Impartir docencia de los grupos encomendados (FOPP, Atención Educativa y Educación en Valores éticos y cívicos).

## 10. COORDINACIÓN EXTERNA

Con el fin de contribuir al desarrollo de la programación se mantendrá, siempre que sea posible y necesario, contactos y conexión a lo largo del curso con los siguientes recursos externos:

- SAE.
- SAI.

- SAED.
- CET.
- ACE.
- UFIL.
- Servicios Sociales.
- Programa Local de Absentismo.
- Responsables de los programas de intervención en tutorías externas distribuidos por niveles.
- CEIPs de la zona para intercambiar información del alumnado que pasa o ha llegado a 1º ESO.
- IES a los que han ido alumnos que estaban escolarizados en nuestro instituto.
- Orientadores/as de los centros públicos de Leganés.
- Equipo de Orientación de Leganés (E.O.E.P.)
- Servicio Psicopedagógico Municipal.
- Servicio de Inspección Educativa.
- Reuniones coordinadas por el Jefe de la Unidad de Programas Educativos de la Subdirección Territorial Madrid Sur.
- Coordinación con la Unidad de Programas Educativos.
- Colaboración y coordinación con la Concejalía de Educación, Juventud y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Leganés.
- Coordinación con los Equipos Psicopedagógicos Específicos de la Comunidad de Madrid.
- Contacto con Servicios Psicopedagógicos privados para el seguimiento de alumnado de nuestro Instituto.
- Coordinación con el Centro de Salud Mental de Leganés.
- Coordinación con las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid con la finalidad de ofrecer al alumnado toda la oferta formativa de la Enseñanza Superior.
- Contacto con otros recursos que ofrece la Comunidad de Madrid y que sean de interés para el alumnado.

- Contacto con la Mentora FP de Leganés.

## 11. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

Para llevar a cabo las funciones que tiene asignadas este departamento, las actividades se desarrollan básicamente alrededor de tres ámbitos de actuación:

- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje: El departamento de orientación es responsable en el asesoramiento global al centro sobre las medidas de atención a la diversidad, coordina la evaluación psicopedagógica y colabora en el diseño y desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los ACNEES y compensación educativa. También asesora sobre los Programas de Diversificación Curricular en tercero y cuarto.
- El plan de acción tutorial: El Plan de Acción Tutorial (PAT) se concreta en una serie de programas dirigidos al alumnado de la etapa de ESO, cuya finalidad es personalizar la acción docente y desarrollar en el alumnado distintas competencias relacionadas con saber pensar, ser persona y saber convivir y saber tomar decisiones.
- El Plan de Orientación Académico y Profesional: Se pretende desarrollar en el alumnado acciones dirigidas al conocimiento sobre sí mismos, del mundo académico y laboral, de técnicas que faciliten su transición a la vida activa y sobre la toma de decisiones. Y en este sentido, consideramos muy importante la labor de las familias.



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
[ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org](mailto:ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org)



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
*"El FSE invierte en tu futuro"*



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

## **PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE (PAPEA)**

## 12. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE (PAPEA)

En relación con el apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, la prioridad vendrá marcada por las necesidades derivadas de la colaboración, la coordinación, la planificación y el desarrollo de todas aquellas actuaciones derivadas del Plan IncluYO y concretadas en las medidas preventivas, de apoyo ordinario y de apoyo específico con el objeto de favorecer la prevención, la detección e intervención en dificultades de aprendizaje y en las necesidades educativas del alumnado.

Respecto a la orientación educativa y la potenciación de la acción tutorial debemos tener una consideración preferente con los alumnos que se incorporan por primera vez al centro. La adaptación e integración en los nuevos grupos para los alumnos del resto de los cursos también adquiere una relevancia destacada, especialmente para aquellos alumnos provenientes de otros países que se pueden incorporar al instituto ya iniciado el curso.

Por otro lado, la **inclusión del alumnado con TEA y del resto de alumnado con necesidades educativas especiales será una prioridad** para el departamento de orientación.

### 12.1. OBJETIVOS

- Promover y asesorar en el uso de los diferentes tipos de agrupamientos como elemento fundamental para atender a la diversidad.
- Favorecer el desarrollo personal y social del alumnado, logrando una evolución armónica de su personalidad, a partir de actitudes de respeto, competencia social e intercultural.
- Propiciar una adecuación de los contenidos curriculares a las características de los alumnos/as, de modo que se aporte a cada uno/a la respuesta educativa más adecuadas a sus posibilidades, necesidades y motivaciones.
- Favorecer la integración y participación del alumnado en el centro y el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje.



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
[ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org](mailto:ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org)



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
*"El FSE invierte en tu futuro"*



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

## 12.2. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PAPEA DEL CURSO PASADO

Se recogen las propuestas de mejora del PAPEA del curso 24/25 para incorporarlas al Plan de este curso:



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



Comunidad de Madrid  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

| ACTUACIONES                                                                                                                                                                                                                                              | PROPUESTAS DE MEJORA                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asesoramiento al Claustro sobre atención a la diversidad los primeros días de curso, recordando medidas ordinarias y específicas, barreras de aprendizaje, alumnado NEAE, protocolos, etc.                                                               | Hacer sólo un asesoramiento por grupo, ya que este año tuvimos que hacer cuatro sesiones iguales, y hay profesores que escucharon varias veces el mismo asesoramiento. |
| Participación en la organización de los apoyos del alumnado NEAE.                                                                                                                                                                                        | Tener en cuenta las dificultades en la organización de los apoyos de este curso y contar con las propuestas de mejora de PT y AL para el próximo curso.                |
| Actualización constante del censo de Raíces.                                                                                                                                                                                                             | Seguir revisando el censo trimestralmente.                                                                                                                             |
| Elaboración de un banco de autorizaciones del DO: para recibir/rechazar apoyos, recibí del informe psicopedagógico, recibí de documentación relacionada con la FPB, autorización para la salida a la Feria de Orientación, autorización para la piscina. | Hacer una autorización propia del DO para la coordinación con profesionales externos.                                                                                  |
| Coordinar los talleres de sensibilización TEA para todos los cursos de la ESO.                                                                                                                                                                           | Reflexionar sobre este punto para organizar mejor las sesiones el curso que viene y que puedan realizarse a lo largo del primer trimestre.                             |
| Equipos específicos:                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                        |



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

|                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Petición de asesoramiento al EE AGD.                                                                                                                                                                                                   | Conseguido. Retomar este punto el curso que viene.                                                                 |
| Petición de evaluación complementaria de un alumno al EE AGD.                                                                                                                                                                          | Conseguido. Retomar este punto el curso que viene.                                                                 |
| Petición de asesoramiento al equipo de AACC.                                                                                                                                                                                           | Se ha podido asistir a una presencial de AACC. No hemos podido asistir a una convocatoria online a final de curso. |
| Asistir a las reuniones convocadas por los Equipos Específicos.                                                                                                                                                                        |                                                                                                                    |
| Realización de tablas de alumnos con NEAE por cursos. Se han colgado en el aula virtual.                                                                                                                                               | Colgar las tablas online para ir actualizándolas a lo largo del curso.                                             |
| Atención a alumnado con problemas familiares, emocionales, sociales, curriculares, etc.                                                                                                                                                | Buscar tiempos para reflejar en el Excel compartido las intervenciones.                                            |
| En relación con los ANEXOS de las Instrucciones del 4 de marzo de 2024, se ha llevado a cabo una labor de asesoramiento al Equipo Directivo y a los docentes. Se han colgado los anexos en el Cloud para que se fueran cumplimentando. | Adaptar este trabajo al formato Raíces para el curso que viene.                                                    |
| Realización de informes a petición del Centro Base.                                                                                                                                                                                    | No se han solicitado.                                                                                              |
| Creación de un banco de recursos para la identificación y detección del alumnado con AACC.                                                                                                                                             | Dar mayor visibilidad al documento.                                                                                |





**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

|                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                        | Establecer mecanismos de detección de alumnado con AACC en colaboración con el EEAACC.                                                                                  |
| Realización de informes para las pruebas libres de acceso a grado medio y superior.                                                                                                    | No se han requerido.                                                                                                                                                    |
| Establecer procedimientos claros de coordinación entre las profesionales de apoyo (PT y AL y aulas TEA) y el equipo docente para realizar las ACIS dentro de los tiempos establecidos. | Continuar en la misma línea, dando mayor peso y protagonismo a los profesores, tal y como indica la normativa.                                                          |
| Acompañamiento a los profesores/tutores por parte del DO a las reuniones con familias de alumnos ACNEAE.                                                                               | Realizar de manera sistemática actas de reuniones con familias.<br><br>Decidir desde el principio de curso si utilizar los cuadernos de reuniones o las hojas de actas. |
| Solicitudes al SETI.                                                                                                                                                                   | No se ha tenido que solicitar este servicio.                                                                                                                            |
| Coordinación con los servicios sanitarios, Salud Mental y Neurología, siempre con la autorización expresa de la familia.                                                               | Realizar más coordinaciones con Salud Mental.                                                                                                                           |
| Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados.                                                                                                                  | Se solicita que la asignatura de Atención Educativa no dependa de nuestro departamento.                                                                                 |
| Derivación a UFIL.                                                                                                                                                                     | No se han llevado a cabo.                                                                                                                                               |



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

|                                                                                   |                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Asistencia a todas las Juntas de evaluación trimestrales y a las finales.         | Conseguido.<br><br>En ocasiones las sesiones se solapaban. |
| Coordinación con el EOEP de Leganés                                               | No conseguido.                                             |
| Elaborar el Plan de Actividades del Departamento y una memoria al final de curso. | Buscar espacios de coordinación para el curso que viene.   |

### 12.3. ACTUACIONES

A continuación, se detallan las actuaciones en las que están directamente involucrados los orientadores, ya que las actuaciones de PT, AL y Aulas TEA han quedado reflejadas en sus correspondientes programaciones:

- Colaboración y asesoramiento en la elaboración de los documentos organizativos del centro, especialmente con el Plan Incluyo.
- Asesoramiento y colaboración con los departamentos didácticos y tutores/as sobre la adopción de medidas educativas adecuadas a todo el alumnado, preventivas o específicas.
- Realización, cuando sea necesario, de evaluación psicopedagógica a determinados alumnos/as para garantizar la adopción de las medidas necesarias que requieran para adaptarnos a sus necesidades.
- Presentación a los profesores de un documento que pueda serles útil para la identificación de barreras en el aula.
- Creación de un banco de recursos para la identificación y detección del alumnado con AACC.
- Establecimiento de procedimientos de detección temprana para alumnado con posibles dificultades (detallado a través de mapas de proceso en el Plan Incluyo).
- Actualización de las necesidades del alumnado en Raíces.
- Elaboración de los Anexos correspondientes de los alumnos con NEAE.
- Actualización de la página web del centro, especialmente del aula TEA.
- Acompañamiento a los profesores/tutores por parte del DO a las reuniones con familias de alumnos ACNEAE.
- Actualización de listado de alumnos NEAE, especificando sus Anexos correspondientes.
- Análisis de necesidades y solicitud al SAI.
- Solicitudes al SETI (si procede).
- Seguimiento en las medidas de la evaluación de los alumnos.

- Adecuación y seguimiento de medidas preventivas que garanticen la inclusión y normalización de todos nuestros alumnos/as.
- Facilitar y colaborar en el trabajo con los tutores/as.
- Información y asesoramiento para la cumplimentación de los *Anexos de las Instrucciones del 4 de marzo de 2024*. Se facilitará el acceso a los Anexos a través del aula virtual en documentos online.
- Reunión de los orientadores a principio de curso con los equipos docentes para recordar los tipos de ACNEAE, así como las medidas ordinarias y específicas.
- Información a principio de curso al equipo docente de las características y necesidades de los alumnos del aula TEA.
- Establecer procedimientos claros de coordinación entre las profesionales de apoyo (PT y AL y aulas TEA) y el equipo docente para realizar las ACIS dentro de los tiempos establecidos.
- Información a las familias telefónicamente y por correo sobre los plazos y los posibles beneficiarios de la beca ACNEAE del Ministerio de Educación.
- Llevar las becas correspondientes al Servicio de Inspección Educativa Madrid DAT- SUR.
- Ayuda en la cumplimentación de las becas a las familias con desconocimiento del idioma o falta de recursos económicos.
- Asistir a las reuniones convocadas por SUPE.
- Llevar a cabo las medidas para alumnos ACNEAE en el aula, dentro de los grupos en los que impartimos docencia.
- Realizar protocolos de derivación por asesoramiento o por evaluación a los diferentes Equipos Específicos de la Comunidad de Madrid.
- Realizar derivaciones de alumnado y familias a los recursos de la zona (Servicios Sociales, ocio, etc.).
- Ver qué libros necesitan los alumnos con NEE en función de su NCC.
- Impulsar el Sociescuela.



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**

c/ Beatriz Galindo, 6 Teléfono:  
91 481 12 90 / 91 Correo



*Comunidad de Madrid*

Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,

# PLAN DE APOYO A ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

### 13. PLAN DE APOYO A ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje tiene como objetivo prioritario la atención del alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

El D.O. tendrá entre sus objetivos la revisión y actualización de los criterios de organización de los maestros/as especialistas en Pedagogía Terapéutica, en función de las necesidades educativas especiales, temporales o permanentes del alumnado escolarizado.

Este año están escolarizados en el centro 42 alumnos con necesidades educativas especiales: 23 de ellos en la ESO (5 que pertenecen al aula T.E.A,) 1 de Bachillerato y 18 en FP.

Desde el DO, se convoca durante los primeros días de septiembre reuniones para explicar algunos aspectos concretos y relevantes de las diferentes características que presentan nuestros alumnos/as, así como la respuesta educativa que éstos deben tener: las adaptaciones curriculares (cómo, cuándo, por qué realizarlas, qué implican, etc.). Durante esta reunión también se les facilita información resumida y relevante sobre aspectos significativos de la personalidad y estilos de aprendizaje del alumnado, así como pautas y modelos de intervención en el aula.

La intervención en esta área cuenta con un plan completo en el que se detallan los objetivos, actuaciones, evaluación, etc.

# PROGRAMACIÓN DEL MAESTRO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

## 13. PROGRAMACIÓN DEL MAESTRO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

### 13.1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

*“Se debe garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*, así comienza el objetivo 4 marcado por la Agenda 2030 en relación a la educación, y uno de los objetivos que promueve la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre. Haciendo alusión a un desarrollo sostenible que pone de relieve la educación como objetivo en sí mismo, incluyendo metas sobre educación en varios objetivos más, en especial los que se refieren a la salud; el crecimiento y el empleo; el consumo y la producción sostenible; y el cambio climático.

Debido al concepto de inclusión y toda la relevancia que ello conlleva se hace necesario poner en práctica actuaciones dirigidas a prevenir, garantizar y compensar la inclusión. Teniendo en cuenta el artículo 73.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (texto consolidado LOE-LOMLOE), un alumno con necesidades educativas especiales (ACNEE) es aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad, trastornos graves de la conducta, de la comunicación o del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

La atención a estos alumnos debe asumirse dentro del marco de la atención a la diversidad inherente a la enseñanza obligatoria, en la medida en que esta es un

derecho de todos los alumnos y estos son individuos diferentes, tanto en su historia personal y social como en sus capacidades, intereses, motivaciones, estilos de aprendizaje, etc.

Se trata de dar, desde una enseñanza básicamente común, una respuesta diferenciada que se ajuste lo máximo posible a las necesidades educativas de los alumnos. Es nuestro objetivo prioritario que estos alumnos y alumnas reciban la adecuada respuesta educativa a sus necesidades en una situación de normalización, dentro del sistema educativo ordinario, procurando siempre una adecuada inclusión personal y social de estos alumnos/as.

Para ello es imprescindible que el equipo docente del centro tome conciencia de que la atención a la diversidad es una tarea de todos, se implique en ella y que este compromiso se refleje en el Proyecto Educativo de Centro y en las Programaciones Didácticas. En función de las necesidades educativas especiales de los alumnos/as, el apoyo será responsabilidad de unas u otras de las personas implicadas en esta tarea.

De este modo, y contempladas y aplicadas las medidas ordinarias de atención a la diversidad, contamos con otro tipo de medidas, de carácter extraordinario, que nos permite individualizar, y por tanto ajustar aún más, la propuesta de aula, a cada uno de los alumnos que lo requieran. Nos referimos, por tanto, no sólo al ajuste curricular a través de las distintas adaptaciones curriculares, sino también al apoyo educativo que prestan las maestras en Pedagogía Terapéutica (PT).

- La legislación vigente que regula nuestra práctica docente es la siguiente:
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (texto consolidado LOE-LOMLOE).
- Instrucciones de Inicio de Curso 2025 – 2026.
- Ley 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.



- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Este Plan de Apoyo, supone, en la práctica, la organización de la respuesta educativa que el centro y su equipo educativo ofrecen al alumnado para lograr su óptimo desarrollo con los recursos que poseen, y persiguiendo su máxima normalización e integración. En el caso concreto de los alumnos/as con discapacidad, dicha respuesta educativa estará basada en la evaluación psicopedagógica y en determinación de las N.E.E que presentan.

El Plan de Apoyo es un documento totalmente abierto y flexible, capaz de adaptarse a los cambios que puedan suceder.

## **13.2. CONTEXTUALIZACIÓN**

El centro en el que nos situamos, IES Gabriel García Márquez, se encuentra en una zona residencial perteneciente a Leganés, municipio del sur de Madrid. Es un centro ordinario de atención preferente para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de trastorno del espectro autista (TEA). Además, oferta diversos ciclos formativos de grado medio y de grado superior.

## **13.3. FUNCIONES DE LA MAESTRA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

Existe una única aula de apoyo compartida para los alumnos apoyados por las especialistas de Audición y Lenguaje (A.L.) y Pedagogía Terapéutica (P.T.). Este aula está ubicada en la planta baja, junto al aula TEA, por lo que se realizan algunas actividades en común con los alumnos de dicha aula y las profesionales que en ella

trabajan (1 maestra de Audición y Lenguaje (AL) y 1 Técnico Superior en Integración Social – TSIS).

Esta aula se utiliza para impartir las áreas troncales de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, y para trabajar aspectos no curriculares (habilidades sociales, organización y uso de agenda; funciones ejecutivas, etc.) para los ACNEEs incluidos en dicho programa. La maestra de PT a jornada completa y la maestra de AL a media jornada.

La maestra de PT basará su actuación en la atención prioritaria a los alumnos con necesidad educativas especiales (alumnado detectado por el E.O.E.P. de la zona o por el Departamento de Orientación del centro).

### 13.4. ALUMNOS DEL PROGRAMA

En el presente curso 2025 - 2026 los alumnos escolarizados en nuestro centro con necesidades educativas especiales con dictamen de escolarización son:

| Curso  | Nº de alumnos |
|--------|---------------|
| 1º ESO | 8             |
| 2º ESO | 3             |
| 3º ESO | 4             |
| 4º ESO | 2             |
| TOTAL  | 17            |

Son un total de 17 alumnos, que se distribuyen en los grupos de la siguiente manera, según sus perfiles:

| ALUMNOS             | PERFILES   | Nº |
|---------------------|------------|----|
| 2 alumnos de 1º ESO | TEL        | 6  |
| 2 alumnos de 2º ESO |            |    |
| 2 alumnos de 3º ESO |            |    |
| 1 alumno de 2º ESO  | TEL y TDAH | 1  |

|                     |                                |           |
|---------------------|--------------------------------|-----------|
| 5 alumnos de 1º ESO | TEA                            | 6         |
| 1 alumnos de 4º ESO |                                |           |
| 1 alumno de 2º ESO  | TEA y Discapacidad intelectual | 1         |
| 1 alumno de 3º ESO  | Discapacidad intelectual       | 1         |
| 1 alumno de 1º ESO  | Trastorno de conducta          | 2         |
| 1 alumno de 4º ESO  |                                |           |
| <b>TOTAL</b>        |                                | <b>17</b> |

*Dificultades que presenta el alumnado a nivel global:*

- Lentitud para procesar la información y para seguir el ritmo de aprendizaje del aula de referencia.
- Dificultad para comprender, organizar y realizar sus tareas.
- Dificultad en habilidades cognitivas básicas y funciones ejecutivas.
- Falta de hábitos de trabajo autónomo y estrategias para estudiar y aprender.
- Dificultades en habilidades sociales y anticipación de consecuencias.
- Bajo autoconcepto y autoestima, lo que hace que tengan una motivación baja por aprender.

*Necesidades educativas que presenta el alumnado a nivel general:*

1. Participación en la comunidad: civismo y normas.

1.1.- Interiorizar procesos de autocontrol de su conducta y adquirir un mayor ajuste emocional.

1.2.- Desarrollar procedimientos de regulación de su propio comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias y tareas escolares.

2.- Prerrequisitos para aprendizajes complejos:

2.1.- Desarrollo de habilidades funcionales.

2.2.- Desarrollar capacidades básicas para realizar aprendizajes: focalización y mantenimiento de la atención, memoria, velocidad de procesamiento...

2.3.- Desarrollar su capacidad de razonamiento.

3.- Comprensión y expresión del lenguaje hablado y escrito:



3.1.- Aumentar vocabulario y las relaciones entre el mismo.

3.2.- Estructuración del discurso ampliando la complejidad de las estructuras gramaticales de forma progresiva, expresando sus ideas de forma oral y escrita.

3.3.- Adquirir estrategias para mejorar su comprensión lectora.

3.4.- Conocer y respetar las reglas ortográficas básicas.

3.5.- Elaborar textos escritos y orales para mejorar su relación con el entorno y transmitir y adquirir conocimientos.

4.- Consolidar las operaciones matemáticas.

5.- Desarrollar el pensamiento matemático y razonamiento lógico.

6.- Desarrollar su capacidad de resolución de problemas.

## 13.5. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Siguiendo lo dispuesto en la **Circular de 27 de julio de 2012**, en el aula de apoyo se ofrece una atención personalizada en pequeño grupo. Los alumnos acuden a las aulas de apoyo en determinados momentos de la jornada escolar coincidiendo con las áreas de Lengua y Matemáticas, debido, en algunos casos, al desfase curricular que presentan y la necesidad de supervisión continuada de su trabajo. Así mismo, en aquellos casos en los que se ha considerado necesario, también reciben apoyo en otras asignaturas que resultan difíciles para el alumnado, como, por ejemplo, la asignatura de inglés.

Los criterios que se han seguido a la hora de organizar los agrupamientos y el horario son:

- Número de alumnos.
- Nivel de competencia curricular.
- Afinidades e incompatibilidades entre los alumnos.
- Edad cronológica.

- La distribución horaria de las áreas instrumentales.

## 13.6. HORARIO

Teniendo en cuenta que la maestra de Pedagogía Terapéutica está a jornada completa en el centro, presta sus servicios 30 horas semanales, de las cuales 19 son lectivas y 11 complementarias. Según los criterios citados anteriormente, el horario del aula de apoyo para el presente curso es el siguiente:

| Horario PT  |             |                |                |                |                |
|-------------|-------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|             | LUNES       | MARTES         | MIÉRCOLES      | JUEVES         | VIERNES        |
| 8.30-       | MAT.        | LCL            | Apoyo          | MAT.           | A.C.           |
| 9.25        | 2º D        | 1ºB            | guardia        | 1ºB, 1ºC Y 1ºD |                |
| 9:25-       | A.C.        | MAT.           | LCL            | LCL            | LCL            |
| 10:-20      |             | 1ºB, 1ºC Y 1ºD | 3ºD            | 2ºA y 2ºB      | 1ºB, 1ºC Y 1ºD |
| 10:20-      | LCL         | MAT.           | MAT.           | MAT.           | Guardia        |
| 11:15       | 2ºA y 2ºB   | 3ºC            | 2ºA y 2ºB      | 2ºD            |                |
| 11:15-      |             | Guardia        | Guardia        |                |                |
| 11:35       |             | Pasillo 1º     | Patio. Zona1   |                |                |
| 11:35-      | LCL         | Atención a     | LCL            | LCL            | MAT            |
| 12:30       | 3ºC         | familias       | 2ºD            | 1ºB            | 3ºC Y 3ºD      |
| 12:30-      | HHSS        |                | LCL            | Apoyo          | Apoyo          |
| 13:25       | 1ºB         |                | 1ºB, 1ºC Y 1ºD | guardia        | guardia        |
| 13:25-      | MAT.        |                | MAT.           | Guardia        |                |
| 14:20       | 3ºD         |                | 1ºB, 1ºC Y 1ºD |                |                |
| 14:20-14:30 |             |                |                |                |                |
| 14:30-15:25 | Reunión DO. |                |                |                |                |

## 13.7. COMPETENCIAS CLAVE

El texto consolidado LOE-LOMLOE define las competencias como “la capacidad para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos” y destaca la necesidad de poner los medios para desarrollar las competencias clave, que son:

### **Competencia en comunicación lingüística**

Para participar en intercambios comunicativos orales, así como para comprender textos y expresarse por escrito, utilizando las diferentes funciones del lenguaje y diferentes formas de expresión según los contextos. Se trabaja mediante la lectura de textos, el intercambio de opiniones y la expresión escrita, entre otros.

### **Competencia plurilingüe**

Para reconocer y respetar los perfiles lingüísticos personales y de la sociedad en general. Esta competencia va más allá de la adquisición y el uso de otra lengua. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. Se trabaja mediante diversos contenidos (anglicismos; análisis, interpretación y creación de gráficos...).

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

Para interpretar y expresar informaciones, para poner en práctica procesos de razonamiento y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana a través del manejo de los elementos básicos (números y operaciones, símbolos, elementos geométricos, etc.). Se trabaja mediante la resolución de problemas, la formulación de hipótesis y la resolución de diferentes situaciones problematizadas, además de trabajar el razonamiento lógico.

### **Competencia digital**

Para progresar en la adquisición de habilidades relacionadas con la búsqueda, tratamiento e intercambio y presentación de la información a través de las TIC y las tareas colaborativas, porque en muchos casos, las tecnologías son un gran apoyo para su autonomía y participación. Se desarrolla al utilizar la tecnología para acceder al conocimiento y generarlo, además de valorar de forma crítica su uso y conocer los riesgos derivados de su uso y abuso.

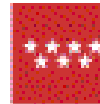
### **Competencia personal, social y de aprender a aprender**

Para adquirir de manera progresiva habilidades sociales que le permitan resolver problemas sociales e incorporarse de manera activa y responsable como alumno del



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

c/ Beatriz Galindo, 6 Teléfono:  
91 481 12 90 / 91 Correo



Comunidad de Madrid

Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,

IES. Entrenamiento en las habilidades sociales y trabajo del “empoderamiento”.

Se trabaja al desarrollar la autonomía del alumnado en la resolución de tareas y en los diferentes hábitos de trabajo, así como el respeto hacia los demás en la expresión de sus opiniones, entre otros.

### **Competencia ciudadana**

Para desarrollar habilidades que les permitan actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica. Supone también la comprensión de los conceptos y estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como la sostenibilidad y los acontecimientos mundiales. Se trabaja al desarrollar actitudes de respeto hacia las normas mediante el uso de diferentes juegos reglados.

### **Competencia emprendedora**

Para alcanzar una imagen ajustada de sí mismo, conocer y evaluar sus posibilidades y limitaciones como punto de partida para el desarrollo de su propia auto-orientación, así como el conocimiento de sus propias emociones y el control de las mismas. Se trabaja al impulsar al alumnado hacia la toma de decisiones de forma autónoma y consciente, mediante el entrenamiento específico en auto-instrucciones y estimulación de la creatividad.

### **Competencia en conciencia y expresión culturales**

Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en las distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Se trabaja al conocer diversas culturas (mediante el visionado de vídeos, lecturas comprensivas, ...), siendo conscientes de las diferencias de cada una de ellas y valorando sus diversas aportaciones.

Además, desde el aula de PT, mediante diversas actividades, se trabajan los contenidos transversales, entre los que destacamos: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la competencia digital, la educación emocional y en valores y la igualdad de género, entre otros.

## 13.8. METODOLOGÍA

Se parte del nivel de desarrollo próximo de los alumnos, considerando sus intereses, motivaciones y conocimientos previos. Desde dicho nivel se establece la línea de actuación garantizando aprendizajes significativos y funcionales, aumentando su interés por adquirir nuevos conocimientos y facilitando la adquisición de estos y su generalización a otros contextos.

El lugar prioritario de trabajo será el aula de apoyo, siendo un entorno seguro, estructurado y rico en estímulos, con el objetivo de aumentar la autonomía de los alumnos, haciéndoles protagonistas de su proceso de aprendizaje.

El principio de redundancia es necesario en la mayoría de los casos, para tratar de desarrollar las competencias de diferentes formas.

## 13.9. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS METODOLÓGICAS

En la intervención educativa se siguen una serie de estrategias:

- Guionizar la sesión de modo que les permita anticipar lo que va a suceder (destacar inicio y final de actividad y de sesión, recapitular aprendizajes, ...) e informar con claridad, de forma regular y sistemática, acerca de las actividades a realizar, de modo que sepa qué se espera que haga. Por ello, mantendremos una estructura fija, aunque flexible de sesión, siendo la siguiente:
  - 1º Estimulación neurocognitiva (10 min)
  - 2º Presentación de sesión (5 min)
  - 3º Desarrollo curricular (25 min)
  - 4º Cierre de sesión, actividad temática, tiempo libre, ... (10 min).
- Presentar el aprendizaje de forma estructurada y secuenciada, en pasos sencillos, facilitando los procesos de percepción, atención y procesamiento de la información, utilizando un lenguaje directo, claro y sencillo.
- Asegurarse de que comprenden el mensaje que le estamos transmitiendo.
- Apoyar la comprensión de textos con explicaciones, imágenes vinculadas, esquemas...
- Regular el aprendizaje y la conducta a través de diversas técnicas como el



refuerzo positivo de modo que mejoren su tolerancia a la frustración y su esfuerzo, no corregir constantemente, recapitulación y redundancia de información y sucesos cotidianos, el moldeamiento y el modelaje para la imitación de habilidades.

- Ofrecer experiencias variadas y motivadoras en distintos ámbitos, aprovechando experiencias o sucesos de su vida cotidiana, así como la enseñanza incidental, es decir, aprovechar el interés del alumno por algo que atrae su atención para construir el aprendizaje.
- Ofrecer técnicas de trabajo diverso: trabajo en pequeño grupo e individual, trabajo por proyectos, aprendizaje cooperativo...
- Contribuir a crear un clima de aula en el que se generen actitudes de cooperación y ayuda entre compañeros/as y en la que exista una relación de confianza entre el alumnado y la maestra.

### 13.10. FUNCIONES DE LA MAESTRA DE PT

#### Colaboración y participación en el centro

A nivel de centro, nuestras funciones se basan en:

- Asegurar la presencia de ACNEE en los documentos del centro.
- La búsqueda y elaboración de recursos y material didáctico apropiado para los alumnos a los que se van a atender, así como asesorar, revisar, y en su caso, actualizar las medidas y recursos que con carácter ordinario o extraordinario se hayan seleccionado para la atención a la diversidad.
- Ofrecer información al profesorado relacionado con las dificultades del alumnado.
- Coordinación con el Departamento de Orientación, así como con los servicios de orientación y recursos externos al centro.
- Colaborar en el resto de programas diseñados para el centro.

#### Colaboración y coordinación con los profesores

En relación con el profesorado del centro, destacamos entre nuestras funciones:

- Establecer orientaciones de intervención concretas para el alumno con necesidades educativas especiales (NEE).
- Proporcionar material necesario.
- Asesorar, orientar e informar al profesorado sobre la respuesta educativa más

adecuada para los ACNEE.

- Realizar el seguimiento de los alumnos que presenten NEE.
- Elaboración conjunta con los profesores de las diferentes asignaturas de las adaptaciones curriculares significativas y evaluar las mismas al término de cada trimestre, ajustándolas en caso de ser necesario.
- Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con un alumno/a concreto.
- Coordinar las distintas actividades con el profesorado que atiende al alumno.

### **Colaboración y coordinación con las familias**

Al comenzar el curso nos hemos reunido con las familias de los alumnos de 1º ESO que van a recibir apoyo para que conozcan al nuevo equipo. En estas entrevistas iniciales hemos informado sobre aspectos como la forma de trabajo en dichas aulas y la organización de los apoyos, además de recibir información individualizada por parte de las familias sobre cada uno de los alumnos de forma individualizada.

### **Respecto a las familias, nuestras funciones son las siguientes:**

- Informar a las familias de los alumnos de sus necesidades específicas de apoyo educativo, dificultades de aprendizaje, respuesta educativa, seguimiento, evolución y medidas que deben seguir en casa.
- Comunicar trimestralmente mediante un informe
- Facilitar canales de comunicación, en la que poder intercambiar y actualizar la información.
- Fomentar la colaboración y participación de los padres en las actividades del centro e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos/as.

## **13.11. RECURSOS**

Los materiales serán seleccionados según las características del contenido a trabajar, en función de las necesidades del alumno y dependiendo de los criterios establecidos por el profesor de cada una de las asignaturas.

Entre los recursos didácticos destacamos los elaborados para facilitar el acceso de los alumnos a los distintos contenidos de las asignaturas: mapas mentales,

esquemas, material manipulable, gráficas, ... Dadas las necesidades de nuestro alumnado, consideramos esencial familiarizarse con el uso de las nuevas tecnologías, ya que el ordenador es una herramienta que puede utilizarse tanto para construir nuevos conocimientos como para compartirlos. En el aula de PT de la planta baja encontramos recursos tecnológicos como un ordenador con conexión a internet, altavoces e impresora, así como un proyector.

Además de estos recursos contamos con otros que nos permiten el acceso tanto a contenidos curriculares, como aquellos relacionados con la adquisición de habilidades cognitivas y sociales; entre otros, se destacan: material de refuerzo y ampliación de diferentes editoriales, lecturas comprensivas, diversas colecciones de ortografía y caligrafía, programas de ordenador, recursos de <http://www.orientaciónandujar.es>, <http://www.miauladept.es/> o [www.mundoprimaria.es](http://www.mundoprimaria.es)

### 13.12. EVALUACIÓN GENERAL

La evaluación será continua, formativa e integradora, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza y nuestra propia práctica docente como de los procesos de aprendizaje.

Para establecer los criterios más adecuados, seguiremos las siguientes estrategias:

- Colaboraremos en el establecimiento de criterios de evaluación para los ACNEE basados en competencias, en función de las adaptaciones curriculares individuales propuestas o las dificultades específicas de acceso al currículo.
- Participaremos en las sesiones de evaluación aportando la información pertinente sobre nuestros alumnos. En las sesiones de evaluación el profesor adjuntará además de la calificación cuantitativa, (si la adaptación curricular es significativa), la valoración cualitativa del progreso del alumno respecto a los objetivos propuestos en su adaptación curricular.
- La evaluación se realizará de forma conjunta entre profesores de área y de apoyo.
- Siempre que haya una ACS, deberá tomarse un acuerdo previo que se ajustará a los tiempos de permanencia del alumno en el aula de referencia o en el aula

de apoyo. Estos apoyos variarán según las necesidades de cada uno de los alumnos, sus avances y sus dificultades.

Propondremos, como **criterios de evaluación** y estrategias las siguientes:

Realizaremos una **Valoración inicial**, que recoja la siguiente información:

- Exploración diagnóstica del EOEP e informes escolares anteriores.
- Intereses y expectativas del alumno y de la familia.
- Resultados de la evaluación inicial en las diferentes áreas curriculares.
- Observación del alumno: respuestas dentro y fuera del aula, actitud frente al aprendizaje, grado de responsabilidad, destreza en las distintas competencias clave ...
- Propuestas del profesorado y toma de decisiones para la adopción de adaptaciones curriculares según las características concretas de cada alumno.

Realizaremos una **evaluación continua**; se realizará un especial seguimiento y se adoptarán las medidas de refuerzo o de apoyo en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Realizaremos una **evaluación formativa e integradora**, a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, basada en el seguimiento continuo de aprendizaje de cada alumno, mediante la observación, reflexión cooperativa, pruebas específicas, el trabajo diario del alumno, participación en tareas colaborativas, equipos de trabajo... los instrumentos de evaluación, los criterios de evaluación recogidos en todos los cursos o de cada AC o ACS, en qué medida se consiguen las competencias específicas de cada materia, las competencias clave y los objetivos.

Realizaremos una **evaluación de los resultados o final**.

Si las AC han sido metodológicas respecto a la programación de área, se evaluarán por sus respectivos profesores, con los mismos criterios que al resto del alumnado, analizando, además, su logro de competencias y recogiendo las medidas tomadas.

Si han sido significativas se evaluarán las competencias clave, reflejadas en los criterios de evaluación que quedan recogidas en la misma. Para facilitar el trabajo de cara al próximo curso, se recoge de cada alumno la información más relevante (equipo docente, número de horas de apoyo que recibe y en qué asignaturas, asignaturas en las que tiene ACS o de acceso, resultados en cada una de las evaluaciones y acuerdos tomados, propuestas para el próximo curso, etc.).

Las decisiones del equipo docente para la promoción o titulación del alumno ACNEE serán a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso de este, y se adoptarán por mayoría cualificada de dos tercios, previa deliberación, de la que se dejará constancia en acta.

Se podrán realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos del currículo cuando se precise de ellas para facilitar a estos alumnos la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de estos alumnos, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

La escolarización de este alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en centros ordinarios podrá prolongarse un año adicional más, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

### 13.13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La práctica docente se evalúa en función a diversos aspectos (programación, metodología, procedimientos de evaluación, actuación en el aula y clima del aula, coordinación con las familias y coordinación con otros profesionales del centro), otorgando una puntuación del 1 al 5, siendo el 1 la puntuación más baja y el 5 la más alta.

| PROGRAMACIÓN                                                                                                                                                                |   |   |   |   |   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| ASPECTOS                                                                                                                                                                    | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Elaboro las programaciones en equipo de manera coordinada.                                                                                                                  |   |   |   |   |   |
| Programo incluyendo los elementos prescriptivos del currículo: contenidos en relación con competencias, metodología y criterios de evaluación e instrumentos de evaluación. |   |   |   |   |   |
| Las hago partiendo de la normativa vigente.                                                                                                                                 |   |   |   |   |   |
| Tengo en cuenta las características de cada alumno y del aula donde se encuentra escolarizado.                                                                              |   |   |   |   |   |
| He contemplado todos los criterios de evaluación para la consecución de manera progresiva de las competencias específicas.                                                  |   |   |   |   |   |
| Elaboro registros de observación y evaluación.                                                                                                                              |   |   |   |   |   |
| Adopto las situaciones de aprendizaje en función de los criterios de evaluación, en función de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.   |   |   |   |   |   |
| Contemplo con antelación los recursos y materiales a emplear.                                                                                                               |   |   |   |   |   |
| Realizo anticipación durante la sesión al alumnado.                                                                                                                         |   |   |   |   |   |
| Me adapto a las necesidades del aula y sus cambios a la hora de realizar la intervención si fuera necesario.                                                                |   |   |   |   |   |
| METODOLOGÍA                                                                                                                                                                 |   |   |   |   |   |
| He realizado una evaluación previa, mediante diferentes técnicas para saber cuál es el nivel de competencia curricular de cada alumno.                                      |   |   |   |   |   |
| Utilizo estrategias de DUA que faciliten al alumno desarrollar sus capacidades.                                                                                             |   |   |   |   |   |
| Propicio la experimentación dentro del aula y en el centro.                                                                                                                 |   |   |   |   |   |
| Utilizo recursos didácticos variados y pensados según las necesidades de cada alumno.                                                                                       |   |   |   |   |   |
| Promuevo la participación en el aula y su inclusión.                                                                                                                        |   |   |   |   |   |
| Tengo en cuenta el desarrollo integral del alumnado.                                                                                                                        |   |   |   |   |   |
| PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                |   |   |   |   |   |

|                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe psicopedagógico y otros documentos recogidos en el expediente de cada alumno. |  |  |  |  |  |
| Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información.                                                                                                           |  |  |  |  |  |
| Utilizo instrumentos de evaluación en cada área y en coherencia con los criterios de evaluación establecidos.                                                                                         |  |  |  |  |  |
| Realizo una evaluación procesual, cada trimestre, en conjunto con los compañeros responsables de cada una de las áreas.                                                                               |  |  |  |  |  |
| Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas (dentro y fuera del aula), adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.                                   |  |  |  |  |  |
| <b>ACTUACIÓN EN EL AULA – CLIMA DEL AULA</b>                                                                                                                                                          |  |  |  |  |  |
| Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde una perspectiva no discriminatoria.                                  |  |  |  |  |  |
| Favorezco la gestión de dificultades conductuales dentro del aula, si fuera necesario.                                                                                                                |  |  |  |  |  |
| Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad y otras habilidades interpersonales.                                                                              |  |  |  |  |  |
| <b>COORDINACIÓN CON FAMILIAS</b>                                                                                                                                                                      |  |  |  |  |  |
| Mantengo una reunión trimestral con las familias, con el objetivo de compartir el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.                                                                        |  |  |  |  |  |
| En las reuniones se abordan necesidades que surgen en el ámbito familiar, si existieran, e intento asesorar y buscar recursos que les puedan ayudar a cubrir dichas necesidades que transmiten.       |  |  |  |  |  |
| Proporciono pautas para intervenir y llevar una misma de actuación.                                                                                                                                   |  |  |  |  |  |
| <b>COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS PROFESIONALES</b>                                                                                                                                                 |  |  |  |  |  |



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

c/ Beatriz Galindo, 6 Teléfono:  
91 481 12 90 / 91 Correo



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



Comunidad de Madrid

Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,

|                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |  |  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| Me reúno con los profesores responsables de distintas áreas del alumnado mínimo dos veces por trimestre, para realizar el nivel de competencia curricular, el documento individual de adaptación curricular, seguimientos, evaluaciones, informes y asesoramientos. |  |  |  |  |  |
| Conozco la programación de cada aula.                                                                                                                                                                                                                               |  |  |  |  |  |
| Ofrezco recursos a los profesores, para implementar en el aula facilitándole el trabajo a desarrollar.                                                                                                                                                              |  |  |  |  |  |



# PROGRAMACIÓN DEL MAESTRO ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

## 14. PROGRAMACIÓN DEL MAESTRO ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

### 14.1. INTRODUCCIÓN

Durante el curso 2025-2026 el centro cuenta con una Maestra Especialista en Audición y Lenguaje (AL) a media jornada, compartida con otro IES de la misma área, la cual acude los lunes y viernes a jornada completa y los miércoles de forma itinerante en la primera franja horaria.

Desde dicha especialidad, se atenderá a los alumnos/as con necesidades educativas especiales (ACNEES), así como a otros alumnos que presenten DEA y tengan desfase curricular significativo, o algún problema específico relacionado con el lenguaje (por ejemplo, articulación).

#### **Marco normativo:**

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE) por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) modificada en un único artículo por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa o LOMCE.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, del Consejo de Gobierno --> establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno --> establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria

Obligatoria.

- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, por la que se regula la atención educativa a las diferencias individuales → regula la Evaluación Psicopedagógica y el Plan Incluyo.
- Orden 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de la organización, funcionamiento y evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Circular de 27 de julio de 2012, de las Direcciones Generales de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial, para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y con necesidades de compensación educativa.

## 14.2. ALUMNOS

En la actualidad, son 17 los alumnos/as que requieren atención por parte de la Maestra Especialista en Audición y Lenguaje: 7 alumnos de 1º E.S.O, 3 alumnos de 2º E.S.O, 4 alumnos en 3º E.S.O. y 2 alumnos en 4º ESO.

| CURSO     | Nº<br>ALUMN@S | NEE                                                                                                                                                               |
|-----------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1º E.S.O. | 3             | Trastorno específico del lenguaje (TEL) y trastorno del espectro autista (TEA)<br>Trastorno del espectro autista (TEA)<br>Trastorno específico del lenguaje (TEL) |
|           | 2             | Trastorno específico del lenguaje (TEL)<br>Trastorno grave de la conducta (TGC)                                                                                   |
|           | 2             | Trastorno del espectro autista (TEA)<br>Trastorno del espectro autista (TEA)                                                                                      |

|           |   |                                                                                    |
|-----------|---|------------------------------------------------------------------------------------|
| 2º E.S.O. | 2 | Trastorno específico del lenguaje (TEL)<br>TEL expresivo (DEA)                     |
|           | 2 | Trastorno específico del lenguaje (TEL)<br>Discapacidad intelectual (DI)           |
| 3º E.S.O. | 2 | Trastorno específico del lenguaje (TEL)<br>Discapacidad intelectual (DI)           |
|           | 2 | Trastorno específico del lenguaje (TEL)<br>Trastorno específico del lenguaje (TEL) |
| 4º E.S.O. | 2 | Trastorno del espectro autista (TEA)<br>Trastorno grave de la conducta (TGC)       |

Todos ellos presentan necesidades a nivel comunicativo/lingüístico tanto oral como escrito, entre las que podemos destacar:

|                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Necesidad de entrenar los procesos cognitivos y funciones ejecutivas básicas para reforzar sus competencias de manera transversal en el resto de las áreas académicas. |
| Necesidad de aumentar su nivel de competencia curricular.                                                                                                              |
| Necesidad de adquirir una adecuada autoestima, autoconcepto y autonomía que le permita desenvolverse con éxito en el ámbito académico y social.                        |
| Necesidad de adquirir estrategias para el aprendizaje autónomo.                                                                                                        |
| Necesidad de ampliar el vocabulario tanto a nivel expresivo como comprensivo                                                                                           |
| Necesidad de estructurar adecuadamente las oraciones, logrando una correcta inteligibilidad en sus producciones tanto orales como escritas.                            |
| Necesidad de reforzar las habilidades conversacionales: respeto de turnos, escucha activa, participación, etc.                                                         |
| Necesidad de mejorar la prosodia en sus emisiones orales buscando una mayor inteligibilidad del habla.                                                                 |
| Necesidad de mejorar los procesos lectores: adecuada fluidez, entrenamiento de                                                                                         |

la ruta fonética y fonológica, respeto de los signos de puntuación, entonación apropiada, etc.

Necesidad de reforzar los procesos escritores: adquisición de procesos de planificación y evaluación del texto escrito, adquisición de la correcta direccionalidad del trazo, etc.

Necesidad de trabajar y entrenar el lenguaje en sus diferentes usos y funciones.

### 14.3. OBJETIVOS

#### Objetivos generales:

Los objetivos generales aluden a las áreas del desarrollo que se trabajan fundamentalmente desde la especialidad de audición y lenguaje.

|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DESARROLLO COGNITIVO                     | Trabajar procesos cognitivos y funciones ejecutivas básicas (especialmente atención, memoria de trabajo, planificación y razonamiento lógico) para mejorar sus competencias en el resto de las áreas académicas.                                                                                                                                    |
| DESARROLLO MOTOR                         | Adquirir un adecuado desarrollo psico-motor y perceptivo-motriz que permita ejecutar las tareas académicas con éxito (sujeción del útil de escritura, caligrafía legible, organización adecuada del espacio sobre el papel, dominancia lateral...).                                                                                                 |
| DESARROLLO SOCIOAFECTIVO                 | Desarrollar una adecuada autoestima y autoconcepto que permita establecer interacciones sociales adecuadas con iguales.                                                                                                                                                                                                                             |
| DESARROLLO COMUNICATIVO LINGÜÍSTICO ORAL | Adquirir una adecuada conciencia fonológica.<br>Dominar la estructuración morfosintáctica y gramatical según su nivel requerido.<br>Utilizar un vocabulario adecuado y enriquecido para la edad.<br>Conocer y aplicar las normas conversacionales en cualquier intercambio comunicativo.<br>Emplear el lenguaje oral como medio de comunicación con |

|                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                      | <p>iguales y con adultos.</p> <p>Generar, planificar y elaborar la información a través de la expresión oral.</p> <p>Emplear el lenguaje en sus distintos usos y funciones.</p>                                                                                                                                                                                                                 |
| DESARROLLO<br>COMUNICATIVO<br>LINGÜÍSTICO<br>ESCRITO | <p>Percibir y discriminar la información por la vía visual y auditiva.</p> <p>Comprender lo que lee y ser capaz de discriminar el significado de las palabras e integrarlo en su conocimiento.</p> <p>Dominar la ruta visual y fonológica del lenguaje.</p> <p>Generar, planificar y redactar información.</p> <p>Respetar la ortografía natural y arbitraria en las producciones escritas.</p> |

### **Objetivos específicos:**

Los objetivos generales aluden a las áreas del desarrollo que se trabajan fundamentalmente desde la especialidad de audición y lenguaje.

|                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Seguir instrucciones a partir de la comprensión lectora.                                                                            |
| Mantener la atención en la tarea durante periodos de tiempo adaptados a la ejecución de la misma.                                   |
| Adquirir una adecuada memoria de trabajo.                                                                                           |
| Procesar la información a una velocidad correspondiente al nivel de competencia curricular.                                         |
| Percibir e integrar información a partir de estímulos sensitivos.                                                                   |
| Ordenar secuencias siguiendo su orden cronológico.                                                                                  |
| Resolver situaciones y problemas mediante el empleo del razonamiento lógico.                                                        |
| Seleccionar respuestas correctas entre varias alternativas.                                                                         |
| Extraer ideas principales o conclusiones.                                                                                           |
| Emplear procesos de categorización y abstracción.                                                                                   |
| Dominar una adecuada motricidad fina y una adecuada coordinación viso-manual que facilite la elaboración caligráfica de los textos. |

Trabajar las capacidades perceptivo-motrices en relación a la estructuración figura-fondo, con el fin de dominar esta competencia y estructurar adecuadamente la organización del espacio en el papel.

Adquirir una adecuada dominancia lateral.

Mantener una adecuada autoestima y autoconcepto que le permita incidir con seguridad en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Ayudar al alumnado a conocer sus limitaciones evitando con ello sentimientos de frustración y autoestima baja.

Adquirir una adecuada conciencia fonológica dominando el repertorio fonológico y siendo capaz de asociarlo con sus grafemas correspondientes.

Aumentar la complejidad en la construcción de frases, ampliando progresivamente el número de palabras empleadas para ello.

Emplear adecuadamente la estructuración morfosintáctica en la elaboración de oraciones, respetando las concordancias de género, de número, flexiones verbales...etc.

Aumentar el vocabulario que conoce y utiliza.

Aprender conceptos abstractos e integrarlos en su léxico.

Establecer redes semánticas entre palabras.

Utilizar el lenguaje oral en las dinámicas sociales y culturales del día a día de forma adecuada, adoptando una actitud respetuosa y cooperativa.

Adquirir las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo al contexto, y escuchar activamente interpretando de manera correcta los mensajes de los demás.

Respetar las normas conversacionales y los turnos de palabra durante el diálogo y las dinámicas de interacción comunicativa.

Establecer interacciones sociales con iguales a través del juego y de conversaciones espontáneas asociadas a intereses comunes.

Utilizar en su vida cotidiana el lenguaje en sus diferentes funciones, siendo capaz de demandar, preguntar, expresar emociones, opiniones, argumentos, negación...etc.

Desarrollar y afianzar los procesos lectores y escritores como vehículo de aprendizaje y de comunicación interpersonal.

Mejorar el nivel de comprensión verbal, lectora y escrita a partir de textos literarios propios del área de Lengua y Literatura o de textos relacionados con sucesos de su entorno próximo.

Utilizar estrategias, conectores y recursos previamente trabajados para la producción de textos escritos.

Respetar la ortografía natural y arbitraria en sus producciones escritas.

#### 14.4. SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS

Según la LOMLOE, nos encontramos ante los saberes básicos, definidos como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área. Por otro lado, atendiendo a la LOE modificada en un único artículo por la LOMCE, seguimos manteniendo los contenidos.

En este apartado, se conjugan los contenidos con un carácter claramente curricular junto con los específicos de audición y lenguaje que, a pesar de no poseer un referente explícito a nivel de enseñanzas mínimas, sí lo posee en el marco de las funciones de este especialista. Dichos contenidos pertenecen a los siguientes bloques: A) las lenguas y sus hablantes, B) Comunicación, C) Educación literaria y D) Reflexión sobre la lengua.

A partir de las necesidades y de los objetivos previamente desarrollados, los saberes básicos/ contenidos que se van a trabajar con estos alumnos y alumnas a lo largo del curso académico serán los siguientes:

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Procesos cognitivos y funciones ejecutivas: | <p>Seguimiento de instrucciones previamente marcadas a través de dinámicas o fichas preparadas para ello.</p> <p>Identificación de diferencias entre imágenes similares, búsqueda de palabras intrusas u otras dinámicas para el estímulo de la atención.</p> <p>Observación de datos o imágenes durante periodos breves de</p> |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| atención, memoria de trabajo, planificación y razonamiento lógico. | <p>tiempo para su posterior rememoración.</p> <p>Recuerdo de sucesos ya acontecidos para el entrenamiento de la memoria a largo plazo.</p> <p>Abstracción de ideas principales o conclusiones.</p> <p>Selección de la respuesta más apropiada y lógica entre diversas opciones posibles.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Procesos motores                                                   | <p>Motricidad fina.</p> <p>Localización espacial y discriminación figura fondo.</p> <p>Lateralidad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Habilidades sociales                                               | <p>Asunción y respeto de las normas de convivencia básicas.</p> <p>Interacción con iguales respetando las reglas de las dinámicas y de los juegos establecidos.</p> <p>Desarrollo de las habilidades cooperativas a la hora de trabajar en grupo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Expresión oral: componente pragmático                              | <p>Elementos prosódicos del lenguaje (ritmo, entonación, acento y fluidez).</p> <p>Expresión de vivencias y experiencias.</p> <p>Expresión y asociación de emociones con situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Normas conversacionales.</p> <p>Fórmulas de cortesía.</p> <p>Funciones del lenguaje.</p> <p>Intercambios de opiniones sobre temas relevantes.</p> <p>Argumentación de diferentes puntos de vista sobre temáticas establecidas.</p> <p>Explicación y comentarios a nivel oral de noticias, sucesos de actualidad, cortos, fragmentos de textos, historias sociales... etc.</p> <p>Debates guiados a partir de dos ideas dadas.</p> <p>Identificación e interpretación del lenguaje no literal: doubles sentidos, lenguaje figurado, humor...</p> |



|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Componente fonético-fonológico | <p>Identificación de los rasgos distintivos de los fonemas.</p> <p>Discriminación auditiva y visual de los fonemas y grafemas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Semántica                      | <p>Conocimiento y empleo de un vocabulario apropiado al nivel de competencia.</p> <p>Relación de las palabras con sus significados o categorías establecidas.</p> <p>Empleo de los adjetivos como recurso para elaborar descripciones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Morfosintaxis                  | <p>Respeto de las concordancias nominales y verbales.</p> <p>Empleo correcto de las formas verbales.</p> <p>Estructuración ordenada y coherente de oraciones simples y compuestas.</p> <p>Análisis morfológico de las palabras realizando una categorización adecuada.</p>                                                                                                                                                                                                                        |
| Procesos lecto-escritores.     | <p>Comprensión de las ideas principales de textos escritos.</p> <p>Extracción del significado de las palabras e integración en su propio conocimiento.</p> <p>Lectura de textos respetando aspectos prosódicos del lenguaje (velocidad, ritmo y entonación).</p> <p>Empleo de las normas ortográficas trabajadas en las producciones escritas.</p> <p>Resumen de diferentes tipos de textos atendiendo a la información más relevante.</p> <p>Generar, planificar y redactar textos escritos.</p> |

## 14.5. COMPETENCIAS CLAVE

Atendiendo a la legislación vigente actual, la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre o LOMLOE por la que se modifica la ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación o LOE, la evaluación competencial del alumnado pasa a convertirse en

-----

una realidad a la hora de valorar sus progresos, por lo que es importante a partir del ejercicio de nuestra labor, tener presente la adquisición y desarrollo de las mismas durante nuestras sesiones de trabajo, prestando así especial atención a:

- La competencia en comunicación lingüística: tratando de que l@s alumn@s recurran al lenguaje para expresar e interpretar hechos, pensamientos, conceptos, ideas y sentimientos.
- La competencia digital: con el fin de que empleen las nuevas tecnologías como un elemento útil de aprendizaje que favorezca además su motivación hacia el mismo.
- La competencia personal, social y de aprender a aprender: mediante el desarrollo de los procesos cognitivos básicos y funciones ejecutivas, así como a través del empleo de estrategias comunicativas que favorezcan las interacciones con iguales.
- La Competencia Ciudadana: inculcando normas, fórmulas de cortesía y el empleo del lenguaje como una herramienta para la resolución de conflictos y la gestión emocional.
- La Competencia emprendedora: realizando dinámicas en las que haya que resolver conflictos y emplear el pensamiento crítico.
- Conciencia y Expresiones Culturales: a través de proyectos artísticos y técnicas de aprendizaje cooperativo con el fin de comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería/ recurriendo a la lógica para solucionar problemas, interpretar la información y respetar los datos y su veracidad.
- Competencia plurilingüe: implica utilizar distintas lenguas, orales o signada, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

## 14.6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Todos los instrumentos de evaluación han sido proporcionados por la Maestra de Audición y Lenguaje, siendo los cuadernos, materiales manipulativos y juegos

didácticos de su propiedad.

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                            | ACTIVIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CUADERNOS                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Cuadernos de funciones ejecutivas y mecanismos atencionales (atención, razonamiento, flexibilidad, inicio y fin de tareas, organización, inhibición, anticipación, establecimiento de metas y memoria de trabajo verbal y no verbal). | <p>Formación de palabras añadiendo las letras que faltan.</p> <p>Evocación de palabras según una categoría dada.</p> <p>Evocación de palabras según sus rasgos fonológicos.</p> <p>Ordenación de secuencias.</p> <p>Agrupación de palabras por categorías semánticas.</p> <p>Búsqueda de soluciones ante problemas planteados.</p> <p>Discriminación visual de letras e imágenes.</p> <p>Memorización de elementos.</p> <p>Argumentación de opiniones.</p> <p>Seguimiento de instrucciones.</p> <p>Identificación de diferencias y semejanzas entre imágenes.</p> <p>Búsqueda de elementos intrusos.</p> <p>Copia o dibujo de imágenes atendiendo a un modelo establecido.</p> |
| Cuadernos de comprensión lectora según NCC (fluidez y velocidad lectora, abstracción, comprensión, elementos prosódicos, expresión oral).                                                                                             | <p>Lectura de textos respetando el ritmo y entonación.</p> <p>Entrenamiento de la velocidad y fluidez lectora.</p> <p>Cuestiones relacionadas con una lectura.</p> <p>Resumen de contenidos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                                                                                                                                       | Elaboración de palabras ordenando las letras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cuadernos de estimulación de los procesos de lectura y escritura. Nivel 12 de "Gesfomedia" (fonética y fonología, semántica, morfosintaxis y pragmática). | Ordenación de palabras para formar oraciones con sentido.<br>Agrupación de palabras según su sílaba inicial.<br>Asociación de palabras con su definición.<br>Definición de términos trabajados.<br>Reconocimiento de sinónimos y antónimo de las palabras.<br>Formación de palabras añadiendo el grafema correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Programa de Enseñanza de Habilidades de Interacción Social (PEHIS)<br><br>Situaciones Sociales para adolescentes con TEA de Alice Kassotaki               | Identificación y expresión de emociones.<br>Expresiones de agrado y sonrisa durante las interacciones comunicativas.<br>Saludos y presentaciones.<br>Petición y realización de favores.<br>Aplicación de las normas de cortesía y amabilidad.<br>Cooperación y solidaridad con los compañeros.<br>Desarrollo de habilidades para unirse al juego.<br>Adquisición de estrategias para introducirse en una conversación ya iniciada.<br>Empleo de técnicas para cortar una conversación<br>Realización de autoafirmaciones positivas.<br>Defensa de nuestros derechos y opiniones cuando no son respetados.<br>Anticipación de consecuencias en una situación de conflicto.<br>Selección de una solución entre alternativas a un problema. |
| Cuaderno: comprender instrucciones escritas, nivel 5 "Gesfomedia"                                                                                         | Realización de tareas siguiendo instrucciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                                                                           | Agrupación de palabras según su campo semántico,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Cuaderno de estimulación del lenguaje, nivel 5, "Cepe"</p>                                        | <p>campo léxico y familia léxica.<br/>Ordenación de oraciones y verificación de su sentido.<br/>Reconocimiento de palabras en sopas de letras.<br/>Secuenciación de acontecimientos siguiendo un orden cronológico.<br/>Evocación de palabras en función de una temática dada.<br/>Descubrimiento o averiguación de conceptos a partir de pistas y adivinanzas.<br/>Elaboración de redacciones escritas a partir de una imagen.</p>     |
| LIBROS DE LECTURA                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p>El Vampiro Vegetariano (1ºESO)<br/>Historias de duendes (2º ESO)<br/>Boulevard (3º Y DIVER 2)</p> | <p>Preguntas o cuestiones relacionadas con un fragmento del texto.<br/>Comprensión del significado de las palabras polisémicas dadas en función del contexto.<br/>Identificación de personajes, escenarios y acciones del relato.<br/>Identificación de la idea principal.<br/>Resumen del contenido de un fragmento leído.<br/>Comentario sobre los contenidos del texto ofreciendo opiniones, juicios de valor y argumentaciones.</p> |
| MATERIAL MANIPULATIVO                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p>Estuche y cuadernos ARCO<br/>Concentración 1</p>                                                  | <p>Identificación de figuras iguales.<br/>Reconocimiento de la orientación y dirección de formas, figuras e iconos.<br/>Ejercicios de orientación espacial y lateralidad.<br/>Elección del grafema o letra correspondiente de una palabra.<br/>Búsqueda de la letra inicial de una palabra.<br/>Relación de palabras con su ilustración o representación</p>                                                                            |

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Concentración 2<br>Ortografía 1<br>Ortografía 2 | gráfica.<br>Formación de palabras a partir de sílabas dadas.<br>Resolución de palabras incompletas añadiendo los grafemas correspondientes y respetando su ortografía arbitraria.<br>Elección de la opción correcta entre dos fonemas que inician una palabra.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Tarjetas y Lotos                                | Selección de las sílabas trabadas adecuadas.<br>Discriminación fonética de palabras.<br>Comprensión y uso de dobles sentidos y sentido figurado.<br>Evocación del mayor número de palabras que pertenecen a una categoría semántica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Cajas de palabras                               | Elaboración de oraciones incluyendo los elementos indicados.<br>Reconocimiento y empleo de artículos, sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios y preposiciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Juegos                                          | Concept: elaboración de conceptos a partir de imágenes.<br>Lynce: reconocimiento de imágenes dadas entre una gran variedad de las mismas.<br>Like: interpretación de iconos y asociación con los compañeros para fomentar la cohesión grupal.<br>Taco, gato, cabra, queso, pizza: memorización del orden de una secuencia manteniendo la atención para no cometer errores respetando la pronunciación.<br>Rush Hour: colocación de piezas siguiendo un patrón establecido para a través de la atención y de la lógica resolver un reto.<br>Slapzi: asociación de descripciones con imágenes trabajando adjetivos, lógica, atención y velocidad de procesamiento.<br>Palabrea: evocación de palabras por categorías |

|                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                              | <p>semánticas que empiecen por un fonema inicial dado.</p> <p>Letra a letra: identificación de la palabra oculta entre varias letras dispuestas en espiral.</p> <p>4 en raya: colocación estratégica de fichas para conseguir formar una línea horizontal o vertical de cuatro.</p> <p>Hundir la flota: empleo de las coordenadas con números y letras para conseguir adivinar la localización de las piezas marítimas del contrincante.</p> <p>4 en letra: elaboración de palabras lo más largas posibles a partir de cartas de letras.</p> <p>¿Qué soy?: uso de adjetivos para adivinar el objeto, personaje u animal asignado.</p> <p>Ikónicus: Abstracción de información mediante iconos que representen conceptos dados.</p> <p>Puzzles IQ: distribución de piezas siguiendo un patrón y respetando la localización espacial, dirección, tamaño y forma mientras se trabaja la coordinación viso-manual y motricidad fina.</p> <p>Mente vacuna: evocación de palabras relacionadas con un campo semántico tratando de contestar lo mismo que el resto de los jugadores.</p> <p>Memory: consecución del mayor número de parejas iguales recurriendo a la memoria y atención.</p> <p>Cross dice: formación de palabras lo más largas que se puedan y en el menor tiempo posible.</p> <p>Story cubes: construcción de historias de forma oral o escrita a partir de las imágenes obtenidas en cada dado.</p> |
| APLICACIONES EDUCATIVAS Y RECURSOS DIGITALES |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Página interactiva<br>liveworksheets         | Elaboración de fichas interactivas relacionadas con los contenidos comunicativo-lingüísticos trabajados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|                       |                                                                                                                                                      |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Plataforma Genially   | Juegos interactivos para el refuerzo de los componentes del lenguaje.                                                                                |
| APP Pic Quizzes       | Selección de la palabra relacionada con la imagen que se presenta incidiendo en la discriminación visual y ampliación de redes semánticas.           |
| APP Léxico-Cognición  | Identificación de opuestos de palabras dadas.                                                                                                        |
| APP Conversation Lite | Explicación de situaciones sociales y emociones, descripción de personajes y definición de conceptos incidiendo en la pragmática y expresión oral.   |
| APP La frase y yo     | Escritura de frases sencillas (S-V-C) con apoyo visual, utilizando situaciones cotidianas y próximas al alumn@.                                      |
| APP Calm Counter      | Historias sociales sobre situaciones de frustración para incidir en la gestión emocional y relajación.                                               |
| Vídeos y cortos       | Visionados para trabajar la expresión oral (debates, argumentaciones, lluvias de ideas...), la comprensión y las normas de interacción comunicativa. |

## 14.7. METODOLOGÍA

### Principios

Los principios metodológicos que fundamentarán nuestra actuación docente como AL se basarán en priorizar aprendizajes significativos y objetivos funcionales, partiendo de los intereses y motivaciones individuales de l@s alumn@s; en el aprendizaje cooperativo, tratando de que todos participen y colaboren para llegar a un fin común; y en el empleo de las tecnologías de la información y comunicación (TICS) con el fin de despertar su interés y motivación hacia el aprendizaje.

De esta manera, vamos a elaborar un plan de trabajo con carácter flexible en cuya priorización de objetivos se tengan en cuenta las necesidades de cada sujeto,

-----



tratando de otorgar gran importancia al diálogo como forma de comunicación y resolución de conflictos.

### **Estrategias**

- Mantener siempre en las sesiones un ambiente relajado y cómodo.
- Acompañar las actividades con material manipulativo y con soportes visuales adecuados.
- Respetar el ritmo de aprendizaje del alumnado.
- Trabajar con la aceptación de los errores como medio útil y necesario de mejora.
- Buscar mecanismos de autocorrección en el aprendizaje y propiciar "situaciones de acierto" como refuerzo positivo.
- Desarrollar diferentes tipos de actividades para un mismo objetivo.
- Dividir acciones complejas en pasos sencillos y revisables.
- Realizar un trabajo colaborativo con los tutores, departamento de orientación y familias de los alumnos para que los aprendizajes sean reforzados en el aula ordinaria y en la casa.

### **Técnicas**

- Modelado y moldeamiento a nivel tanto oral como escrito.
- Encadenamiento hacia atrás y hacia adelante.
- Feed-back correctivo.
- Dramatización e imitación.
- Lenguaje inductivo.
- Hacer preguntas abiertas que posibiliten respuestas diversas.

## **14.8. EVALUACIÓN**

### **Evaluación del alumnado**

Al comenzar el curso se realizará una evaluación inicial acompañada del estudio de los informes anteriores y evaluaciones psicopedagógicas con el fin de determinar el nivel de competencia comunicativo-lingüístico concretando los potenciales de aprendizaje. A lo largo del curso, se realizará una evaluación continua, formativa y

procesual a través de la observación y de la valoración y seguimiento de las dinámicas trabajadas ajustando así la planificación. Finalmente, en el tercer trimestre, se realizará una evaluación final, determinando la evolución del alumno y posibles propuestas de mejora para cursos posteriores en caso de seguir precisando el apoyo específico de AL. Para ello, se utilizarán unas rúbricas, en las que a través de los criterios de evaluación y de las competencias específicas (reguladas por la LOMLOE), o de los estándares de aprendizaje (regulados por la legislación anterior), se reflejarán cada fin de trimestre los contenidos alcanzados por nuestro alumnado.

### **Evaluación de la práctica docente**

Se utilizará una plantilla para el registro y seguimiento de las sesiones donde se reflejarán diariamente los hechos más significativos del trabajo realizado con cada alumn@, sus progresos, sus dificultades y si realmente ha conseguido alcanzar el objetivo de la actividad con éxito.

A nivel de equipo, nos reuniremos semanalmente para intercambiar información sobre la evolución de l@s alumn@s, realizar debates y revisar informes. A grandes rasgos, evaluaremos la idoneidad de aspectos como: el ambiente del aula, la adecuación de los espacios, los tipos de agrupamientos seleccionados, la metodología, los recursos utilizados, los criterios e instrumentos de evaluación usados con el alumnado y nuestra propia intervención, empleando para ello unas rúbricas de evaluación de la práctica docente.

## **14.9. AGRUPAMIENTOS**

Se procurará, en la medida de lo posible, la personalización e individualización de la enseñanza. No obstante, será necesario el establecimiento de pequeños grupos para poder trabajar con todos los alumnos/as que requieren atención en el área de la Audición y Lenguaje. Para ello, se realizarán agrupamientos en función de su nivel de competencia curricular, teniendo además en cuenta los beneficios de contar con la compañía de unos u otros compañeros/as y de su comodidad en cuanto al ambiente del aula.

-----

### **Organización espacial:**

Disponemos de un aula Audición y Lenguaje, compartida con una especialista en Pedagogía Terapéutica donde se encuentran todos los materiales y recursos necesarios para poder trabajar las necesidades educativas de cada uno de los alumnos/as.

## **14.10. COORDINACIONES**

### **Coordinaciones con el Departamento de Orientación y otros profesionales del centro:**

El departamento de orientación se reúne una vez por semana tratando temas de interés general: coordinaciones multiprofesionales, informar de la evolución de los alumnos/as, solventar posibles incidencias, realizar cambios o modificaciones que se consideren pertinentes, resolver problemas o imprevistos que hayan podido surgir, compartir y solicitar material y recursos... etc.

De forma prácticamente diaria, existe una coordinación entre las especialistas PT, la especialista AL, los tutores y los profesores/as de todas las materias, ya sea desde la sala de profesores o a través de las plataformas institucionales o correo electrónico de Educa Madrid.

El equipo de apoyo se reúne previamente a las sesiones de evaluación trimestrales para hacer una puesta en común de la evolución de cada alumn@ y proponer mejoras.

### **Coordinación con las Familias:**

La coordinación con las familias se llevará a cabo a través de las reuniones específicas convocadas para ello y a través del correo de Educa Madrid. En este sentido, es importante favorecer la participación, también, en los cauces ordinarios:

- Reuniones generales de padres convocadas por el centro.
  - Entrevistas individuales con el equipo de apoyo.
-

- Intercambio de información puntual mediante la agenda o vías telemáticas (correo electrónico y llamada telefónica).
- Entrega de informes trimestrales.

## 14.11. ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS

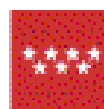
Los apoyos estarán organizados de la siguiente manera, coincidiendo fundamentalmente con las horas correspondientes a las áreas de Lengua Castellana y Literatura, aunque también se impartirá apoyo en otras sesiones como, por ejemplo, Geografía e Historia.

|               | LUNES   | MARTES | MIÉRCOLES      | JUEVES | VIERNES |
|---------------|---------|--------|----------------|--------|---------|
| 8:30 – 9:25   | GUARDIA |        | PADRES         |        |         |
| 9:25 – 10:20  | APOYO   |        | 3ºC            |        | 1ºB     |
|               | GUARDIA |        |                |        | 1ºD     |
| 10:20 – 11:15 | 2ºD     |        | DESPLAZAMIENTO |        |         |
|               | 2ºA     |        |                |        | 1ºB     |
| 11:35 – 12:30 | 3ºD     |        |                |        | 4ºB     |
| 12:30 – 13:25 | 1ºC/D   |        |                |        | 2º D    |
|               |         |        |                |        | 2ºA     |
| 13:25 – 14:30 | 4ºB     |        |                |        | 3ºD     |
|               |         |        |                |        | 3ºC     |
| 14:30- 15:25  | REUNIÓN |        |                |        |         |
|               | DO      |        |                |        |         |



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**

c/ Beatriz Galindo, 6 Teléfono:  
91 481 12 90 / 91 Correo



**Comunidad de Madrid**

Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,

# PROGRAMACIÓN DEL AULA DE ALUMNADO CON TEA

## 15. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE ALUMNADO CON TEA

### 15.1. INTRODUCCIÓN

En el curso 2025/2026 contamos con un aula TGD con un total de 6 alumnos. No obstante, en las aulas también se atiende y se proporciona apoyo a otros alumnos del centro que debido a sus características necesitan un apoyo más intensivo o se benefician de los proyectos que desde el aula se llevan a cabo.

El objetivo del aula es la inclusión y vinculación de manera normalizada dentro del centro así como ofrecer una atención ajustada a sus necesidades, adaptando el entorno educativo, el acceso al currículo y los recursos que se les ofrecen.

El aula está conformada por una maestra de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica y una TSIS.

Al igual que el curso pasado contamos con un servicio de enfermería compuesto por un enfermero que atiende a un alumno de nuestra aula que presenta diabetes.

Nuestro objetivo es conseguir la inclusión de nuestros alumnos en sus aulas de referencia el mayor tiempo posible sin perjuicio de su bienestar educativo y emocional. Por ello, la incorporación se hace de manera gradual y priorizando la necesidad a nivel social antes que el aprovechamiento curricular.

Las ACIS se elaboran de manera conjunta con el profesor del área, así como los apoyos y recursos necesarios para mejorar sus competencias, ajustando los contenidos, la metodología y los criterios de evaluación. Las ACIs son elaboradas a lo largo del primer trimestre y evaluadas a final de cada trimestre. De la misma manera se lleva un control y asesoramiento en las áreas y asignaturas donde no se necesita adaptación curricular, pero sí metodológicas.

~~Los alumnos participan en todas las actividades extraescolares de sus aulas de~~

referencia. Estas actividades serán apoyadas por un miembro del aula TEA (TSIS o maestra) junto a los profesores responsables de cada asignatura.

## 15.2. ESTRUCTURACIÓN ESPACIAL

El aula se ubica en la planta baja, atravesando la sala de enfermería y el aula de Pedagogía Terapéutica/Audición y Lenguaje.

Contamos con un espacio de cocina compartido con el aula de PT y un acceso a un pequeño patio que conecta con el huerto del centro. Asimismo, desde el curso pasado contamos con un espacio en frente de la enfermería dedicado a ser un espacio de relajación y de estimulación sensorial para los alumnos del aula y para los alumnos que lo requieran por diversos motivos.

En cuanto a la temporalización, el horario del centro es de 8:30 a 14:20 horas. Los alumnos del aula pasan un número de horas semanales en sus aulas de referencia, con apoyo de la TSIS o maestra de AL, en aquellas áreas que tengan un carácter funcional para ellos y promuevan su inclusión en la vida del centro. Otra parte de la jornada la pasarán en el aula TEA donde trabajaremos aspectos curriculares más específicos en función del nivel de competencia curricular de cada uno y sus necesidades personales.

## 15.3. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

### 15.3.1. Metodología.

La metodología llevada en el aula TGD es una metodología activa, significativa y contextualizada, con la finalidad de asentar aprendizajes y dotarles de un carácter funcional ajustados a las necesidades de nuestro alumnado del aula.

Algunas de las características fundamentales del aula TGD son las siguientes:

- El aula está estructurada en zonas delimitadas espacialmente.
-

- Es un aula abierta al centro y al resto de alumnado.
- Se trabajará a través de rutinas y ambientes establecidos.
- Si fuese necesario se utilizarán claves visuales para indicar cuáles son los entornos y las rutinas y consignas que en ellos se realizan.
- Cada alumno contará con un espacio, en su aula TEA o de referencia, en el cual podrán consultar sus horarios, posibles cambios, fechas más significativas (exámenes, salidas, fiestas, etc.).
- Uso de agendas de ida y vuelta, con el fin de mantener una comunicación y coordinación diaria con las familias.

Las pautas metodológicas que se llevarán a cabo en el aula de apoyo se basarán en:

- Una metodología lúdica, activa y globalizada que les permita el contacto directo con su entorno. La experiencia directa será fundamental en nuestros propósitos.
  - Seleccionar y/o elaborar materiales adaptados a las necesidades de cada alumno, con el fin de que les resulten motivadores y funcionales.
  - Promover la interacción de los alumnos con el resto de compañeros y personas que trabajan en el centro educativo
  - Reforzar y alabar cualquier respuesta positiva ante las actividades o estimulaciones que reciben, ya sea a través de refuerzos sociales (abrazos, caricias,) o premios (actividades de su interés, ordenador, dibujos, etc.).
  - Priorizar contenidos de carácter procedimental (experimentación, manipulación...).
  - Empleo de un enfoque multidisciplinar basado en el aprendizaje por proyectos y talleres. Algunos de los proyectos que vamos a realizar son los siguientes:
  - Proyecto de lectura fácil en colaboración con la Biblioteca Municipal Rigoberta Menchú (Ver Anexo).
  - También continuaremos con talleres iniciados el curso pasado como el Taller de Cocina (Ver Anexo) y el Taller de Autonomía (Ver Anexo).
  - El taller de Habilidades Sociales (Ver Anexo) donde contaremos con la participación de otros alumnos del centro con el fin de enriquecerlo y beneficiar
-



a más alumnos del centro.

- El taller de huerto (Ver Anexo).
- Proyecto de Piscina en el polideportivo Europa (Ver Anexo).

### 15.3.2. Estrategias y técnicas

- Partir del nivel de conocimiento, estilo de aprendizaje, motivaciones, etc.
- Priorizar la enseñanza natural y las técnicas de enseñanza/aprendizaje en contextos naturales y de forma incidental, para fomentar la motivación y la generalización de los aprendizajes.
- Poner en práctica técnicas encaminadas a instaurar o reforzar conductas y aprendizajes positivos, como son: refuerzos positivos (sociales o premios), encadenamiento hacia atrás (en un principio le ofreceremos toda la ayuda y poco a poco iremos retirándola), modelado (imitación), moldeamiento (con nuestras propias manos “moldeamos” las manos del alumno).
- Técnicas para eliminar conductas no deseadas: extinción (ignorar las conductas no deseadas o desajustadas, premiando las conductas positivas.).
- Simulación de actividades de la realidad, role-playing, dramatizaciones, etc.
- Se realizarán las adaptaciones curriculares teniendo en cuenta las competencias que deben conseguir y respetando su nivel de competencia curricular, ajustando los contenidos, la metodología y la evaluación de las mismas.

### 15.3.3. Competencias

Nuestra actividad académica y profesional queda regulada a través de las Competencias Clave y las destrezas competenciales.

Dentro de nuestra programación vamos a destacar cómo trabajamos las distintas competencias ya que, partiendo de las necesidades detectadas en los alumnos/as en

-----

la evaluación psicopedagógica y extraídas de la propia evaluación inicial y final, podemos comenzar a diseñar una programación general que cubra de manera satisfactorias dichas necesidades.

### **COMPETENCIA DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL):**

La competencia lingüística es la acción comunicativa en la que las interacciones con otros interlocutores se pueden y deben dar a través del lenguaje oral, escrito, gestual, o a través de cualquier soporte tecnológico. Para nuestros alumnos se hace imprescindible trabajar la socialización proporcionándoles las herramientas necesarias, tanto a nivel del lenguaje propiamente dicho (vocabulario, estructura sintáctica...) como a nivel del uso. También se hace necesario dotarles de estrategias comunicativas, interviniendo en las 3 dimensiones comunicativas; la actitud, la motivación y los rasgos personales.

Desde las aulas TGD se trabaja conjuntamente a través de proyectos y talleres donde esta competencia se desarrolla poniendo en marcha situaciones de aprendizaje y actividades significativas, para que el aprendizaje de los alumnos sea provechoso y ajustado a las capacidades que ellos poseen en las distintas áreas. Por ello, se hace imprescindible la coordinación con los distintos departamentos del centro.

### **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (STEM):**

Esta competencia desarrolla el razonamiento necesario para interpretar, comprender y resolver problemas y actividades de la vida diaria. Para desarrollar esta competencia trabajamos destrezas personales y sociales que favorezcan dicho aprendizaje, ponemos en marcha talleres y proyectos donde se hace hincapié en la funcionalidad de los aprendizajes y utilizamos metodologías como el ABN con estrategias manipulativas que favorezcan los aprendizajes significativos.

### **COMPETENCIA DIGITAL:**

Se trabaja el uso de las tecnologías en el proceso de enseñanza- aprendizaje, así

como la seguridad y los riesgos de las mismas. Para ello nuestras actividades son funcionales y con una participación activa del alumnado. Es importante que nuestros alumnos se familiaricen con herramientas de edición, creación y búsqueda de información, así como en las distintas plataformas digitales proporcionadas por la Comunidad de Madrid para apoyar su aprendizaje.

### **COMPETENCIA PERSONAL Y SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA):**

Es importantísimo en nuestro alumnado generar y desarrollar una capacidad comunicativa acorde a su edad cronológica de manera positiva, no sólo para demandar o cubrir necesidades, sino también para interactuar en su entorno más cercano en distintos contextos. Con este fin, fomentamos el trabajo y reflexión en equipo además de la resolución de conflictos, dotándolos de herramientas y utilizando distintas técnicas como la Teoría de la mente. Asimismo, favorecemos la competencia de aprender a aprender a través del aprendizaje de técnicas instrumentales básicas que le servirán para la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.

### **COMPETENCIA CREATIVA (CC):**

Se considera importante generar nuevas ideas y maneras de aprendizaje, favoreciendo la forma de ver su entorno. Para ello se realizan actividades manipulativas donde los alumnos representan de manera individual o grupal los aspectos trabajados, utilizando distintas técnicas como el moldeado, collage, paneles, murales, aplicaciones y programas informáticos....

### **COMPETENCIA CIUDADANA (CCI):**

Esta competencia se define como la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar en la vida social y cívica. Para ello se intenta favorecer un aprendizaje donde nuestros alumnos sean capaces de conocer, respetar y empatizar con la realidad más cercana. El desarrollo de esta competencia se produce dado que el lenguaje, fundamentalmente oral, es el vehículo de relación e interacción social. Se desarrolla además mediante el respeto de las normas que rigen dichas interacciones.



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

c/ Beatriz Galindo, 6 Teléfono:  
91 481 12 90 / 91 Correo



Comunidad de Madrid

Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,

Por ello, nuestras actividades están encaminadas a desarrollar un aprendizaje funcional y significativo, eminentemente práctico, utilizando los distintos proyectos donde los alumnos tienen que relacionarse entre ellos y con su entorno más cercano (centro educativo, barrio, etc.)

### **COMPETENCIA CULTURAL (CCU):**

Es importante conocer las diferentes culturas y sus costumbres para generar una actitud abierta y respetuosa, conociendo la vida cultural tanto propia de nuestro país como la de otros países. Esta competencia también hace especial hincapié en el desarrollo y conocimiento de las distintas expresiones artísticas y sociales, fundamentales para mostrar desde la identidad cultural de los pueblos hasta la personal de cada individuo. El desarrollo de esta competencia tiene lugar gracias al aprecio y disfrute de distintos textos literarios y tradiciones en las distintas fiestas y celebraciones, entre otras.

-----

| COMPETENCIA ESPECIFICA                                                                                                                                                                           | CRITERIO DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | INSTRUMENTOS                                                                     | METODOLOGÍA                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1.-Comunicar, expresar, intercambiar necesidades, deseos, sentimientos y experiencias ocurridos en su vida cotidiana de una manera adecuada en función del contexto y de su interlocutor.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender e interpretar los mensajes de sus compañeros y profesores.</li> <li>• Usar de forma progresiva y ajustada, tanto el lenguaje gestual u oral para expresarse.</li> </ul> <p>*Usar el lenguaje oral o gestual ante distintas situaciones y con diferentes personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar órdenes.</li> </ul> | <p>Registro</p> <p>Rúbrica</p> <p>Exámenes escritos</p> <p>Cuaderno de clase</p> | <p>Observación directa</p> <p>Atención individualizada</p> <p>Talleres</p> <p>Programas</p> <p>Material adaptado</p> <p>Enfoque comunicativo</p> <p>Uso de TIC</p> |
| <p>2.-Potenciar el componente morfosintáctico, el contenido y el léxico del lenguaje.</p>                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la estructura sintáctica incorporando nuevos elementos en sus oraciones.</li> </ul> <p>*Narrar de manera oral y con una forma</p>                                                                                                                                                                                                              | <p>Registro</p> <p>Rúbrica</p> <p>Exámenes escritos</p> <p>Cuaderno de clase</p> | <p>Observación directa</p> <p>Programas mejora cognitiva</p> <p>Programas de desarrollo de FE</p> <p>Actividades</p>                                               |

|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                            |                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                      | <p>ordenada una historia o suceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar descripciones de personas, objetos, animales, paisajes, siguiendo una estructura correcta</li> <li>• Incorporar el nuevo vocabulario trabajado.</li> <li>• Atender, comprender y ejecutar órdenes.</li> </ul>                                                     |                                                                            | Lúdicas (Simón dice)                                                                                                               |
| <p><b>3.-</b> Atender, comprender y ejecutar, mensajes escritos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contestar a preguntas implícitas y explícitas de un texto leído o escuchado.</li> <li>• Leer distintos tipos de textos con fluidez.</li> <li>• Extraer la idea principal del texto</li> <li>• Identificar a los personajes principales.</li> <li>• Buscar información procedente de dos o más fuentes.</li> </ul> | <p>Registro<br/>Rúbrica</p> <p>Exámenes escritos<br/>Cuaderno de clase</p> | <p>Programas mejora cognitiva</p> <p>Programas de desarrollo de FE</p> <p>Autoinstrucciones.</p> <p>Uso de nuevas tecnologías.</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                             |                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>4.- Observar y explorar el entorno del centro con una actitud de curiosidad y cuidado, identificando las características y propiedades de los elementos que lo conforman y las relaciones que se establecen entre ellos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestar, a través de las rutinas del aula y las ayudas visuales, cómo percibe el espacio y el tiempo.</li> <li>• Identificar, nombrar y utilizar las dependencias del centro de manera autónoma.</li> <li>• Mostrar interés y desenvolverse por el centro con seguridad.</li> </ul> <p>Nombrar y reconocer a sus compañeros del aula de referencia, tutores y profesores de apoyo/especialistas.</p> | <p>Registro<br/>Rúbrica</p> | <p>Observación directa. Atención individualizada<br/>Talleres<br/><br/>Programas<br/>Material adaptado<br/><br/>Enfoque comunicativo<br/>Uso de TIC</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                               |                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>5.-</b> Fomentar una actitud de interés hacia sus compañeros y aprender a interactuar de forma adecuada, principalmente a través de la conversación y/o el juego, desarrollando estrategias que mejoren sus relaciones sociales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitir frases que muestran interés por la compañía de sus compañeros, adoptando actitudes de acercamiento, respeto, etc.</li> <li>*Respetar las normas de convivencia en los diferentes contextos del entorno educativo.</li> <li>• Participar de forma activa en las actividades cotidianas del centro.</li> </ul> | <p>Registro<br/>Rúbrica</p>                   | <p>Observación directa.<br/>Enfoque comunicativo<br/>Actividades de corte lúdico Role-playing<br/>Historias sociales<br/>Autoinstrucciones</p> |
| <p><b>6.-</b> Desarrollar conocimientos instrumentales afianzando la capacidad de razonamiento y fomentando el desarrollo de la función ejecutiva (las estrategias</p>                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar del lenguaje oral para organizar y planificar la acción.</li> <li>• Seleccionar una opción, organiza la acción y la ejecuta.</li> </ul>                                                                                                                                                                        | <p>Registro Rúbrica<br/>Exámenes escritos</p> | <p>Programas mejora cognitiva<br/>Programas de desarrollo de FE<br/>Autoinstrucciones</p>                                                      |



|                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                  |                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------|
| de resolución de problemas, la planificación, la búsqueda organizada, la flexibilidad de pensamiento y de acción), de forma que puedan aplicarlos a situaciones cotidianas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y maneja las monedas.</li> <li>• Conocer y maneja las medias de tiempo.</li> <li>• Conocer y manejar las unidades de medida.</li> <li>• Elaborar enunciados de problemas a partir de una serie de datos.</li> <li>• Realizar cálculos mentales.</li> </ul> <p>Identificar y expresar la funcionalidad de los distintos aprendizajes recibidos, aplicándolos a situaciones cotidianas.</p> |                  | role-playing                                  |
| 7.- Actuar de forma cada vez más                                                                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar de forma activa en los</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Registro Rúbrica | Historias sociales<br>Autoinstrucciones Role- |

|                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                    |                         |                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>autónoma en las actividades reales o simuladas, adquiriendo una progresiva seguridad afectiva y emocional con iniciativa y confianza a sí mismo.</p>                                                                                                          | <p>distintos talleres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y aplicar las normas de educación vial y cívica.</li> </ul> <p>Disminuir la demanda de atención del adulto en la realización de las tareas.</p>        |                         | <p>playing</p>                                                                                |
| <p><b>8.-</b> Percibir, controlar y articular su comportamiento teniendo en cuenta a los otros, a las normas y valores propios de cada situación, reduciendo o eliminando conductas que interfieren en el proceso de aprendizaje, o en el de sus compañeros.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar el lenguaje oral como medio de resolver los conflictos y controlar los impulsos.</li> </ul> <p>Controlar los impulsos ante situaciones no anticipadas o fuera de su control.</p> | <p>Registro Rúbrica</p> | <p>Historias sociales</p> <p>Técnicas de relajación</p> <p>Autoinstrucciones Role-playing</p> |

## 15.4. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos utilizados estarán en función de las posibilidades, necesidades y características de nuestro alumnado, para ello usamos:

- Libros de texto de las diferentes materias.
- Portal de contenidos educativos: ARASAAC, Liveworksheets, Wordwall.
- Actividades interactivas: recursos online, actividades de Genially, Canva..etc.
- Fichas de trabajo.
- La PDI.
- Cuentos variados, libros de lectura, revistas y catálogos.

## 15.5. RECURSOS PERSONALES

- 1 maestra de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.
- 1 TSIS.
- Tutores.
- Especialistas de cada área.
- Equipo de Orientación.
- Enfermero.

## 15.6. COORDINACIÓN CON LOS DISTINTOS PROFESIONALES

Para conseguir un desarrollo global y generalizado es necesario un trabajo interdisciplinar con todos los miembros del equipo educativo, además de coordinarnos con los profesionales externos que trabajan con nuestros alumnos y sus familias como punto de unión entre ambos.

### 15.6.1. Coordinación del equipo de orientación

El equipo de orientación se reúne semanalmente los lunes a 7º hora. Esas reuniones están presididas por dos orientadoras y el equipo está formado por una maestra de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje responsable del aula TEA, la TSIS, 1 maestra de Pedagogía Terapéutica, una maestra de Audición y Lenguaje compartida por otro centro y una PSC, además de los profesores de los ámbitos de diversificación y media profesora de compensatoria.

### 15.6.2. Coordinación con tutores y equipo docente

La coordinación con los tutores y con los distintos profesores que imparten clase a nuestros alumnos es imprescindible y debe ser fluida y continua.

Para facilitar dicha coordinación las maestras PT/AL estamos incluidas en las aulas docentes de los grupos en las aulas virtuales, de tal forma el intercambio de información y la coordinación es mucho más fluido.

Las coordinaciones con el resto del equipo docente se establecen siempre que sean necesarias. Al iniciar el curso y antes de que los alumnos se incorporaran se dio una charla a todos los docentes donde se explicaban las características de los alumnos que están en las aulas y cómo había que estar especialmente atento a alguno debido a sus características.

Asistimos a las evaluaciones iniciales y finales de los diferentes grupos donde se encuentran nuestros alumnos.

### 15.6.3. Coordinaciones con el Equipo Directivo

El intercambio de información relacionada con el centro, las aulas de referencia y el aula de apoyo procurará realizarse siempre que se requiera y de manera continuada.

-----

#### 15.6.4. Coordinaciones con las familias

Se realiza una primera reunión al iniciar el curso, antes de que los alumnos se incorporen al centro, para que tanto los alumnos como las familias conozcan al nuevo equipo.

La comunicación con las familias es fluida y se realiza a través del correo de EducaMadrid, del aula y Raíces.

Además, diariamente los alumnos cuentan con una agenda elaborada con el fin de que se quede englobadas, las anotaciones curriculares como son deberes, exámenes... así como también una forma de comunicación entre familia y centro para mejorar y trabajar sobre ella con nuestros alumnos.

Se realizarán reuniones antes de que acabe el primer trimestre y se generará un informe cualitativo donde se informará a las familias del trabajo realizado y los avances observados, así como los puntos a seguir reforzando.

Por parte del equipo de orientación creemos que la implicación y coordinación en el ámbito familiar favorece el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que las reuniones, e información a las familias es continua.

### 16. EVALUACIÓN GENERAL

La evaluación de cada alumno será individualizada. Se realizará una evaluación trimestral del ACI y de los apoyos de los alumnos a nivel metodológico.

Al finalizar el trimestre, de manera paralela al boletín de nota entregado por sus tutores, se enviará a las familias un informe donde se recoge, no sólo el trabajo realizado durante este trimestre, sino también la evolución del alumno/a nivel comunicativo, emocional, por parte de los profesionales que atienden del equipo de orientación, donde se refleja los aspectos trabajados y los avances que ha logrado en ese trimestre.

-----

## 17. EVALUACIÓN DE NUESTRA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE

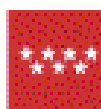
Tendremos en cuenta los siguientes indicadores:

- Valoración, tanto curricular, como socioemocional, de si la escolarización de cada uno de los alumnos ha sido la más adecuada tanto por curso como por aula asignada dentro del mismo nivel.
- Valoración de si los objetivos y contenidos de aprendizaje son adecuados al nivel del alumnado, y han sido debidamente actualizados.
- Observación de si los objetivos y contenidos de aprendizaje fijados para el alumno, no de carácter "curricular" sino basado en aspectos como la autonomía personal, son adecuados a la edad cronológica y nivel de maduración.
- Medición de la funcionalidad de los contenidos de aprendizaje y su generalización a otros contextos naturales.
- Medición del grado de adecuación de las metodologías utilizadas con cada alumno para ver su grado de personalización.
- Concreción de las ACIS de los alumnos con NEE en virtud del grado de consecución de los objetivos programados por los profesores de las áreas correspondientes.
- Nivel de la participación en las actividades ordinarias organizadas por el centro.
- Eficacia al resolver las dificultades puntuales planteadas por los alumnos en los ámbitos de la conducta, la alimentación y la salud.
- Grado de generalización en entornos naturales de los aprendizajes llevados a cabo en el aula de apoyo.
- Número y eficacia de la coordinación de los distintos profesionales que intervienen con los alumnos.
- Adecuación de materiales adaptados al nivel de competencia curricular del alumno.
- Uso adecuado y ajustado de las plataformas digitales homologadas tanto en el intercambio de información con el Equipo Directivo, como con el resto del Claustro y, por supuesto, con los alumnos con NEE y sus familias.



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

c/ Beatriz Galindo, 6 Teléfono:  
91 481 12 90 / 91 Correo



Comunidad de Madrid

Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,

## 18. SALIDAS EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS

Las salidas fuera del centro educativo constituyen una herramienta pedagógica de gran valor para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA), ya que favorecen aprendizajes funcionales y significativos en contextos reales. Este tipo de experiencias amplían las oportunidades de interacción social, comunicación y autonomía, aspectos que a menudo suponen un desafío para este alumnado. Al trasladar los aprendizajes más allá del aula, se potencia la generalización de habilidades trabajadas en el centro (como la comprensión de normas sociales, la gestión de rutinas y el uso del lenguaje en situaciones cotidianas), al mismo tiempo que se estimula la motivación y el interés por el entorno.



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

c/ Beatriz Galindo, 6 Teléfono:  
91 481 12 90 / 91 Correo



Comunidad de Madrid

Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,

| 1º TRIMESTRE         |                                          | 2º TRIMESTRE |                                    | 3º TRIMESTRE   |                                  |
|----------------------|------------------------------------------|--------------|------------------------------------|----------------|----------------------------------|
| FECHA                | TALLER                                   | FECHA        | TALLER                             | FECHA          | TALLER                           |
| 17-10-25             | VISITA Biblioteca Rigoberta Menchú       | Enero        | MUSEO DEL VÍDRIO                   | Abril/<br>mayo | MUSEO DEL VIDEOJUEGO             |
| Semana 27 de octubre | Verdecora Parque Sur                     | Enero        | VISITA Biblioteca Rigoberta Menchú | Mayo           | Visita Jardín Botánico de Madrid |
| Noviembre            | Aula de Astronomía (Fuenlabrada)         | Febrero      | Visita Bosque Sur (Fuenlabrada).   | Junio          | Desayuno con IES Salvador Dalí   |
| Diciembre            | Actividad protectora de animales Leganés | Marzo/Abril  | Educación Vial Leganés             | Junio          | Juegos de agua                   |
| Diciembre            | Salida a Madrid por Navidad              | Marzo        | Desayuno con IES Salvador Dalí     |                |                                  |
| Diciembre            | Desayuno con IES Salvador Dalí           |              |                                    |                |                                  |



## 19. ANEXOS PROGRAMACIÓN

### 19.1. ANEXO 1: TALLER DE AUTONOMÍA

| TALLER DE AUTONOMÍA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Descripción y temporalización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                        |
| Es Este taller se realiza los viernes con carácter quincenal en la franja horaria de 9:30 a 11:00 horas. La finalidad de este taller es mejorar y potenciar la autonomía de los alumnos y alumnas del aula.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                        |
| Objetivos específicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                        |
| Fomentar el uso y manejo del dinero en contextos reales y funcionales mediante situaciones de compra-venta (pagar en el bar, supermercado o mercadillo).<br>Trabajar las normas de seguridad vial (pasos de cebra).<br>Continuar desarrollando las habilidades sociales de forma funcional.<br>Fomentar la autonomía en aspectos básicos del día a día.                                                                                                                                                                     |                                                                        |
| Bloques de actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Metodología                                                            |
| Autonomía en el desayuno: acudiremos a un bar cercano del instituto donde los alumnos tendrán que pedir qué quieren y ser los encargados de pagar.<br>Supermercado o Mercadillo: trabajado previamente en el aula los alumnos acudirán a realizar la compra establecida.<br>Autonomía en la vida diaria: atado de zapatos, doblado de ropa y otros aspectos básicos de la vida diaria.<br>Estos bloques se intercalarán a lo largo del curso y estarán sujetos a modificaciones en función de las necesidades del alumnado. | Activa, significativa y participativa                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Recursos personales                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Maestras AL y TSIS                                                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Recursos materiales                                                    |
| Criterios de evaluación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Dinero, libretas para apuntar la comanda, tablet y otros dispositivos. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Instrumentos de evaluación                                             |

|                                                                                                           |                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Adquirir aspectos básicos de educación vial: mirar antes de cruzar, conocer señales de tráfico vial, etc. | Empleo de un diario/registro del profesor. |
| Manejar el dinero de una forma funcional.                                                                 |                                            |
| Emplear adecuadamente normas de cortesía en contextos sociales: saludos, despedidas, peticiones, etc.     |                                            |
| Doblar la ropa y atarse los cordones.                                                                     |                                            |
| Limpiar y ordenar los utensilios empleados.                                                               |                                            |

## 19.2. ANEXO 2. TALLER DE COCINA

| TALLER DE COCINA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Descripción y temporalización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       |
| Este taller se realiza todos los martes en la franja horaria de 9:20 horas a 11:00 horas (aproximadamente). Este taller está estrechamente vinculado con el taller anteriormente mencionado (ver anexo 1) y consiste en fomentar habilidades de autonomía básicas como es la preparación de recetas sencillas adecuadas a las capacidades de nuestro alumnado. |                                       |
| Objetivos específicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                       |
| Aprender a cocinar promoviendo así la autonomía y el cuidado personal.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                       |
| Aprender normas higiénicas respecto a la manipulación, cocinado de alimentos y conservación.                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                       |
| Trabajar la percepción sensorial a través de la manipulación de distintas texturas.                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |
| Desarrollar habilidades técnicas en la cocina.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                       |
| Desarrollar la autodeterminación y capacidad de elección.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                       |
| Bloques de actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Metodología                           |
| Este taller se dividirá en los siguientes bloques:<br>Elección de la receta, búsqueda en internet y se desglose de pasos e ingredientes necesarios en un recetario diseñado para cada alumno y alumna.<br>Organización de lista de la compra y salir a comprar.                                                                                                | Activa, significativa y participativa |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Recursos personales                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Maestra AL y TSIS                     |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Recursos materiales                   |

|                                                                                        |                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Preparación de la receta y limpieza de utensilios empleados.                           | Utensilios del aula de cocina, pizarra digital interactiva. |
| Criterios de evaluación                                                                | Instrumentos de evaluación                                  |
| - Ser capaz de seguir los pasos en la elaboración de una receta previamente trabajada. | Empleo de un diario/registro del profesor.                  |

### 19.3. ANEXO 3. TALLER DE HABILIDADES SOCIALES

| TALLER DE HABILIDADES SOCIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Descripción y temporalización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                       |
| Este taller se realiza en dos sesiones semanales y tiene como finalidad principal desarrollar, adquirir y mejorar habilidades de interacción social. Esta práctica está focalizada en enseñar a los alumnos a comunicarse efectivamente, desenvolverse en situaciones sociales de diversa índole y a establecer relaciones sociales saludables. Es necesario que las habilidades sociales aprendidas sean aplicadas en situaciones reales para que estos talleres tengan éxito. Debido a la importancia de este taller se ha abierto a más alumnos del centro que lo requieran. |                                       |
| Objetivos específicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                       |
| Fomentar un autoconcepto ajustado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                       |
| Enseñar habilidades de gestión emocional y autoconsciencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                       |
| Adquirir estrategias interpersonales adecuadas: empatía, resolución de conflictos, asertividad..etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |
| Adquirir conciencia de un uso adecuado del móviles y redes sociales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |
| Potenciar el conocimiento habilidades afectivo sexuales ajustadas a las necesidades del alumnado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |
| Bloques de actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Metodología                           |
| Autoconcepto: me conozco (habilidades interpersonales).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Activa, significativa y participativa |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Recursos personales                   |

|                                                         |                                                                                               |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Las emociones: autogestión y estrategias.               | Maestras AL y TSIS                                                                            |
| La relación con los demás: habilidades interpersonales. | Recursos materiales                                                                           |
| Habilidades afectivo-sexuales.                          | Fichas de sensibilización, juegos de roles, pizarra digital interactiva. Juegos cooperativos. |
| Uso y manejo del móvil y RRSS.                          | Tarjetas con situaciones.                                                                     |
| Criterios de evaluación                                 | Instrumentos de evaluación                                                                    |
| - Participar de manera activa en el taller.             | Empleo de un diario/registro del profesor.                                                    |

#### 19.4. ANEXO 4. TALLER DE LECTURA

| TALLER DE LECTURA FÁCIL- BIBLIOTECA MUNICIPAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Descripción y temporalización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                       |
| Este taller se realiza en dos sesiones semanales y consiste en la lectura de un libro común desde la PDI y la lectura de un libro que han elegido ellos en la Biblioteca Municipal Rigoberta Menchú a la que acudiremos un viernes al mes para efectuar el prestamos de libros.                                                                              |                                       |
| Objetivos específicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       |
| Fomentar el gusto y placer por la lectura.<br>Mejorar la comprensión lectora.<br>Mejorar la lectura en voz alta.<br>Fomentar la autonomía en los desplazamientos.<br>Desarrollar la creatividad y pensamientos divergente.<br>Relacionar la lectura con las artes plásticas y visuales.<br>Conocer y familiarizarse con el funcionamiento de una biblioteca. |                                       |
| Bloques de actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Metodología                           |
| Conocer la biblioteca.<br>Hacerse un carnet de lector.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Activa, significativa y participativa |
| Lectura del capítulo, deteniéndonos en palabras de distintos aspectos, realización de descripciones.                                                                                                                                                                                                                                                         | Recursos personales                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Maestras AL y TSIS                    |

|                                                                                                                                                             |                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Relleno de una pasaporte lector.                                                                                                                            | Recursos materiales                                                                                                                |
|                                                                                                                                                             | Cuadernillo creado a cada alumno donde se recogerá lo trabajado en el proyecto.<br>Libro de lectura. PDI.<br>Carnet de biblioteca. |
| Criterios de evaluación                                                                                                                                     | Instrumentos de evaluación                                                                                                         |
| Participar de manera activa en el taller.<br>Seguir la lectura, comprendiendo las ideas principales.<br>Realizar las actividades planteadas en cada sesión. | Empleo de un diario/registro del profesor.                                                                                         |

## 19.5. ANEXO 5. TALLER DE HUERTO

| TALLER DE HUERTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Descripción y temporalización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                       |
| Este taller se realiza en dos sesiones semanales seguidas y tiene como finalidad poner en práctica actitudes y hábitos de cuidado y responsabilidad medioambiental a través de la participación en el huerto.                                                                                                                                                                                       |                                       |
| Objetivos específicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |
| Fomentar el respeto e interés por el medio ambiente.<br>Crear actitudes de respeto e interés hacia los seres vivos, en concreto hacia los vegetales.<br>Aprender a trabajar en grupo, a cooperar, ayudarse, planificarse.<br>Adquirir autonomía, destreza y cuidado en el manejo de útiles y herramientas.<br>Promover hábitos de vida saludable, con el consumo de frutas y verduras de temporada. |                                       |
| Bloques de actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Metodología                           |
| Creación de un cuaderno/registro del huerto.<br>Elaboración de un calendario de cosechas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Activa, significativa y participativa |
| <del>Preparación de la tierra, bancales y semilleros.</del>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Recursos personales                   |

|                                                             |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Plantación y cuidados.                                      | Maestras AL y TSIS                                                                   |
| Recolecta de productos cosechados.                          | Recursos materiales                                                                  |
| Salida a Verdecora para comprar semillas.                   | Cuadernillo creado a cada alumno donde se recogerá lo trabajado en el proyecto. PDI. |
| Criterios de evaluación                                     | Instrumentos de evaluación                                                           |
| Participar de manera activa en el taller.                   | Empleo de un diario/registro del profesor.                                           |
| Tener una actitud respetuosa con los materiales del huerto. |                                                                                      |

## 19.6. ANEXO 6. PROYECTO PISCINA

| PROYECTO PISCINA POLIDEPORTIVO EUROPA                                                                                                                                                                                                |                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Descripción y temporalización                                                                                                                                                                                                        |                                                              |
| Desde este curso hemos participado en el proyecto de piscina municipal del polideportivo Europa. Este proyecto tiene una duración de un trimestre y consistiría en acudir todos los lunes en horario de 9:30-10:15 horas.            |                                                              |
| Objetivos específicos                                                                                                                                                                                                                |                                                              |
| Fomentar y mejorar la autonomía en el traslado y vestido/desvestido.                                                                                                                                                                 |                                                              |
| Fomentar autonomía en el uso de transporte público.                                                                                                                                                                                  |                                                              |
| Mejorar habilidades motrices y de coordinación motriz.                                                                                                                                                                               |                                                              |
| Bloques de actividades                                                                                                                                                                                                               | Metodología                                                  |
| Uso de transporte público: conocemos qué bus cogemos y tenemos un control de las tarjetas transportes.<br><br>Llegada a la piscina y actividades coordinadas por monitores especializados.<br><br>Preparación y vuelta a la piscina. | Activa, significativa y participativa                        |
|                                                                                                                                                                                                                                      | Recursos personales                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                      | Maestra del aula, TSIS, enfermero y monitores de la piscina. |
|                                                                                                                                                                                                                                      | Recursos materiales                                          |



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**

c/ Beatriz Galindo, 6 Teléfono:  
91 481 12 90 / 91 Correo



**Comunidad de Madrid**

Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,

Recursos de piscina:  
bañador, gorro, toalla, gafas  
de bucear, útiles de aseo.

-----



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**

c/ Beatriz Galindo, 6 Teléfono:  
91 481 12 90 / 91 Correo



**Comunidad de Madrid**

Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,

## PROGRAMA DE LA PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (PSC)

-----



## 20. PROGRAMA DE LA PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (PSC)

### 20. 1. INTRODUCCIÓN

El IES Gabriel García Márquez llevaba sin tener PSC desde el curso 20-21. Este curso nos han concedido  $\frac{1}{2}$  jornada, con una PSC compartida con el IES La Fortuna.

La población escolarizada en este centro se caracteriza por la diversidad social y cultural existiendo un número considerable de alumnos/as que presenta una situación desventaja, atendiendo a sus circunstancias sociales, familiares y/o económicas. En estos alumnos/as confluyen circunstancias como: incorporación tardía al sistema educativo español, baja motivación, baja autoestima, necesidades básicas (alimentación, higiene, sanidad...) no siempre cubiertas o dificultades de relación y de aprendizaje.

Por otra parte, la implicación de las familias de estos alumnos suele ser escasa, motivadas por distintas razones; horario de trabajo, falta de confianza en la enseñanza, escasa formación académica, no importancia a lo académico..., lo que se traduce en situaciones de absentismo escolar, así como abandono prematuro de los estudios, renunciando a continuar los niveles superiores de la enseñanza.

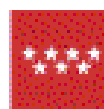
Para paliar dicha situación surge la figura de la profesora de Servicios a la Comunidad, que trabaja en favor de aquellos menores en desventaja social, tanto desde el plano meramente educativo, como desde una perspectiva más global, actuando en el resto de las esferas de su vida (familia, tiempo libre, integración social, cultural, expectativas académicas...) en colaboración con el resto del Departamento de Orientación y con los Servicios Externos del Ayuntamiento y la Comunidad; sirviendo, de este modo, como enlace entre la comunidad educativa, la familia, los servicios externos y los alumnos/as, para poder así ofrecer una solución integral y coordinada a los problemas de estos menores.

Se hace necesario buscar alternativas que puedan mejorar el ambiente de trabajo, adoptar medidas que hagan que el alumno/a, las familias y demás miembros de la



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

c/ Beatriz Galindo, 6 Teléfono:  
91 481 12 90 / 91 Correo



Comunidad de Madrid

Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,

comunidad educativa establezcan dinámicas positivas que redunden en una mejora del rendimiento escolar y competencia social de estos.

Entre las características generales de la situación real en la que se encuentra nuestro alumnado podemos destacar:

- Familias con bajos ingresos económicos, desempleados, con trabajos temporales, venta ambulante e incluso en economía sumergida.
- Familias con bajo nivel académico y pocas aspiraciones personales.
- Familias desestructuradas y con grandes carencias afectivas.
- Alumnos/as con desventaja ligada a cuestiones culturales, grupos étnicos o incluso sexo.
- Alumnos/as de incorporación tardía al sistema educativo español.
- Alumnos pertenecientes a la etnia gitana con amplio historial de absentismo e inadaptación al aula.
- Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y sus familias que requieren de apoyo y orientación a recursos específicos para mejorar su calidad de vida, rebajar ansiedad o en algún caso mejorar la relación entre sus miembros

## 20.2. FUNCIONES

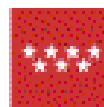
En la Resolución de 29 de Abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en Institutos de Educación Secundaria, se regulan y establecen las funciones y actuaciones de los distintos profesionales del departamento de orientación. En concreto, las funciones que se establecen para el Profesor de Servicios a la Comunidad y que por tanto conforman las principales tareas que se han de desarrollar en el próximo curso escolar son:

- Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, participando en los procesos de escolarización de este alumnado.
-



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

c/ Beatriz Galindo, 6 Teléfono:  
91 481 12 90 / 91 Correo



Comunidad de Madrid

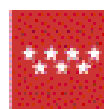
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,

- Proporcionar criterios para la planificación de las actuaciones de compensación educativa que deben incluirse en el proyecto educativo y los proyectos curriculares.
  - Proporcionar criterios para que el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
  - Proporcionar criterios, en colaboración con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores, para la planificación y desarrollo de las medidas de flexibilización organizativa y adaptación del currículo necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado en desventaja.
  - Actuar como mediador entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el Instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.
  - Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control de absentismo de los alumnos y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y la permanencia en el centro.
  - Velar, conjuntamente con el equipo directivo, para que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del Instituto, ordinarios y complementarlos y facilitar la obtención de otros recursos que inciden en la igualdad de oportunidades (becas, subvenciones, ayudas,...). Por tanto, el trabajo se desarrollará en cuatro ejes fundamentales de intervención: alumnado y familias en situación de riesgo social, absentismo escolar, atención al alumnado con necesidades educativas de apoyo específico (alumnado de compensación educativa y con necesidades educativas especiales) y ámbito socio-comunitario.
  - El desarrollo de las funciones del PSC, implica un modelo de intervención integrado en el marco del Plan INCLUYO del centro educativo cuyo objetivo es "Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la integración plena del alumnado en el sistema educativo y en su centro de referencia, así como,
-



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

c/ Beatriz Galindo, 6 Teléfono:  
91 481 12 90 / 91 Correo



Comunidad de Madrid

Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,

reducir y prevenir situaciones de riesgo o carencias sociales y personales que puedan afectar negativamente al proceso educativo y social de los menores”.

### 20.3. PROGRAMAS

La finalidad de las actuaciones del PSC, es la de compensar las desigualdades de estos alumnos/as favoreciendo la integración, la equidad y una enseñanza de calidad. Desde nuestro ámbito concedemos gran importancia a la educación no formal y tratamos de potenciarlo desde la educación formal promoviendo la implicación de las familias y colaborando con ellas en la planificación del Ocio y Tiempo Libre de sus hijos/as, así como la orientación y asesoramiento de recursos tanto comunitarios como específicos.

Por tanto, la PSC es un recurso a disposición del centro que trabaja con todos los alumnos/as matriculados y derivados a través de Jefatura de Estudios, Orientadora y tutor/a que presenten o puedan presentar situación de riesgo o desventaja social. En un primer término, se priorizarán aquellos que pertenezcan a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja socioeducativa o a otros colectivos socialmente desfavorecidos que presenten desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel que efectivamente está escolarizado, así como dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo derivadas de la incorporación tardía al sistema educativo, de escolarización irregular y en el caso de alumnado inmigrante el desconocimiento inicial de la lengua vehicular de proceso de enseñanza. No obstante, la figura del PSC tiene un carácter preventivo con toda la población escolar (a través del apoyo a la acción tutorial), a nivel primario (evitando la incidencia o reduciendo la misma en su origen) y, a nivel secundario (con un diagnóstico rápido y la posterior derivación a los recursos pertinentes).

---

| PROGRAMA                | OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ACTUACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. <b>COMPENSATORIA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar medidas que aseguren la efectividad del principio de igualdad de oportunidades en la educación del alumnado que se encuentra en situación de desventaja socioeducativa.</li> <li>✓ Participar en las estrategias organizativas para la consecución de objetivos educativos.</li> <li>✓ Promover la coordinación con instituciones sociales públicas y privadas que desarrollen actividades dirigidas a la promoción e inserción del alumnado desfavorecido.</li> <li>✓ Promover que las familias del alumnado en desventaja socioeducativa asuman el Instituto como medio para el desarrollo personal y cultural de sus hijos y crear estructuras de integración que faciliten el contacto con ellas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recoger información de los centros de procedencia y de las juntas de evaluación iniciales.</li> <li>• Coordinación con Servicios sociales para conocer si existe expediente abierto e intervención familiar.</li> <li>• Contactos telefónicos con los centros de referencia, en los casos que se requiera.</li> <li>• Entrevistas a los alumnos que se considere necesario.</li> <li>• Entrevistas a las familias de los alumnos nuevos que se incorporen al Programa,</li> <li>• Elaboración conjunta con el profesorado y orientadora de los informes de los alumnos de nueva incorporación</li> <li>• Realización de informes de derivación para los distintos recursos sociales de la zona, en los casos que se valore necesarios desde el IES</li> </ul> |
| 2. <b>ABSENTISMO</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prevenir, seguir y controlar el absentismo</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el seguimiento e intervenir con las</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | siguiendo los pasos establecidos en el Plan Local de Prevención y Control del Absentismo Escolar y los procedimientos marcados por el centro educativo.                                                                                                                                                                                                                      | <p>familias y alumnos tanto en el ámbito educativo como en el social y comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar activamente en el plan anual del Dpto. de Orientación y participar en el desarrollo de programas dirigidos a prevenir el absentismo escolar.</li> <li>• Coordinarse con los servicios externos y siempre complementando el trabajo realizado en el centro por los tutores/as en la reunión semanal en con el DO</li> <li>• Elaborar los anexos que establece el Protocolo de Absentismo y tramitarlos en los casos en que sea preciso.</li> </ul> |
| <b>3. APOYO ACCIÓN TUTORIAL</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Facilitar la acogida, integración y participación en el centro de todo el alumnado y en especial a los alumnos que por su situación social, cultural, económica, étnica se encuentren en una situación más desfavorecida.</li> <li>✓ Colaborar en la detección de necesidades e indicadores de riesgo de los alumnos que</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con tutores, profesor de compensatoria, PT, Jefatura de Estudios y Orientadora para la valoración de los alumnos así como traspaso de información, a través de las reuniones de tutores y departamento.</li> <li>• Participación en actividades complementarias sobre todo en temas</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                         |

|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                    | <p>puedan generar problemas de inadaptación social y marginalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover un mayor acercamiento y grado de implicación de las familias respecto a la educación de sus hijos en el centro, potenciando la comunicación entre la familia, alumnos y profesores.</li> <li>✓ Facilitar información a las familias acerca de los recursos existentes en el centro educativo y de los recursos de la zona donde residen.</li> <li>✓ Apoyar a la acción del tutor facilitando información del alumno, de su familia y de su entorno, para favorecer la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno y su plena integración en el centro.</li> <li>✓ Mediar en conflictos que puedan surgir dentro de los diferentes miembros de la comunidad educativa.</li> </ul> | <p>transversales, de igualdad de oportunidades e interculturalidad que favorezca la participación e integración de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas familiares, recogiendo información sobre la situación personal y sociofamiliar del alumno, así como ofrecerles información sobre aspectos educativos del alumno y de recursos que puedan necesitar.</li> <li>• Atención individualizada de alumnos.</li> <li>• Realizaciones informes, expedientes y recogida de datos.</li> <li>• Colaborar con la orientadora en todas aquellas actividades que se vea necesaria la intervención del PSC.</li> </ul> |
| <b>4. ALUMNADO CON NECESIDADES</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar las intervenciones que se consideren necesarias con los alumnos y/o</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con la Orientadora, y PT, para atender a los alumnos y sus familiares</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>EDUCATIVAS<br/>ESPECIALES</b></p>                     | <p>las familias de alumnos con necesidades educativas especiales, siempre en coordinación y con el apoyo de todos los profesionales implicados.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <p>de la manera más adecuada posible. En dichas reuniones, se hará seguimiento de los alumnos y de los que requieren una mayor intervención a nivel familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento para la gestión de las distintas ayudas existentes para este tipo de alumnado</li> <li>• Derivación a recursos específicos cuando sea necesario o las familias lo demanden.</li> </ul>                                                                                                                   |
| <p><b>5. COORDINACIÓN<br/>CON RECURSOS<br/>EXTENSOS</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Facilitar a los alumnos en desventaja social accedan y utilicen los recursos del instituto ordinarios y complementarios y facilitar la obtención de otros recursos externos que inciden en la igualdad de oportunidades.</li> <li>✓ Potenciar la colaboración y coordinación del centro educativo con recursos externos para dar respuesta a las necesidades educativas y sociales de los alumnos.</li> <li>✓ Colaborar con el “Programa de Alumnos Corresponsales” de la sección de juventud del ayuntamiento de Leganés, junto con la</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de los recursos formales e informales de la localidad</li> <li>• Coordinación y derivación a estos recursos y servicios tanto a alumnos como a sus familias cuando se valore la necesidad o exista una petición expresa.</li> <li>• Intercambio de información y coordinación con los servicios del Ayuntamiento de Leganés (Centro de salud, Servicios Sociales, Centro salud mental...)</li> <li>• Información y apoyo a la tramitación de becas, ayudas, etc.</li> </ul> |





I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ

c/ Beatriz Galindo, 6 Teléfono:  
91 481 12 90 / 91 Correo



Comunidad de Madrid

Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,

orientadora y el Animador Sociocultural del  
Punto de Información juvenil de Leganés.

- Búsqueda de recursos (sociales, educativos, de ocio y tiempo libre, etc.) de la zona y derivación.
- Llevar a cabo las reuniones semanales de los Alumnos Corresponsales junto con la Orientadora y el educador social del centro Dejóvenes para coordinar las actuaciones que realizan estos alumnos dentro de este programa.



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
[ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org](mailto:ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org)



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

## Plan de Acción Tutorial (PAT)

## 21. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

### 21.1. INTRODUCCIÓN

La acción tutorial está basada en la consideración de que la educación es mucho más que la mera instrucción académica, ya que ha de ayudar a integrar conocimientos y experiencias de los distintos ámbitos educativos, así como a integrar la experiencia escolar, en general, y la vida cotidiana.

Desde esta línea, el desarrollo de la función tutorial asegura que la educación sea realmente formadora y personalizada y que no quede como una mera instrucción o transmisión de conocimientos. Si se realiza de manera permanente, contribuye a la adquisición de las competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales.

La acción tutorial y la orientación contribuyen al desarrollo integral del alumnado y el Departamento de Orientación tiene una función importante en su desarrollo, tal y como aparece recogido en la legislación vigente (*artículo 42 del ROC, apartado b*):

*“Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica y en colaboración con los tutores/as, las propuestas de organización del PAT, y elevarlas a la comisión de coordinación pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa”.*

El presente documento pretende ser el marco donde se especifiquen tanto los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías, como para establecer las líneas de acción y actuación con el alumnado, las familias y el profesorado.

La acción tutorial tendrá un carácter diferente dependiendo del tipo de alumnado al que va dirigida. Para el alumnado de ESO tiene un carácter fundamentalmente formativo y las actuaciones van encaminadas a facilitar la integración del alumnado en el centro, cohesión de grupo o asunción de normas de convivencia.

Las actuaciones del PAT se trabajarán en colaboración con los tutores y el Equipo Directivo en las sesiones de reunión semanales, en ellas se plantearán las directrices necesarias para llevar a cabo las propuestas de intervención tanto en el ámbito de trabajo con familias, alumnado, como con el resto de profesorado.

Las reuniones semanales de tutores/as servirán para coordinar, secuenciar, asesorar e implementar en el aula dichas actividades.

## 21.2. OBJETIVOS

Se enuncian las siguientes características y necesidades del IES teniendo en cuenta la *Resolución del 30 de abril de 1996 sobre el Plan de Actividades del Departamento de Orientación*, la *Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Docentes, sobre la organización de los Departamentos de Orientación en los IES*; y la *Circular de 12 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Centros Docentes, relativa al funcionamiento de los Departamentos de Orientación en el curso 2005/2006 y prorrogada para cursos posteriores*:

- Apoyar la acción tutorial como parte esencial de la actividad educadora y de una manera especial colaborando con el grupo de profesores-tutores que asumen esta función de coordinación docente.
- Asesorar a los tutores en la concreción de los distintos programas de Acción Tutorial, que deberán desarrollar en su grupo concreto.
- Promover actuaciones para que estas acciones no se realicen al margen de las áreas curriculares.
- Facilitar, a través de las sesiones realizadas por el tutor y con la participación del DO, la integración del alumnado en el grupo, y favorecer su participación, contando con la ayuda del alumnado ayudante/mediador.
- Posibilitar un desarrollo personal y social adecuado en el alumnado ofreciéndoles información, apoyo emocional y actuaciones específicas orientadas a este fin, prestando especial atención a posibles situaciones de riesgo.

- Informar a las familias de los procesos de aprendizaje y adaptación de sus hijos/as, cuando la situación lo requiera. El Departamento de Orientación intervendrá directamente cuando se estime oportuno, y siempre con el conocimiento del tutor/a.
- Potenciar la relación familia y centro, muy especialmente con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Continuar y profundizar en las actuaciones tendentes a la prevención de hábitos no saludables (drogadicción, consumo de alcohol, tabaco y otras conductas de riesgo) a través de diferentes colaboraciones con entidades sociales reconocidas.
- Fomentar la resolución positiva de conflictos y la mejora de la convivencia.
- Participación activa en la Comisión de Convivencia del centro.
- Participar en la puesta en práctica del Plan de Convivencia.
- Impulsar el desarrollo de las competencias clave.
- Favorecer la integración y participación de todos los alumnos/as en la vida del centro
- Llevar el control de la asistencia del alumnado, previniendo el absentismo (*Ver Plan de Prevención e Intervención contra el Absentismo*).
- Establecer procedimientos y criterios de evaluación de las actuaciones y los programas impulsados por el DO, con la intención de introducir todos aquellos aspectos de mejora que redunden en una mejora de la calidad de la oferta educativa del Instituto.

| OBJETIVOS                                                                                             | ACTUACIONES                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Favorecer la integración y participación tanto de alumnado como de familias en la vida del instituto. | Favorecer la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo. |

|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Realizar un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje. | Planificar y desarrollar las actividades que se realizarán en el horario semanal de tutoría.                                                                                                                           |
| Favorecer su desarrollo integral.                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar y desarrollar las actividades que se realizarán en el horario semanal de tutoría.</li> <li>- Actuaciones para atender individualmente a los alumnos/as.</li> </ul> |

### 21.3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

- Con el presente plan pretendemos contribuir a cada una de las competencias clave, pero en concreto se destacan las siguientes:
- Competencia en comunicación lingüística: abordamos actividades tanto de comunicación oral como de comunicación escrita, con la utilización de asambleas, aprendizaje cooperativo, dinámicas de grupo, debates, etc.
- La competencia digital: la búsqueda en internet o el manejo de imágenes digitales contribuirán a esta competencia.
- Competencias sociales y de aprender a aprender: la utilización de diferentes herramientas de aprendizaje, así como la reflexión sobre su forma de aprender, permitirá a los alumnos adquirir un mejor dominio de estas técnicas. También incidiremos en la utilización de técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje.
- Competencia ciudadana: Habilidades sociales, resolución de conflictos, tutorización entre compañeros, interculturalidad.
- Conciencia y expresiones culturales: el trabajo con comics, vídeos, imágenes, estudio de distintas culturas y sus costumbres, interculturalidad, etc.
- Competencia emprendedora: Desarrollo del autoconcepto y la autoestima, desarrollo de la autonomía y toma de decisiones.



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



Comunidad de Madrid  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

## 21.4. PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO PASADO

A continuación, se plasman las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso 24-25:

| ACTUACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | PROPUESTAS DE MEJORA                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Charlas presenciales en los diferentes cursos de ESO del Plan Director de la policía Nacional:<br><br>1º ESO. Bandas juveniles y acoso escolar<br><br>2º ESO. Bandas juveniles y acoso escolar<br><br>3º ESO. Violencia de género y drogas más alcohol.<br><br>4º ESO. Drogas más alcohol y Violencia de género. | Seguir en la misma línea pero dar menos charlas a cada grupo para evitar perder horas de tutoría.                                   |
| Contribuir al impulso y buen funcionamiento de la Comisión de Convivencia.                                                                                                                                                                                                                                       | Propuestas de mejora:<br><br>- Colaborar en la formación de alumno ayudante TIC.<br><br>- Consolidar la figura de alumno embajador. |
| Impulsar el Aula Escucha.                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Propuesta de mejora: hacer un mayor seguimiento de los conflictos, una vez se haya realizado una mediación del aula                 |



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

|                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                            | escucha.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Petición al Ayuntamiento de Leganés de talleres y charlas formativas.      | Solicitar estos talleres a principio de curso desde la Comisión de Convivencia, y no sólo desde el Departamento de Orientación.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Plan de Absentismo.                                                        | <p>Propuestas de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Dar los primeros avisos a las familias tanto telefónica como presencialmente.</li><li>- Crear la Comisión de Absentismo del centro.</li><li>- Revisar el sistema de faltas de asistencia.</li></ul> <p>Esta labor ha llevado una excesiva cantidad de tiempo a los orientadores, al no contar con PSC en el centro.</p> |
| Contacto con el AMPA.                                                      | Buscar espacios de coordinación para el curso que viene.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Trabajar por reducir la brecha digital de nuestro alumnado más vulnerable. | Difusión de la información sobre el préstamo de ordenadores del centro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Ofrecer materiales a los tutores para desarrollar la acción tutorial.      | Se necesita impulsar más este trabajo, dotar de más materiales a los docentes e incidir en materiales relacionados con las                                                                                                                                                                                                                                                                   |





**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

|                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                      | técnicas de estudio.                                                                                                                                                                            |
| Establecer un protocolo de actuación para la bienvenida para el alumnado de incorporación tardía.                                                                                                                                    | Parcialmente conseguido.<br><br>Se ha diseñado un díptico con información relevante sobre el instituto.<br><br>Propuesta de mejora: impulsar estas actuaciones a través del alumnado embajador. |
| Realizar el SociEscuela.                                                                                                                                                                                                             | Propuesta de mejora: hacerlo al finalizar el primer trimestre y/o repetirlo en el tercer trimestre.                                                                                             |
| Coordinación externa:<br><br>Ayuntamiento de Leganés.<br><br>SAE.<br><br>SAI.<br><br>Coordinación con el SIE.<br><br>Servicios sociales (coordinaciones presenciales, vía telefónica, envío de protocolos y seguimiento por correo). | Propuesta de mejora: coordinarse de forma más estrecha con Servicios Sociales.                                                                                                                  |



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Programa Local de Absentismo.</p> <p>SAED</p> <p>CEIPs de la zona para intercambiar información del alumnado</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>Talleres y sesiones que se han llevado a cabo desde el PAT en colaboración con el Ayuntamiento de Leganés:</p> <p>Convivencia y comunicación: resolver conviviendo. 3º ESO.</p> <p>Formación alumnado ayudante. Alumnos de 1º y 2º ESO.</p> <p>STEM: Ciencia y tecnología en Femenino. 1º ESO.</p> <p>Taller emigración y acogida. 2º ESO.</p> <p>Charlas COGAM. 3º ESO. 2 sesiones.</p> <p>Taller RCP (organizado por la enfermera).</p> <p>Taller educación sexual (organizado por la enfermera).</p> <p>Talleres talleres sobre imagen corporal y la prevención del</p> | <p>Propuestas de mejora:</p> <p>Valorar si impartir los mismos talleres para el próximo curso.</p> <p>Evitar hacer agrupamientos tan numerosos de alumnos.</p> <p>Hacer una valoración con los docentes que han estado en el taller de forma inmediata para recoger sus sensaciones.</p> <p>Agendar las actividades lo antes posible desde la Comisión de Convivencia.</p> |



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

|                                                                                        |                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TCA: 1º ESO.                                                                           |                                                                                                                                                       |
| Talleres sobre el alcohol y las drogas. 1º ESO.                                        |                                                                                                                                                       |
| Informar a las familias sobre los talleres y actividades que se realizan en el centro. | Propuestas de mejora:<br><br>Informar por raíces de las actividades dentro del PAT.<br><br>Visibilizar más estos talleres a través de redes sociales. |

## 21.5. ACTUACIONES GENERALES RELACIONADAS CON EL APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL

| ACTUACIONES                                                                                                                                                                                                                        | TEMPORALIZACIÓN      | RESPONSABLES                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------|
| Colaborar con la Comisión de Convivencia en el desarrollo de actuaciones como:<br><br>Actividades de acogida al alumnado de 1º ESO (primeros días de curso).<br><br>Proyecto de alumnado ayudante<br><br>Proyecto de alumnado TIC. | A lo largo del curso | EQUIPO DIRECTIVO, DO,<br>COMISIÓN DE<br>CONVIVENCIA |



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

|                                                                                                                                                |                        |                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Proyecto de alumnos embajadores.<br><br>Actividades de visibilización.<br><br>Aula escucha.<br><br>Programa corresponsales                     |                        |                                                               |
| Recepción del alumnado y bienvenida a los distintos cursos.                                                                                    | Primeros días de clase | EQUIPO DIRECTIVO, DO,<br>COMISIÓN DE<br>CONVIVENCIA y TUTORES |
| Presentación de los orientadores en las reuniones de 1º ESO.                                                                                   | Octubre                | EQUIPO DIRECTIVO,<br>ORIENTADORES y<br>TUTORES                |
| Reuniones con todas las familias de alumnos de incorporación tardía para conocer su situación actual, y derivarlas a recursos si es necesario. | A lo largo del curso   | PSC                                                           |
| Coordinación con los tutores/as de forma semanal.                                                                                              | A lo largo del curso   | JE, ORIENTADORES Y<br>TUTORES                                 |



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



Comunidad de Madrid  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------|
| Recogida e intercambio de información sobre alumnos/as detectados con diferente problemática personal, educativa o social.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | A lo largo del curso | ORIENTADORES, PSC Y TUTORES              |
| Tramitación de la solicitud de actividades para la tutoría al Ayuntamiento de Leganés y otras instituciones reconocidas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Septiembre-octubre   | JE Y ORIENTADORES                        |
| Desarrollo de actividades adaptadas a los distintos cursos en colaboración con agentes externos.<br><br><i>Las fechas de los talleres impartidos por organizaciones externas están aún por concretar. A lo largo del curso, iremos dando respuesta a las distintas organizaciones que nos ofrezcan talleres y charlas que apoyen en los objetivos marcados dentro de este plan.</i>                                                                         | A lo largo del curso | TUTORES, ORIENTADORES Y AGENTES EXTERNOS |
| Sesiones individuales de profesionales del DO con aquellas familias que lo requieran o lo demanden y especialmente familias con hijos con necesidades de apoyo educativo, así como casos derivados de profesores o tutores.<br><br><i>Siempre se trabajará de forma coordinada con JE y los respectivos tutores o tutoras. Las reuniones con las familias tendrán lugar de manera presencial, con cita previa. Los orientadores estarán disponibles los</i> | A lo largo del curso | ORIENTADORES Y PSC                       |



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



Comunidad de Madrid  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                      |                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------|
| <i>lunes y miércoles en horario de tarde (hasta las 17:15h) para beneficiar esta coordinación.</i>                                                                                                                                                                                            |                      |                                |
| Sesiones individuales de profesionales del DO con aquellos alumnos/as que lo requieran o demanden.                                                                                                                                                                                            | A lo largo del curso | TUTORES, ORIENTADORES<br>Y PSC |
| Desarrollo de actividades de tutoría.<br><br>Propuesta y presentación de materiales semanales a los tutores para el desarrollo de la tutoría.                                                                                                                                                 | A lo largo del curso | ORIENTADORES                   |
| Buscar espacios de coordinación con el AMPA. Posibilidad de ofertar alguna charla de su interés.                                                                                                                                                                                              | A lo largo del curso | ORIENTADORES                   |
| Plan de absentismo:<br><br>Crear la Comisión de Absentismo del centro.<br><br>Envío de listado de alumnos no incorporados.<br><br>Dar los primeros avisos a las familias tanto telefónica como presencialmente.<br><br>Reuniones de la PSC con las familias de alumnos en situación de riesgo | A lo largo del curso | JE, PSC, TUTORES               |



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

|                                                                                                                                                                                                     |                      |                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| de apertura de protocolo de absentismo.<br><br>Revisar el sistema de faltas de asistencia.<br><br>Reuniones con las familias y los alumnos con protocolo de absentismo abierto derivados a la Mesa. |                      |                             |
| Difusión de la información sobre el préstamo de ordenadores del centro.                                                                                                                             | A lo largo del curso | SECRETARIO Y PSC            |
| Coordinación con agentes externos: servicios sociales, Save the Children, YMCA, etc.                                                                                                                | A lo largo del curso | DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN |
| Informar a las familias sobre los talleres y actividades que se realizan en el centro.<br><br>Visibilizar más estos talleres a través de redes sociales.                                            | A lo largo del curso | ORIENTADORES                |
| Solicitud de adaptaciones en la evaluación del alumnado de 2º de Bachillerato que se matricula en la PAU.<br><br>Revisión y puesta al día de informes y adaptaciones.                               | Segundo trimestre    | ORIENTADORES Y SECRETARÍA   |

## 21.6. PLAN DE ACTIVIDADES EN LA ESO

| ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN LA HORA DE TUTORÍA. ESO                                                                                                                                                                                                                                                                             | Implicados                  | Sesiones |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------|
| <b>PRIMER TRIMESTRE</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                             |          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– Acogida, organización de centro, horario y presentación del profesorado.</li> <li>– Funciones del tutor.</li> <li>– Derechos y deberes del alumnado.</li> <li>– Información sobre el funcionamiento del Instituto y sobre las características de los estudios que comienzan.</li> </ul> | JE, Tutores, DO             | 1        |
| La organización del grupo y el establecimiento de normas.                                                                                                                                                                                                                                                                        | Tutores, DO                 | 2        |
| Responsabilidades, funciones y cualidades del delegado del Grupo: elección de delegado y subdelegado. Elaboración del acta.                                                                                                                                                                                                      | Tutores, DO                 | 1        |
| Recogida de datos e Información sobre el alumnado que influyan en su aprendizaje: cuestionario inicial-ficha individual para los alumnos.                                                                                                                                                                                        | JE, Tutores, DO             | 1        |
| Composición y funciones de la Comisión de Convivencia: elección de alumnos ayudantes, ayudantes TIC y embajadores. Presentación de las diferentes                                                                                                                                                                                | Tutores, DO,<br>Comisión de | 1        |





I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



Comunidad de Madrid  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

|                                                                                                                  |                                      |                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| funciones y elección de los alumnos. Comunicación a la Comisión de Convivencia.                                  | Convivencia                          |                 |
| Actividades de concienciación de la Salud Mental.                                                                | Tutores, DO                          | 1               |
| Concienciación sobre el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.                | Tutores, DO, Comisión de Convivencia | 1               |
| Preparación de la 1ª evaluación: autoevaluación del rendimiento y dificultades encontradas.                      | Tutores, DO                          | 1               |
| <i>Sesiones en tutoría programadas por el Departamento de Orientación, en colaboración con agentes externos.</i> | <i>Tutores, DO</i>                   | <i>Flexible</i> |
| <b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>                                                                                         |                                      |                 |
| Análisis de Resultados de la 1ª evaluación: reflexión y adopción de compromisos.                                 | Tutores, DO                          | 1               |
| Aplicación de SociEscuela                                                                                        | Tutores, DO                          | 1               |



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



Comunidad de Madrid  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

|                                                                                                                                  |                                      |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| Planificación y hábitos de estudio: factores ambientales que condicionan el estudio, creación de un horario personal de estudio. | Tutores                              | Flexible        |
| Sensibilización sobre el autismo.                                                                                                | Tutores, DO, agentes externos        | 1               |
| Celebración del Día del Autismo                                                                                                  | Tutores, DO, Comisión de Convivencia | 1               |
| Bienestar emocional y prevención de problemas de relación: autoestima, empatía, resolución pacífica de conflictos.               | Tutores                              | Flexible        |
| Estrategias de aprendizaje: Hábitos y habilidades, resumen y/o esquema, mapas conceptuales, memorización.                        | Tutores                              | Flexible        |
| Preparación de la 2º Evaluación. Autoevaluación del rendimiento y dificultades encontradas.                                      | Tutores                              | 1               |
| <i>Sesiones en tutoría programadas por el Departamento de Orientación, en colaboración con agentes externos.</i>                 | <i>Tutores, DO</i>                   | <i>Flexible</i> |



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

### TERCER TRIMESTRE

|                                                                                                                    |                                      |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------|
| Análisis de los resultados de la 2ª evaluación                                                                     | Tutores                              | Flexible |
| Bienestar emocional y prevención de problemas de relación: autoestima, empatía, resolución pacífica de conflictos. | Tutores y DO                         | Flexible |
| Orientación académico-profesional.                                                                                 | Tutores y DO                         | Flexible |
| Sensibilización LGTBIQ+.                                                                                           | Tutores, DO, Comisión de Convivencia | 1        |
| Preparación 3ª evaluación.                                                                                         | Tutores                              | 1        |
| Cuestionario de evaluación de la Acción Tutorial. Revisión y Propuestas.                                           | Tutores y DO                         | 1        |



## **Para 1º ESO se han solicitado charlas/talleres a nivel externo:**

### **PLAN DIRECTOR:**

- RIESGOS TECNOLÓGICOS.

### **GUÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS:**

- TALLER DE CONVIVENCIA Y COMUNICACIÓN.
- FORMACIÓN DE ALUMNOS AYUDANTES.
- SESIONES FORMAUTISMO.
- DESCUBRE: NO BLOQUEES TU SALUD MENTAL.

### **FUNDACIÓN FABRE:**

- TALLERES DE EMIGRACIÓN Y ACOGIDA.

## **Para 2º ESO se han solicitado charlas/talleres a nivel externo:**

### **PLAN DIRECTOR:**

- ACOSO ESCOLAR.

### **GUÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS:**

- FORMACIÓN DE ALUMNOS AYUDANTES.
- SESIONES FORMAUTISMO.
- RESPIRA FUTURO, NO VAPOR. CONCIENCIACIÓN DE LOS RIESGOS DEL VAPEO EN LA ADOLESCENCIA.
- MUÉVETE SEGURO. USA EL PATINETE CON CABEZA.
- PUBLICIDAD: IMAGEN CORPORAL. PREVENCIÓN DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA.

### **FUNDACIÓN FABRE:**

- TALLERES DE EMIGRACIÓN Y ACOGIDA.



**Para 3º ESO se han solicitado charlas/talleres a nivel externo:**

PLAN DIRECTOR:

- DROGAS Y ALCOHOL.

GUÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS:

- STEM FEMENINO. 3 DE FEBRERO. CC SAMARAGO.
  - TALLER RESOLVER CONVIVIENDO.
  - FORMACIÓN ALUMNOS AYUDANTES-MEDIADORES.
  - RESPIRA FUTURO, NO VAPOR. CONCIENCIACIÓN DE LOS RIESGOS DEL VAPEO EN LA ADOLESCENCIA.
  - MUÉVETE SEGURO. USA EL PATINETE CON CABEZA.
- TALLERES IMPARTIDOS POR FUENLAINCLUYE.

**Para 4º ESO se han solicitado charlas/talleres a nivel externo:**

PLAN DIRECTOR:

- BANDAS.

GUÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS:

- FORMACIÓN ALUMNOS AYUDANTES-MEDIADORES.
- TALLER "ACLÁRATE SOBRE LAS DROGAS".
- TALLERES DE EMPLEO/EMPREDIMIENTO.

FERIA DE ORIENTACIÓN LEG-AULA.

TALLERES IMPARTIDOS POR FUENLAINCLUYE.

## **BACHILLERATO:**

El alumnado de Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio y Superior no cuenta con hora de tutoría como tal, por lo que la posibilidad de realizar talleres con personal externo se reduce.

Desde el DO y con la colaboración de los tutores/as se irán trabajando distintos aspectos importantes, en especial la orientación académico y profesional (ver POAP). A lo largo de todo el curso, el orientador atenderá individualmente las distintas demandas que puedan surgir. No obstante, se van a llevar a cabo las siguientes actividades:

### **1º BACHILLERATO:**

- GUÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS: GESTIÓN DEL ESTRÉS. 2 SESIONES
- FERIA DE ORIENTACIÓN LEG-AULA.

### **2º BACHILLERATO:**

- VISITA A LA FERIA DE LAS PROFESIONES.

### **CICLOS DE FP: 1º SMR, 1º DAW, 1ºASIR, 1ºDAM:**

- GUÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS:
  - TALLER SOBRE INICIACIÓN AL EMPLEO
  - TALLER SOBRE INICIACIÓN AL EMPRENDIMIENTO

## **21.7. EVALUACIÓN**

La evaluación será continua a lo largo del curso, intentando adaptar nuestras actuaciones a las necesidades de la práctica concreta. Al final de cada actividad, se hará una revisión de la misma en las reuniones de tutores correspondiente que permita valorar e introducir los cambios posibles.



Al finalizar el curso, para elaborar la memoria, se analizará el funcionamiento general y se plantearán propuestas de mejora de cara al siguiente curso. La información aportada por tutores/as, alumnado y Equipo Directivo será esencial. Se utilizarán distintos procedimientos como entrevistas o cuestionarios elaborados por el Departamento de Orientación.

Se utilizarán como índices de evaluación los indicadores de logro expuestos a continuación:

### **Indicadores de logro**

- Se ha asesorado a los tutores y tutoras en la concreción de las distintas actuaciones de acción tutorial.
- Se ha trabajado de forma coordinada con JE y el grupo de tutores de cada nivel educativo.
- Se han elaborado o recopilado distintos materiales para el desarrollo de la tutoría.
- Se han realizado sesiones para la integración de los alumnos/as en el grupo, y favorecer su participación, contando con la ayuda de los alumnos/as ayudantes/mediadores.
- Se han realizado una coordinación adecuada con la Comisión de Convivencia.
- Se ha coordinado de forma eficaz la puesta en práctica de los distintos talleres y sesiones realizadas por instituciones ajenas al centro.
- Se ha informado a las familias de los procesos de aprendizaje y adaptación de sus hijos/as, cuando la situación lo ha requerido.
- Se han difundido a los alumnos, profesores y familias las actividades organizadas por el DO.
- Se ha potenciado la relación familia y centro, muy especialmente con el alumnado que requiera medidas de apoyo a las necesidades educativas específicas.
- Se ha facilitado la adaptación de los alumnos/as al grupo-clase y al centro, haciendo especial hincapié en la "acogida" de nuevos alumnos/as.

- Se han realizado las sesiones individuales necesarias para dar respuesta a las necesidades del alumnado y de sus familias.

## 21.8. ANEXOS. CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN

### CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN (ALUMNADO)

CURSO/GRUPO.....

Contesta con sinceridad y con objetividad. Tus respuestas servirán para mejorar la tutoría del curso que viene.

1. Siguiendo la lista que tienes delante con las actividades que hemos llevado a cabo a lo largo del curso, haz un esfuerzo por concretar un máximo de tres actividades.
  - Las más interesantes
  - Las más provechosas para el grupo
  - La que menos te ha interesado
2. Señala los tres aspectos que te han parecido más positivos de todo lo realizado en la tutoría.
3. Señala los tres aspectos que te han parecido más negativos de todo lo realizado en la tutoría:
4. Sugiere lo que tú mejorarías.
5. ¿Crees que la tutoría tiene importancia para tu formación?
6. ¿Te sientes, en general, satisfecho/a del trabajo realizado durante el curso?  
¿Por qué?
7. ¿De qué actividad te sientes más satisfecho/a? ¿Y de cuál menos?
8. ¿Ha cambiado tu actitud con relación al estudio? ¿De qué forma?
9. En caso de que se haya producido, ¿quién o quiénes han influido en ese cambio? (familia, profesores/as, tutor/a, amigos/as...).
10. ¿Sientes que has cambiado a lo largo del curso? Justifica tu respuesta.
11. ¿Te has dirigido en alguna ocasión al tutor/a o a algún profesor/a pidiéndole opinión, ayuda y orientación sobre algún tema? En general, ¿te sientes satisfecho/a de la relación establecida con los profesores/as?





Justifica tu respuesta.

12. ¿Te sientes satisfecho/a de la relación establecida con tus compañeros/as? Justifica tu respuesta.
13. ¿Consideras que, en general, las calificaciones que vas a obtener se corresponden con tu nivel de conocimientos, interés, esfuerzo, etc.? ¿Por qué?
14. ¿Qué aspectos positivos destacarías del grupo a lo largo del curso?
15. ¿Qué aspectos crees que se pueden seguir mejorando?
16. ¿Qué has decidido hacer para el próximo curso?
17. ¿Crees que estás preparado para ello?
18. ¿Qué has echado de menos en su buena organización y en las actividades de este curso?
19. ¿Se te ocurre alguna sugerencia que hacer al tutor/a para que la comunique en la Junta de Evaluación?
20. Otras observaciones



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
[ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org](mailto:ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org)



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
*"El FSE invierte en tu futuro"*



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

## Plan de Orientación Académico y Profesional (POAP)



## 22. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL (POAP)

### 22.1. INTRODUCCIÓN

La orientación académica y profesional tiene como objetivo apoyar al alumnado en el proceso de toma de decisiones sobre las distintas opciones educativas y profesionales y apoyarles en la transición a la vida activa, ya que una de las finalidades principales de la educación y, por tanto, de la orientación educativa, es facilitar la inserción social del alumnado y su acceso al mundo laboral.

La orientación académica y profesional es un proceso que se desarrolla durante toda la etapa educativa, poniendo un especial énfasis en los momentos en que los alumnos/as deben elegir entre diferentes opciones. El alumnado deberá tomar decisiones importantes eligiendo entre diferentes caminos y alternativas, y el papel de la orientación es facilitar los medios para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos/as.

La orientación académica y profesional es labor de todo el cuerpo docente, tal y como especifica la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Según la Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección general de centros escolares, sobre la organización de los Departamentos de Orientación en Institutos de Educación Secundaria, es el D.O, a través del profesor especialista en orientación educativa, el encargado de coordinar la planificación y desarrollo de las actividades de orientación académica y profesional en las etapas de la ESO y Bachillerato.

A su vez, la Resolución de 30 de abril de 1996 dicta instrucciones sobre el Plan de Actividades de los D.O. Dentro de este Plan general (PADO) se encuentra el Plan de Orientación Académico y Profesional (POAP), el Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Plan de apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje (PAPEA).

Por otra parte, la orientación académica y profesional será un aspecto esencial a desarrollar en los cursos que finalizan una determinada etapa educativa, tales como 4º de E.S.O y 2º de Bachillerato. La orientación académica respecto a posibles itinerarios y sobre la optatividad adquiere relevancia en 2º y 3º de E.S.O., así como en 1º de Bachillerato. Es importante también reseñar la necesidad de la orientación académica y profesional con los ACNEES.

El POAP recoge actuaciones a tres niveles:

- Desde las áreas, ya que no podemos olvidar que todos los profesores/as deben contribuir desde sus materias a la orientación profesional y académica de su alumnado.
- Desde la acción tutorial. El POAP tiene mucha relación con el ámbito tutorial y con el PAT, ya que comparte muchos de los objetivos, actividades y materiales.
- Desde las actuaciones que lleva a cabo el D.O.

Para tomar decisiones es necesario dominar una serie de capacidades relacionadas con la obtención, selección y análisis de información, planificación de metas y resolución de problemas. Estas capacidades se aprenden y desde el entorno educativo deberemos enseñarlas a nuestro alumnado. Es, por tanto, fundamental que adquieran un adecuado conocimiento de:

Intereses, capacidades y recursos.

- Opciones educativas y laborales, y vías que se abren y cierran con cada opción.
- Exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
- Dominio de las estrategias y habilidades de decisión.

## 22.2. OBJETIVOS

- Favorecer el autoconocimiento del alumnado acerca de sus preferencias personales, actitudes, aptitudes y destrezas para facilitar la toma de decisiones acerca de su futuro profesional.

- Facilitar información al alumnado sobre itinerarios académicos y otras posibilidades que la nueva legislación educativa contempla.
- Facilitar oportunidades para poner en contacto al alumnado de E.S.O. y Bachillerato con el mundo del trabajo, estudios superiores y fomentar un buen conocimiento del sistema educativo.
- Informar sobre las tendencias del mercado laboral, así como ofrecer conocimientos útiles para su posterior incorporación al mundo del trabajo.
- Ofrecer una orientación más personalizada al alumnado que pueda tener dificultades para obtener la titulación en la etapa correspondiente.
- Facilitar información a las familias acerca de los itinerarios educativos y las posibilidades reales de sus hijos/as y colaborar con las familias del alumnado con necesidades educativas especiales para procurar conseguir el mejor ajuste entre las capacidades e intereses del alumno/a y el itinerario formativo y profesional propuesto.
- Implicar a los padres en el proceso, de tal manera que participen activamente y de forma responsable en las decisiones curriculares que afecten a sus hijos.
- Desarrollar habilidades de búsqueda activa y tratamiento de la información, de manera que le sirva de ayuda en el proceso de toma de decisiones.
- Coordinar el contacto con empresas para facilitar el acercamiento del alumnado con el mundo del trabajo y la educación superior.
- Participar en el consejo orientador de los alumnos al término de cada curso de ESO.

| OBJETIVOS                                                                                                                                                                            | ACTUACIONES                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Garantizar al alumnado una adecuada orientación académica y profesional en los distintos momentos de su proceso educativo y, particularmente, en relación con la toma de decisiones. | Actuaciones dirigidas a que los alumnos/as desarrollen capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones. Se trata, tanto de analizar los tipos de decisiones que se toman, como de explicitar un proceso para que dicha decisión sea producto de la reflexión. |

|                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional.                            | Facilitar información suficiente sobre las distintas opciones educativas y especialmente sobre las que ofrece el entorno.                                                                                                                                                                |
| Promover la autoorientación.                                                                                                | Favorecer que los alumnos/as desarrollen un conocimiento y valoración ajustados de sus capacidades, motivaciones e intereses.                                                                                                                                                            |
| Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías para facilitar la orientación académica y profesional del alumnado.       | Propiciar el contacto del alumnado con el mundo del trabajo para facilitar su inserción laboral.                                                                                                                                                                                         |
| Colaborar con las familias en la medida de facilitarles información relativa al proceso de autoorientación de sus hijos/as. | Actuaciones dirigidas a los padres con el fin de que conozcan los aspectos fundamentales del sistema educativo, del proceso de toma de decisiones (autoorientación) que se lleva a cabo en el centro, así como aspectos fundamentales relativos al desarrollo evolutivo de sus hijos/as. |

### 22.3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Con el presente Plan pretendemos contribuir a todas y cada una de las competencias clave, aunque de manera más directa incidimos principalmente en las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística: abordamos actividades tanto de comunicación oral (por ejemplo, a través de la entrevista semiestructurada) como de comunicación escrita (revistas de orientación académica-profesional, etc.).
- Competencia digital: búsqueda en internet y el manejo de imágenes digitales.
- Competencia ciudadana: el conocimiento del mundo del trabajo, así como del papel de algunas de las diferentes profesiones, les ayudarán a perfilar esta competencia.
- Conciencia y expresiones culturales: el conocimiento de una gran variedad de profesiones y el testimonio de otros hacen una importante contribución.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender: la utilización de diferentes herramientas de aprendizaje, así como la reflexión sobre su forma de aprender y el autoconocimiento, les permitirán adquirir un mejor dominio de estas técnicas.
- Competencia emprendedora: la elección de actividades, así como la reflexión sobre su profesión en el futuro, potenciará el conocimiento de sí mismo y su autonomía e iniciativa personal.

## 22.4. ACTUACIONES

En primer lugar, recogemos las propuestas de mejora que están incluidas en la memoria del curso 24/25:

| ACTUACIONES                                                                                                                      | PROPUESTAS DE MEJORA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asesoramiento sobre itinerarios profesionales y académicos a familias y a alumnos.                                               | <p>Se ha realizado este asesoramiento en grupos reducidos a los alumnos de 2º BTO en el recreo.</p> <p>No se han podido llevar a cabo sesiones informativas grupales sobre itinerarios académicos y profesionales, pero se ha dado la información a través de los tutores.</p> <p>Propuesta de mejora: valorar si continuar dando la información así o en sesiones grupales.</p> |
| Promover la autoorientación: favorecer que los alumnos/as desarrollen un conocimiento y valoración ajustados de sus capacidades, | <p>Propuestas de mejora:</p> <p>Dar a los alumnos cuestionarios o test para que éstos puedan ayudar a desarrollar un conocimiento ajustado de sus capacidades, motivaciones e intereses.</p> <p>Organizar sesiones con los tutores/as, en las que se</p>                                                                                                                         |



|                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>motivaciones e intereses.</p>                                                                                                             | <p>aborde información sobre la estructura del sistema educativo.</p> <p>Entrega a los tutores de un organigrama o diagrama sobre el sistema educativo con las posibles opciones al término de la etapa.</p> <p>Continuar estableciendo contactos con las Universidades, centros de FP, empresas... para actualizar la información sobre las salidas académico-profesionales.</p> <p>Estudio de folletos y publicaciones como el cuaderno informativo de la CAM online, o el cuaderno informativo del Ayuntamiento con la oferta formativa del entorno.</p> |
| <p>Colaborar con las familias en la medida de facilitarles información relativa al proceso de autoorientación de sus hijos/as.</p>           | <p>Parcialmente conseguido.</p> <p>Se ha asesorado individualmente a las familias que lo han solicitado, pero no se ha realizado una charla a nivel grupal.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>Visita a la feria AULA para alumnos de Bachillerato y 4º ESO de cara a la información sobre sus futuras opciones académico-laborales.</p> | <p>Se descartó esta visita ya que se organizó una Feria de Orientación en Leganés.</p> <p>Valorar la posibilidad de ir con los alumnos este curso.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |



|                                                                            |                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Llevar a cabo formación específica de orientación académica y profesional. | Parcialmente conseguido.<br><br>Propuesta de mejora: asistencia a las jornadas informativas sobre la PAU de la UC3M. |
| Asistir a la Feria de discapacidad.                                        | Propuesta de mejora: informarse de las fechas para poder asistir.                                                    |

A continuación exponemos las líneas de actuación de este curso académico.

Tal y como hemos mencionado, se llevarán a cabo actuaciones en varios niveles:

- Desde las áreas: en las programaciones de las distintas áreas y materias.
- Desde la acción tutorial: tutoría de grupo, individual y con las familias.
- Actuaciones que desarrolla el propio D.O.

El POAP contribuirá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional. A tal efecto incluye:

- Actuaciones dirigidas a que los alumnos desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
- Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.

De acuerdo con todo lo mencionado anteriormente, el POAP se desarrollará de acuerdo con varias líneas de actuación:

- Actividades de autoconocimiento del alumno/a y conocimiento de intereses y motivaciones. El autoconocimiento se trabajará especialmente en los primeros cursos de la ESO, con el objetivo de que tomen conciencia de quiénes son, qué les gusta, y cuáles son sus debilidades y fortalezas.
- Actividades de conocimiento de las oportunidades académicas y de las alternativas laborales y la inserción en la vida activa.
- Entrenamiento en la toma de decisiones. Explicación del proceso de toma de decisiones y entrenamiento en actividades cotidianas para extenderlas hasta el ámbito académico y laboral.
- Asesoramiento familiar. A través del envío de información de diferentes ofertas académicas por correo electrónico, la publicación en la web del instituto y en las reuniones presenciales.

La orientación académica y profesional será un aspecto esencial para desarrollar en los cursos que finalizan una determinada etapa educativa, tales como 4º de E.S.O. y 2º de Bachillerato. La orientación académica respecto a posibles itinerarios y sobre la optatividad adquiere relevancia en 2º y 3º de E.S.O., así como en 1º de Bachillerato. Es importante también reseñar la necesidad de la orientación académica y profesional con los ACNEES.

## 22.5. ORGANIZACIÓN DEL POAP

### PRIMER TRIMESTRE: Bloque de Motivación y Autoconocimiento

#### **Desde la acción tutorial (ESTRECHA COLABORACIÓN DE LOS TUTORES):**

- Actividades de autoconocimiento en las que se trabajarán las aptitudes, habilidades, el rendimiento escolar y la autoestima. Se llevarán a cabo en horario de tutoría grupal en el aula. Podemos llevar a cabo varias actividades:
  - Debates en pequeño grupo sobre capacidades, aficiones, intereses, etc.
  - Técnicas de trabajo Intelectual (TTI).
  - Técnicas de estudio.



- Análisis de la trayectoria escolar.
  - Inteligencias múltiples de Gardner.
  - Dinámicas para el autoconocimiento.
  - Proyección de los vídeos: "Donde los sueños te lleven", "¿te atreves a soñar?", "zona de confort".
- Entrevistas individuales con el tutor y/u orientadores (si es necesario).
  - Valoraremos cumplimentar cuestionarios en alguna hora de tutoría o lectiva con el profesor/tutor del grupo, como por ejemplo:
    - El Proyecto Orión de la Universidad de Comillas.
    - El Orientaline
    - FPBIDE.
    - MyWayPass.
    - Otros (IPP-R, Explora...)

**Desde las áreas (materias, ámbitos...) (ESTRECHA COLABORACIÓN DE LOS EQUIPOS DOCENTES Y DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS):**

- Haciendo explícitos a los alumnos/as los objetivos, competencias clave, criterios de evaluación y calificación para que puedan entenderlos como metas personales propias.
- Planificar actividades que refuercen la toma de conciencia sobre los aprendizajes realizados, qué se ha hecho, cómo, pasos seguidos y por qué.
- Proporcionar tiempos en el aula para que el alumno contraste opiniones con el profesor y compañeros sobre cómo llevar a cabo las actividades, problemas que se han encontrado, cómo los han resuelto, etc.
- Utilizar instrumentos de evaluación que sirvan para que cada alumno tome conciencia de su proceso de aprendizaje, controle y registre sus progresos, así como los aspectos que ha de mejorar o ampliar.
- Proporcionar plantillas de autoevaluación que el alumno utilizará desde el inicio hasta el final de cada unidad didáctica para regular su proceso de aprendizaje.

### **Desde el DO (ACTUACIONES DIRECTAS DE LOS ORIENTADORES):**

- Exposición al equipo docente en el inicio de curso para informar sobre las propuestas del POAP, insistiendo en el desarrollo de capacidades para el autoconocimiento, la toma de decisiones, aprendizajes funcionales y habilidades para la comprensión del contexto laboral.
- Presentar a los tutores de los distintos niveles las actividades de orientación a realizar dentro de la hora semanal de tutoría grupal a lo largo del curso, y proporcionarles los recursos necesarios.
- Detección de alumnado derivado a un Ciclo Formativo de Grado Básica que no haya sido admitido en primera instancia y orientación a los mismos/as.
- Recogida de información en la primera evaluación sobre los alumnos de 2º y 3º ESO que han suspendido asignaturas en la primera evaluación y que ya han repetido en alguna ocasión para valorar sus opciones académico-profesionales (posibles futuras derivaciones a FP Básica).
- Recogida de información del alumnado de 2º ESO susceptible de entrar al programa de Diversificación Curricular.
- Recogida de información en la primera evaluación de los alumnos de 4º ESO que han suspendido asignaturas y que ya han repetido, para valorar su participación en las pruebas libres de acceso a grado medio.
- Recogida de información en la primera evaluación de los alumnos de 2º Bachillerato que han suspendido asignaturas y que ya han repetido, para valorar su participación en las pruebas libres de acceso a grado superior.
- Recogida de información en la primera evaluación de los alumnos de 2º SMR que han suspendido asignaturas, para valorar su participación en las pruebas libres de acceso a grado superior.
- Seguimiento del alumnado con NEE para realizar propuestas de derivación: evaluación psicopedagógica, recogida de información a través de la entrevista con la familia y recogida de información del profesorado.
- Recogida de información de los alumnos de las aulas TEA para su propuesta de incorporación a otras enseñanzas (PPME, talleres formativos, talleres operativos, FPB, etc.).
- Recogida de información de alumnado susceptible a otras derivaciones (UFIL,



ACE, etc.), tanto en plazo ordinario como en extraordinario.

- Solicitud de participación en el Proyecto Orión de la Universidad de Comillas.
- Elección de algún cuestionario de intereses profesionales para su aplicación con los alumnos en la 2º evaluación.
- Planificación de una visita a alguna Universidad (probablemente la UC3M) o a la Feria AULA.
- Coordinación con el MENTOR FP de Leganes.
- Organización de las Jornadas de ORIENTA-MÁRQUEZ (15 de diciembre). En el ORIENTA-MÁRQUEZ, cuyos destinatarios serán los alumnos de 3º y 4º ESO, contactaremos con diferentes personas y organismos para hacer unas jornadas de orientación académica y profesional. Estas sesiones se organizarán con el Equipo Directivo, con la ayuda del AMPA, de antiguos alumnos, al y de otras instituciones.
- Organización de la Feria LEG-AULA (24-25 de febrero).
- Asesoramiento individual al alumnado y sus familias.
- Difusión del Programa "Sociosx1día".
- Difusión de las actividades llevadas a cabo, tanto en la página web como a las familias.
- Visita a la FERIA DE LAS PROFESIONES con los alumnos de 2º Bachillerato (25 de septiembre).

## SEGUNDO TRIMESTRE: Conocimiento de la estructura el sistema educativo y del sistema productivo y laboral

Llevar propuestas relacionadas con el POAP a la CCP.

- Sesiones JE/orientadores con los tutores/as, en las que se aborde información sobre la estructura del sistema educativo.
- Entrega a los tutores de un organigrama o diagrama sobre el sistema educativo con las posibles opciones al término de la etapa.
- Establecer contactos con las Universidades, centros de FP, empresas... para actualizar la información sobre las salidas académico-profesionales.



- Estudio de folletos y publicaciones como el cuaderno informativo de la CAM online, o el cuaderno informativo del Ayuntamiento con la oferta formativa del entorno.
- Llevar a cabo actividades con un enfoque basado en el análisis del sesgo del género y otros estereotipos influyentes en la toma de decisiones vocacionales.
- Coordinación con el AMPA.
- Información sobre la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio. Se le proporcionará al alumnado interesado pruebas de años anteriores.
- Información a alumnos y familias sobre los diferentes itinerarios académicos en el IES.
- Información a alumnos y familias sobre las diferentes salidas profesionales.
- Visita de los alumnos a la feria del estudiante: Aula 2026.
- Participación en el proyecto 4º ESO+Empresa.
- Detección final de aquellos alumnos/as con bajo rendimiento académico y que cumplen los requisitos para realizar la prueba de acceso a FP de Grado Medio. Realización de la documentación necesaria de la convocatoria para alumnado NEE.
- Asesoramiento a aquellos alumnos/as de Bachillerato que pueden acceder a la prueba de acceso de FP de Grado Superior.
- Visita a la Universidad con alumnado de 2º de Bachillerato para informarles de la PAU y de los distintos grados universitarios (tutores y orientadora). Pendiente de concretar.
- Visita con alumnado de 4º y 2º de Bachillerato a los centros que imparten Formación Profesional en su día de puertas abiertas.
- Asesoramiento individual al alumnado y sus familias.





- Dar a conocer nuestra formación de FP al entorno.
- Actualización de la formación de los orientadores.
- Colaboración en el programa Erasmus+.
- Potenciar el Aula Profesional de Emprendimiento.
- Planificar y realizar acuerdos de colaboración y contacto con entidades locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Difusión de las actividades llevadas a cabo, tanto en la página web como a las familias.

### TERCER TRIMESTRE: Inserción en la vida activa y toma de decisiones

- Actividades en técnicas de búsqueda de empleo: rellenar instancias de solicitud de empleo, simulaciones de entrevistas de trabajo, entrenamiento en la elaboración del CV, carta de presentación, entrevista, etc. Desde las áreas se puede contribuir a la búsqueda de empleo. Ejemplos:
- Lengua: prácticas para rellenar formularios.
- Matemáticas: estadísticas sobre empleo, notas de corte, etc.
- Inglés, francés: comparar anuncios de trabajo en los periódicos extranjeros y locales, empleo en organismos internacionales, conocimiento de los programas europeos para estudiantes, etc.
- Podcast del IES.
- Realizar una sesión destinada a los modelos de examen de las últimas pruebas de acceso a CFGM para difundirlas entre los interesados.
- Continuación del proceso de toma de decisiones en 4º curso de ESO (asesoramiento de la orientadora, trabajo directo con cada grupo clase).
- Información a las familias de 4º de ESO sobre las alternativas al finalizar la etapa.
- Realización de los cuestionarios del Proyecto Orión.



- Propuesta inicial de alumnos para los programas de Diversificación Curricular (ORIENTADORES, TUTORES, PROFESORES).
- Realización de los informes motivados para los alumnos derivados a Ciclos Formativos de Grado Básico o Programas Profesionales en la modalidad de Educación Especial. Seguimiento individualizado de estos alumnos/as, ayudándoles en el procedimiento de admisión y asesoramiento directo a las familias.
- Seguimiento y orientación de aquellos alumnos/as que están agotando las posibilidades de escolarización ordinaria, posible derivación a centro de adultos o a programas profesionales.
- Asesoramiento a los tutores/as para la elaboración del Consejo Orientador.
- Elaboración de documentación para alumnado, familias y profesorado que facilite la toma de decisiones.
- Asesoramiento individual al alumnado y sus familias en el horario establecido en el D.O.
- Información sobre la PAU: requisitos de acceso, notas de corte, ponderación de las asignaturas, modelo de examen, etc.
- Información de la oferta educativa no reglada.
- Información sobre la Educación para Adultos.
- Información sobre becas y ayudas al estudio.
- Difusión de las actividades llevadas a cabo, tanto en la página web como a las familias.

De forma complementaria a las actividades anteriores, en la línea de la orientación académico-profesional se han solicitado los siguientes talleres ofertados en la Guía del Ayuntamiento de Leganés:

- Taller de INICIACIÓN AL EMPLEO. 4º ESO, CFGM Y CFGS





- Taller de INICIACIÓN AL EMPRENDIMIENTO. 4ºESO, CFGM Y CFGS.

*Estas actividades están pendientes de confirmación.*

## 22.6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología que se va a utilizar se basa en el trabajo en equipo a través de técnicas de aprendizaje cooperativo y la colaboración de todos los agentes implicados en el proceso de E-A del alumno y la familia. Es necesaria una estructura organizativa adecuada para que todos los implicados puedan participar en el proceso.

Durante el desarrollo de las sesiones se tenderá a la autoorientación del alumno/a, con el tutor y los orientadores dirigiendo el proceso. Algunas de las técnicas o instrumentos que nos ayudarán a llevar a cabo las actuaciones anteriormente comentadas serán:

- Cuestionarios.
- Trabajos individuales.
- Trabajos en pequeños grupos.
- Entrevistas individuales.
- Charlas-coloquio.
- Estudio de guías, folletos, etc.
- Sesiones informativas.
- Técnicas de grupos: simulación de entrevistas de trabajo, Philips 6-6, debates.
- Conferencias, mesas-redondas.
- Visitas: Universidades, empresas, Jornada de Puertas Abiertas...
- El Consejo Orientador.

## 22.7. RECURSOS

- Bibliografía específica sobre profesiones, carreras universitarias, cuaderno de orientación, cuestionarios de elección vocacional e intereses profesionales, cuestionarios de personalidad.



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

- Portales web:
  - Proyecto Orión
  - Educaweb.com
  - Orientared
- Páginas para orientadores, tutores, alumnado y familia:
  - Orientaline
  - La web del estudiante
  - Todo FP
  - #CIAU\_ORIENTA. Orientación académico-profesional
  - Enseñanzas de FP:  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/ensenanzas-formacion-profesional>
- Aplicaciones:
  - FPMAD
  - UNIMAD
  - MyWayPass
  - Guía para Familias de la Comunidad de Madrid  
<https://dgbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/guiaparafamilias/>

De forma complementaria a los recursos mencionados, utilizaremos otros recursos adicionales:



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



Comunidad de Madrid  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

## RECURSOS PARA FAMILIAS



*Guía: cómo orientar  
profesionalmente a tu hijo  
(2021). F. Bertelsmann*

## RECURSOS PARA ALUMNOS



Guía: Eres lo que te gusta  
(2017). Fundación Adecco



*Guía de orientación  
profesional coordinada  
(2018). F. Bertelsman*



Maletín OrientTIC  
(actualizado en 2019)

|                                                                                                                      |                                                                                                                                                              |                                                                                                                          |                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Guía para familias. Web CAM</p> |  <p>Rompiendo esquemas<br/>(2007). Instituto Asturiano de la<br/>Mujer</p> |  <p>Blog Mónica Diz (orientadora)</p> |  <p>CIAU_Orienta. CAM</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

*Tabla QR. Elaboración propia del Departamento de Orientación*

## 22.8. EVALUACIÓN

La evaluación será continua a lo largo del curso, intentando adaptar nuestras actuaciones a las necesidades de la práctica concreta. Al final de cada trimestre, se hará una revisión para observar si esta planificación se está llevando a cabo conforme a lo esperado. Estas revisiones se realizarán:

- En la hora de coordinación interna entre los orientadores.
- En la reunión del DO.
- En las reuniones con tutores.
- En las reuniones con el Equipo Directivo.

Al finalizar el curso, y para desarrollar la memoria, se analizará el funcionamiento general del programa y se plantearán las propuestas de mejora necesarias de cara al siguiente curso. La información dada por tutores/as, alumnado y Equipo Directivo será esencial para valorar nuestra práctica docente y profesional.

Se utilizarán como índices de evaluación los siguientes indicadores de logro:

- Se ha facilitado información a los alumnos/as sobre itinerarios académicos y otras posibilidades que la legislación educativa contempla, tanto en reuniones grupales como en sesiones individuales.
- Se ha informado a los alumnos sobre las tendencias del mercado laboral y se ha dado conocimientos útiles para su posterior incorporación al mundo del trabajo, tanto en reuniones grupales como en sesiones individuales.
- En las reuniones con tutores/as se ha informado de los distintos itinerarios académicos y de la oferta educativa en estudios de grado medio y grado superior.
- Se ha organizado y acompañado al alumnado en las actividades complementarias fuera del centro para mejorar el conocimiento sobre las alternativas académicas o profesionales futuras.
- Se ha informado a los alumnos/as en la tramitación para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior y se les ha facilitado material para



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

preparar dichos exámenes.

- Se ha elaborado material y se ha actualizado el existente para favorecer el autoconocimiento y autoevaluación de los alumnos.
- Se ha informado a las familias sobre los distintos itinerarios académicos, realizando las reuniones fijadas en la programación, así como las reuniones con carácter individual que se han solicitado o se han visto necesarias.
- Se han atendido todas las demandas, tanto de las familias, de los tutores/as y de los alumnos/as, relacionadas con la orientación académica y profesional.
- Se han realizado los informes motivados para Ciclos Formativos de Grado Básico, así como los informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización para los Programas Profesionales en la modalidad especial.
- Se ha participado directamente en la elaboración del consejo orientador de los alumnos al término de cada curso de ESO.



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
[ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org](mailto:ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org)



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
*"El FSE invierte en tu futuro"*



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

## Plan Anual de Compensación Educativa

## 23. PLAN ANUAL DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

### 23.1. INTRODUCCIÓN

La Educación Compensatoria consiste en un conjunto de programas que destinan recursos específicos, materiales y humanos, a garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo del alumnado en situación de desventaja social.

Se considerará alumnado con necesidad de compensación educativa aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje y participación derivadas, especialmente, de factores sociales, culturales o étnicos. De no atender las necesidades educativas asociadas a esa condición, podrían originarse graves carencias en las competencias o conocimientos básicos del alumnado.

Las medidas para atender a este alumnado se centrarán, preferentemente, en la atención educativa en grupos de apoyo o aulas específicas de apoyo en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria que permitan adecuar la formación a su edad, nivel escolar e historial personal y académico.

### 23.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

- **DECRETO 23/2023, de 22 de marzo**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- **RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- **RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006**, de la Viceconsejería de Educación, de corrección de errores de la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.



- **RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.
- **RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifican parcialmente las Resoluciones de 10 de julio de 2008 y de 21 de julio de 2006, por las que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa.
- **CIRCULAR, de 26 de junio de 2023**, de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que presentan necesidades educativas especiales y de los alumnos con necesidades de compensación educativa en centros de educación infantil y primaria y en institutos de educación secundaria de la comunidad de Madrid.
- **INSTRUCCIONES de 25 de mayo de 2022**, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a las Aulas de Compensación Educativa de la Comunidad de Madrid durante el curso 2022/2023.

### 23.3. DESTINATARIOS

Los alumnos escolarizados en Educación Primaria y Secundaria Obligatoria que se encuentran en situación de desventaja social y/o cultural desfavorecida o que pertenezcan a minorías étnicas y/o culturales que presentan desfase escolar significativo y desfase curricular significativo, mayor a dos años.

- Dificultades de adaptación escolar.
- Necesidades de apoyo derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo.
- Necesidades de apoyo derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo.

- Necesidades de apoyo derivadas de una escolarización irregular.
- Necesidades de apoyo, en el caso del alumnado inmigrante y refugiado, derivadas del desconocimiento del español.
- Desventaja socioeducativa por su pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, por factores sociales, económicos y/o geográficos.

## 23.4. OBJETIVOS

### 23.4.1. Objetivos del plan anual de compensación educativa

En virtud de la instrucción cuarta de la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por el que se dictan que las actuaciones de compensación educativa se dirigirán a la consecución de los siguientes objetivos:

- **Garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo**, haciendo especial hincapié en los sectores más desfavorecidos y procurando compensar las desigualdades de partida.
- **Facilitar la integración social y educativa del alumnado** promoviendo actitudes de aceptación y respeto mutuo independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico.
- **Posibilitar la atención específica** al alumnado extranjero con desconocimiento del idioma español o **con grave desfase curricular**.
- **Fomentar los aspectos de enriquecimiento** que aporta la diversidad cultural, potenciando aquellos concernientes al mantenimiento y difusión de la lengua y cultura propia de grupos minoritarios.
- **Proporcionar una respuesta** educativa adecuada y **de calidad** con la finalidad de facilitar la consecución de los objetivos de la **enseñanza básica**.
- **Impulsar la coordinación y la colaboración** con otras administraciones, instituciones, asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro para la convergencia y desarrollo de las acciones de compensación social y educativa dirigidas a los colectivos en situación de desventaja.

### 23.4.2. Objetivos específicos compensación educativa

- **Facilitar los recursos necesarios** al alumnado en situación de desventaja social con el fin de adquirir los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
- **Coordinar con los profesores que impartan docencia** en el aula de referencia la elaboración de adaptaciones curriculares, seguimiento y evaluación del alumnado acogido en el programa de compensación educativa.
- **Utilizar estrategias metodológicas adecuadas** para reducir el desfase entre la edad y el nivel de competencia curricular.
- **Proporcionar a los alumnos herramientas** para desarrollar las habilidades de comunicación y resolución de conflictos en el entorno escolar.
- **Preparar al alumnado para su futura integración social, formativa y laboral**, aumentando su autoestima y autoconfianza.
- Fomentar la asistencia periódica tratando de **evitar el absentismo escolar**

### 23.5. MODELOS ORGANIZATIVOS ADOPTADOS PARA ATENDER AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Nos basaremos en la instrucción decimoséptima de la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, modificada por la Resolución de 10 de julio de 2008 y 26 de marzo de 2012, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

La inclusión de un alumno en una modalidad de apoyo de compensación educativa estará sujeta a revisión continua a lo largo de toda la etapa y se concretan en los modelos organizativos siguientes:

#### *(A) Apoyo en grupos ordinarios*

Sería interesante analizar si es posible realizar este tipo de apoyo, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos. Este apoyo resulta

interesante para alumnos en situación de desventaja social, que presentan dos años de desfase curricular y un buen nivel de integración escolar, así como el alumnado inmigrante con dificultades derivadas únicamente del desconocimiento del castellano. Se podría realizar el apoyo en grupos ordinarios mediante estrategias diseñadas por parte del profesorado del grupo de referencia y del profesorado de apoyo de educación compensatoria, conjuntamente y dentro del aula ordinaria, con las correspondientes adaptaciones curriculares siempre que se considere adecuado por ambas partes.

### *(B) Apoyo en grupos de apoyo*

Esta modalidad contribuye a “desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición o refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos, se establecen grupos de apoyo fuera del aula de referencia durante una parte del horario escolar”.

El acceso a esta modalidad va dirigida al alumnado “con necesidades de compensación educativa que presenten dos años de desfase curricular y dificultades de integración escolar en el grupo ordinario, así como el alumnado inmigrante que presente dificultades derivadas del desconocimiento del castellano. La adscripción del alumnado a los grupos de apoyo se realiza en función de sus necesidades”.

En el presente curso escolar, para todos los alumnos pertenecientes al programa de compensatoria, el apoyo se realizará en las asignaturas de lengua y matemáticas. Se agruparán de la siguiente manera:

| GRUPOS  | CURSOS   | Nº ALUMNOS/AS | OBSERVACIONES                                                                                               |
|---------|----------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRUPO 1 | 3º C y D | 3             | Alumnos con un desfase curricular en las áreas instrumentales y dificultades en la comprensión y expresión. |
| GRUPO 2 | 4º C     | 6             |                                                                                                             |

Estos agrupamientos no deben considerarse definitivos, de forma que, si a lo largo del curso se considera que un alumno ha compensado sus dificultades, puede salir

del programa de compensación educativa y seguir el currículo ordinario. Igualmente, puede haber incorporaciones de alumnado a estos grupos específicos por los motivos citados con anterioridad o por nuevas incorporaciones al centro (normalmente alumnado de incorporación tardía). Los apoyos de compensatoria, en este sentido, son flexibles.

Organizativamente se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Ubicar a los grupos específicos en un aula concreta evitando la itinerancia y que dispongan de los recursos materiales oportunos.
- Revisar y elaborar los informes correspondientes de los alumnos incluidos dentro del programa de compensación educativa.
- Agrupar a los alumnos según su nivel de competencia curricular.
- Priorizar necesidades socioeconómicas del alumnado en cuanto a las actuaciones y el reparto de recursos.
- Mantener una comunicación lo más fluida posible entre el centro y las familias.
- Aumento de la atención individualizada y apoyo específico tanto en el aula de referencia como en el aula de compensación educativa.
- Comunicación continuada a lo largo del curso escolar entre los profesores del aula de referencia, los de apoyo y profesionales del centro acerca de las necesidades del alumnado.
- Colaboración entre el profesorado de apoyo y el de las asignaturas en las que se realiza el citado apoyo.
- Dotación de materiales específicos para la atención a la diversidad de los alumnos que lo precisen.

## **23.6. PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN AL GRUPO DE COMPENSATORIA**

Cuando un profesor detecte mediante evaluación inicial, prueba de nivel o exámenes, que un alumno, en lengua y/o matemáticas, presenta dos o más años de desfase, deberá comunicarlo al D.O. y a J.E., para que, si procede y si hay disponibilidad por horario y por número de alumnos, se le incorpore al grupo de compensatoria. A continuación, la profesora de compensatoria facilitará al alumno o a su familia la autorización para que pueda recibir los apoyos (*ver documento anexo*

a la programación). Asimismo, la profesora de compensatoria, en colaboración con el profesor de la materia y los orientadores, elaborarán el anexo II correspondiente a compensatoria (*ver documento anexo a la programación*), y se le censará en Raíces con medida necesitada y recibida.

Los alumnos de compensatoria trabajarán contenidos básicos hasta que compensen esas dificultades. Se irá haciendo un seguimiento de estos alumnos y se informará a las familias de la evolución académica. Realizaremos un informe individual cualitativo al finalizar el primer trimestre y otro informe final, donde se reflejarán los siguientes apartados:

- Contenidos trabajados.
- Evolución del alumno.
- Nivel de competencia curricular.

## 23.7. COORDINACIÓN

Se buscará trabajar de forma coordinada para preparar las pruebas iniciales y organizar los contenidos a lo largo de curso escolar. Buscaremos coordinación entre:

- Los profesionales integrados en el Departamento de Orientación (D.O.)
- Los profesores del D.O. y pertenecientes a los departamentos que colaboran en el programa de compensación educativa (departamentos de lengua y matemáticas).
- El profesorado del D.O. y profesores de otros departamentos didácticos que impartan docencia a los alumnos del programa de compensación educativa.
- Entre el D.O. y los tutores de los grupos a los que pertenecen los alumnos del programa de compensatoria.
- Entre el D.O. y el Equipo Directivo.
- Entre el D.O. y los miembros de la Comunidad Educativa.
- Entre el Centro y los agentes externos relacionados con el programa.

## 23.8. TEMPORALIZACIÓN

El plan de trabajo diseñado se desarrollará durante todo el curso escolar a la par que los grupos de referencia correspondientes. En función de la evolución personal del alumno se procederá a un posible cambio en las horas destinadas fuera del aula de referencia al grupo de apoyo específico.

| CURSOS | ASIGNATURAS         | HORAS SEMANALES |
|--------|---------------------|-----------------|
| 3ºESO  | Matemáticas         | 4               |
| 4ºESO  | Matemáticas         | 4               |
|        | Lengua y literatura | 2               |

Prestando atención a las características y necesidades individuales de cada alumno del programa de compensación educativa, las sesiones de apoyo se basarán en la adquisición de las competencias básicas en relación con su nivel curricular.

Así, atendiendo a los contenidos y estándares de aprendizaje, se establece según cada materia el siguiente cuadro:



| ASIGNATURA          | BLOQUES                         | CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | SEGUIMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LENGUA Y LITERATURA | Comprensión y expresión oral    | <p><b>1º TRIMESTRE</b></p> <p>VOCABULARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El diccionario</li> <li>- Sinónimos – antónimos</li> <li>- Familia de palabras</li> </ul> <p>ORTOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abecedario – ordenar palabras</li> <li>- Sílabas – sílaba tónica</li> <li>- Palabras mono-, bi-, tri-, polisílabas</li> <li>- Palabras agudas, llanas y esdrújulas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprende a pronunciar correctamente, asociando los fonemas con la escritura.</li> <li>- Adquiere fluidez y entonación en la lectura de textos escritos.</li> <li>- Adquiere el vocabulario básico necesario para el desenvolvimiento cotidiano, así como los recursos léxicos que permitan su ampliación.</li> <li>- Introduce contenidos culturales de los diferentes países de origen del alumnado, con el fin de evitar que su escolarización sea un proceso de asimilación.</li> </ul> |
|                     | Comprensión y expresión escrita | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El punto y la coma</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza adecuadamente las correspondencias gráfico-fónicas.</li> <li>- Comprende textos escritos, con y</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



|  |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |           | <p><b>GRAMÁTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sustantivo: género y número; clases</li> <li>- El adjetivo calificativo: género y número; grados</li> </ul> <p><b>EXPRESIÓN ESCRITA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dictados semanales</li> <li>- La biografía – autobiografía</li> <li>- Narraciones y descripciones</li> </ul> | <p>sin ayuda de imágenes, de dificultad progresiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Localiza y utiliza información y órdenes escritas.</li> <li>- Conoce y aplica la ortografía del idioma español y los signos de puntuación.</li> <li>- Desarrolla la composición escrita de manera progresiva partiendo de la frase.</li> </ul> |
|  | Gramática | <p><b>2º TRIMESTRE</b></p> <p><b>VOCABULARIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Palabras monosémicas - polisémicas</li> <li>- Campo semántico - familia de palabras</li> </ul>                                                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprende estructuras sintácticas fundamentales para la comunicación cotidiana.</li> <li>- Estructura el vocabulario en diferentes contextos sintácticos.</li> <li>- Contextualiza el aprendizaje de los contenidos gramaticales.</li> <li>- Analiza la construcción y el</li> </ul>                     |

|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                |
|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
|  |  | <p><b>ORTOGRAFÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diptongo / hiato - Tilde diacrítica</li> <li>- Verbos irregulares (nazco-naces; sigo-sigues...)</li> <li>- Los dos puntos y los puntos suspensivos</li> </ul> <p><b>GRAMÁTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El determinante y el pronombre: tipos, distinción, reconocimiento y uso.</li> <li>- El verbo: conjugaciones, formas verbales, número y persona, tiempo y modo.</li> </ul> <p><b>3º TRIMESTRE</b></p> <p><b>VOCABULARIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Palabras homófonas - Comparación, personificación e hipérbole</li> </ul> | <p>funcionamiento de diferentes estructuras comunicativas.</p> |
|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |
|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Refranes</li></ul><br><p>ORTOGRAFÍA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- B / V</li><li>- G / J</li><li>- LL / Y</li><li>- S / X</li></ul> <p>C- / -CC</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Z / D</li></ul><br><p>GRAMÁTICA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El adverbio</li><li>- La preposición</li><li>- La conjunción</li></ul> |  |
|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

|  |  |                                                                                                                                                                                                                                          |  |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>- La interjección</li></ul><br><p>EXPRESIÓN ESCRITA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Dictados semanales</li><li>- Composición de poemas breves y refranes</li><li>- Resúmenes</li></ul> |  |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

|             |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MATEMÁTICAS | Números y Álgebra | <p><u>Aspectos prioritarios para trabajar:</u></p> <p>1. Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el enunciado de un problema, diferenciar datos de resultado.</p> <p>2. Comprobar en la resolución de problemas sencillos la coherencia de la solución obtenida.</p> <p>3. Operar con números naturales y enteros, y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana, eligiendo el tipo de cálculo más adecuado (mental, manual).</p> <p>4. Calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, (basadas en las cuatro operaciones elementales y que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.</p> <p>5. Utilizar los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.</p> <p>6. Resolver ecuaciones de primer grado sencillas y relacionarlas con problemas</p> | <p>- Lee, escribe, ordena e interpreta distintos tipos de números (romanos, naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas).</p> <p>- Realiza operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental.</p> <p>- Identifica y resuelve problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la</p> |
|             | Medida            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|             | Geometría         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|             | Estadística       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | <p>que puedan darse en la vida real.</p> <p>7. Reconocer, describir y dibujar las figuras geométricas planas elementales.</p> <p>8. Emplear las fórmulas adecuadas para obtener longitudes y áreas y de las figuras planas elementales y para la resolución de problemas geométricos.</p> <p><b>1º TRIMESTRE:</b></p> <p>Números y álgebra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Números naturales hasta el 999.999. Sistemas de numeración decimal. Composición y descomposición de números.</li> <li>• Orden de los números.</li> <li>• La suma.</li> <li>• La resta sin y con llevadas.</li> <li>• Repaso de las tablas de multiplicar.</li> <li>• Multiplicar por una cifra</li> </ul> | <p>realidad y las matemáticas.</p> <p>- Conoce, instrumentos y unidades de medida usuales, en contextos reales. Utiliza medidas de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo.</p> <p>- Conoce y utiliza nociones geométricas y figuras planas básicas, para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>- Realiza, lee e interpreta representaciones gráficas sencillas de datos relativos al entorno</p> |
|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Multiplicar por varias cifras.</li> <li>• Propiedades conmutativa y asociativa. Propiedad distributiva de la suma respecto del producto.</li> <li>• Repartir y dividir</li> <li>• División exacta y división entera por una cifra.</li> <li>• Propiedad del resto: siempre menor que el divisor</li> <li>• Prueba de la división</li> <li>• Resolver problemas de la vida cotidiana con las cuatro operaciones básicas.</li> </ul> <p><b>2º TRIMESTRE:</b></p> <p>Números y álgebra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Divisiones entre dos cifras.</li> <li>• Números fraccionarios. Representación de una fracción. Numerador y denominador.</li> </ul> | inmediato. |
|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|

|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparación de fracciones con el mismo denominador y con el mismo numerador.</li> <li>• La fracción unidad. Numerador y denominador iguales.</li> <li>• Suma y resta de fracciones con el mismo denominador.</li> <li>• Los números decimales: parte entera y parte decimal.</li> <li>• Décimas, centésimas y milésimas.</li> <li>• Orden de los números decimales.</li> <li>• Suma y resta de números decimales.</li> <li>• Multiplicación de números decimales.</li> <li>• Multiplicar y dividir números decimales por la unidad seguida de ceros.</li> </ul> <p><b>3º TRIMESTRE:</b></p> <p>Números y álgebra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las magnitudes y su medida. El sistema métrico decimal. Unidades de</li> </ul> |  |
|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|



|  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  | <p>longitud, masa, capacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de instrumentos de medida y del sentido común para utilizar unos órdenes de medida u otros.</li> <li>• Transformación de unidades de una misma magnitud.</li> <li>• Unidades monetarias, el euro.</li> </ul> <p>Geometría</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rectas y segmentos.</li> <li>• Rectas paralelas y secantes. Rectas perpendiculares.</li> <li>• Ángulos y clasificación • Polígonos y sus elementos. Polígonos regulares e irregulares.</li> <li>• Triángulos. Tipos de triángulos según sus lados y según sus ángulos</li> <li>• Cuadriláteros. Paralelogramos y no paralelogramos.</li> <li>• Circunferencia y círculo.</li> </ul> |  |
|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

|  |  |                                                                                                                                                                                            |  |
|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Los poliedros como cuerpos geométricos. Elementos.</li><li>• Poliedros regulares.</li><li>• Prismas, pirámides, cilindro, cono y esfera.</li></ul> |  |
|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

## 23.9. RECURSOS DIDÁCTICOS

### Materiales

- Documentación oportuna sobre las características del alumnado, con el fin de favorecer la inclusión y socialización en el aula.
- Materiales de apoyo para favorecer el aprendizaje, que se podrán elaborar o adquirir a lo largo del curso escolar.
- Medios informáticos si es posible utilizar proyectores o el aula de informática.
- Fichas personalizadas que se configuran según las necesidades específicas del alumnado.

### Ambientales

Los alumnos/as contarán con el aula ordinaria y el aula de apoyo para el buen desarrollo de su aprendizaje. Además del resto de dependencias del centro si fuera necesario.

### Humanos

Para favorecer el aprendizaje e inclusión del alumnado se cuenta con los profesores y tutores del grupo ordinario, así como el profesorado de apoyo del programa, la orientadora, la PSC, el equipo directivo, el claustro de profesores, el personal no docente, las familias y se cuenta con los propios alumnos pertenecientes al programa de compensación educativa y el grupo de iguales.

## 23.10. METODOLOGÍA

Al comienzo de curso se partirá del nivel curricular del alumno, sus conocimientos previos y experiencias para construir a partir ahí su futuro aprendizaje y dar respuesta a sus intereses y necesidades.

Así, la metodología será variada, puesto que se trabaja con diferentes edades, niveles y circunstancias personales de aprendizaje. Además, tendrá una perspectiva práctica y activa, participativa y motivadora, favoreciendo la autoestima y autonomía personal; en la medida de lo posible relacionado con el día a día del alumnado.

Se fomentarán los aprendizajes significativos para asegurar la funcionalidad de lo aprendido.

Será imprescindible usar de forma continua el refuerzo positivo, estimulando y motivando así al alumno, tanto con actividades gratificantes o lúdicas, como alabando sus progresos. La enseñanza se planificará de modo que sea lo más activa y participativa posible, para despertar su interés, motivación y colaboración.

La organización de las actividades será flexible, se plantearán todas aquellas que en coordinación con el profesor del grupo ordinario se consideren adecuadas para el alumnado.

Con la finalidad de conseguir los objetivos señalados y teniendo como referente los contenidos seleccionados, las actividades se realizarán atendiendo a la siguiente clasificación:

- Actividades de evaluación de los conocimientos previos.
- Actividades del desarrollo de los contenidos.
- Actividades de síntesis y transferencia.

Todas las actividades encontrarán su base en la exposición de ideas, debates, juegos, etc. En suma, en aquellas las situaciones que dentro del aula tengan objeto de ser tratadas por todos los miembros del grupo. Se refuerzan todos los logros positivos que hacen, intentando con esto desarrollar y afianzar su autoestima y autoconfianza.

### **23.11. EVALUACIÓN**

Los profesores podrán realizar las adaptaciones curriculares que precisen los alumnos, pero serán evaluados conforme a los objetivos mínimos establecidos en las programaciones de cada nivel.

Los alumnos de compensación educativa que sean atendidos por el profesor de compensatoria y que necesiten ACIS para ayudarles a superar su desfase serán evaluados con una doble modalidad:

- **La ordinaria:** a través de sus boletines de notas en las que llevarán la calificación obtenida tomando como referencia las competencias, objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos con carácter general para su grupo y nivel.
- **La individualizada:** que consiste en una valoración cualitativa sobre su actitud, nivel de trabajo y adquisición de contenidos respecto de su adaptación curricular. El profesor de compensación educativa elaborará un informe individualizado de cada alumno en la que recogerá el trabajo realizado y el avance de los alumnos respecto de su adaptación curricular.

Se ha hecho referencia en apartados anteriores a la importancia del seguimiento y la evaluación del alumnado del programa.

Es interesante resaltar la necesidad de la coordinación en el seguimiento por parte de todos los profesores implicados en el proceso. Eso se consigue con las reuniones periódicas, con las entrevistas y con la asistencia conjunta a las sesiones de evaluación donde se dedique un tiempo a evaluar conjuntamente a este alumnado.

La evaluación del alumnado con necesidades de compensación educativa se realizará tomando como referencia los criterios fijados en el grupo de referencia, incorporándose al expediente personal del alumno.

El proceso de seguimiento y evaluación del alumnado con necesidades de compensación educativa será coordinado por el tutor del grupo de referencia en el caso de la modalidad B.

La evaluación continua de los aprendizajes del alumnado del programa de compensatoria la realizará el profesorado de área del grupo de referencia en coordinación con los profesores de apoyo. Además de las evaluaciones ordinarias conviene llevar un registro de evaluación continua para anotar los progresos del alumnado.

En la junta de evaluación inicial de cada grupo el equipo docente especificará todas aquellas decisiones que sean necesarias desarrollar para la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje y las posibles adaptaciones a las peculiaridades

de estos alumnos con necesidades educativas asociadas al perfil de compensación educativa.

Para calificar a estos alumnos desde el programa en la modalidad B se tendrá en cuenta los criterios establecidos por el profesor del aula de referencia en coordinación con la profesora de apoyo.

## **23.12. SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS ALUMNOS Y FAMILIAS**

Se celebrarán entrevistas personales con las familias al principio del curso. En estas entrevistas, se recabará toda la información necesaria para conocer las características personales del alumno; al mismo tiempo se dará información a la familia del plan de trabajo del programa de compensación educativa. Si son alumnos de incorporación tardía en este curso escolar, se intentará que la PSC pueda tener una entrevista tanto con los alumnos como con las familias para conocer su situación familiar, académica, personal, social y económica.

Al finalizar cada evaluación se mantendrán entrevistas para llevar un seguimiento tanto académico como personal de cada alumno.

Durante todo el curso se mantendrá una comunicación fluida con las familias de cara a conocer las expectativas tanto del alumno como de los padres o tutores.

El Departamento de Orientación, a través del profesor de apoyo, asistirá a las sesiones que celebren a lo largo del curso con la Junta de profesores correspondientes para evaluar a los alumnos incluidos en el programa.

El D.O. asesorará tanto al alumno, a las familias como a los profesionales del centro sobre aspectos relacionados con la escolarización de estos alumnos para el siguiente curso (optativas a elegir, formación de grupos, etc.).



### 23.13. CONCLUSIÓN

Con esta programación se pretenden definir las directrices generales que guiarán el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos para los que está diseñada. Con ella se busca que el alumnado alcance los objetivos mencionados y desarrolle habilidades que le permitan ser un ciudadano preparado para afrontar la vida adolescente y adulta de manera satisfactoria.

Es una programación abierta y flexible a cualquier modificación que el alumnado requiera para un mejor aprendizaje.

Beatriz García Gómez

Profesora de compensatoria



I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

## CONFORMIDAD DE LA FAMILIA O RESPONSABLES LEGALES PARA EL APOYO EN UN GRUPO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

D...../Dña ....., como  
padres/tutores legales del alumno/a .....  
manifestamos nuestra conformidad para que mi hijo/a reciba apoyo por parte del  
profesor/a de compensación educativa durante el curso ...../..... en grupo  
reducido en la asignatura de Lengua Y/O Matemáticas, teniendo en cuenta que  
dicha adscripción estará sujeta a revisión continua a lo largo del curso escolar.

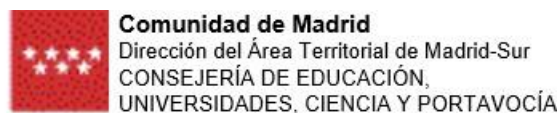
Leganés, a ..... de..... de .....

Fdo:.....





I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



Comunidad de Madrid  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

## ANEXO II

### INFORME SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del centro: IES GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (LEGANÉS)

Nombre y apellidos del alumno/a:

Curso y grupo:

Fecha de nacimiento:

Domicilio:

Localidad:

Teléfono:

Nacionalidad:

Fecha de llegada a España (en su caso):

#### HISTORIAL ESCOLAR

| Centro | Curso/Etapa | Apoyo recibido (Áreas) |
|--------|-------------|------------------------|
|        |             |                        |
|        |             |                        |

Cumplimentar si procede

| Años de escolarización en su país de procedencia | Años de escolarización en España | ¿Ha estado escolarizado en Aula de Enlace? |
|--------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------|
|                                                  |                                  | SI NO                                      |

#### DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Aspectos generales

Años de desfase curricular

Nivel de competencia curricular

|                                        |                                                                |  |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--|
| ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | Comprensión oral                                               |  |
|                                        | Expresión oral                                                 |  |
|                                        | Lectura                                                        |  |
|                                        | Escritura                                                      |  |
|                                        | Conocimiento del castellano (sólo para el alumnado inmigrante) |  |

|                     |                                              |  |
|---------------------|----------------------------------------------|--|
| ÁREA DE MATEMÁTICAS | Numeración                                   |  |
|                     | Operativa y resolución de problemas          |  |
|                     | Formas geométricas y situación en el Espacio |  |
|                     | Medida                                       |  |
| OTRAS ÁREAS         |                                              |  |

Estilo de aprendizaje. Motivación e intereses

Adaptación e interacción social en el centro

## CONTEXTO FAMILIAR

Estructura familiar

Justificación de la situación de desventaja socioeducativa

## 5. MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Modalidad propuesta: ordinaria.

Grupo de apoyo en el aula de compensatoria.

Justificación:



**I.E.S. GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
c/ Beatriz Galindo, 6  
Teléfono: 91 481 12 90 / 91  
Correo electrónico:  
ies.garciamarquez.leganes@educa.madrid.org



**Comunidad de Madrid**  
Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

Leganés, a ..... de ..... de .....

El/la Profesor/a tutor/a

El jefe/a del departamento de orientación

Fdo.:

Fdo.:

El profesor de apoyo del programa de educación compensatoria

Fdo.:

## 24. PLAN DE LOS ÁMBITOS DE DIVERSIFICACIÓN

El Plan de Diversificación de los dos ámbitos se recoge en un Anexo del PADO.

## 25. EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DE LOS PROGRAMAS

El objetivo de la evaluación es poner en funcionamiento un conjunto de procedimientos, instrumentos y estrategias que nos permita conocer si el planteamiento y el desarrollo de nuestro Plan de Actividades resulta adecuado, permitiéndonos modificarlo y ajustarlo si fuera necesario.

Nuestro planteamiento teórico parte de entender la evaluación formativa como una estrategia de perfeccionamiento. Puede conllevar una reformulación de funciones, actuaciones, estrategias y asignación de recursos. Es una evaluación sobre la práctica, entendida como una estrategia de mejora y basado en la reflexión sobre la propia práctica.

En cuanto al qué evaluar consideramos una perspectiva global que tiene en cuenta los tres ámbitos de intervención del DO, además del funcionamiento y organización del departamento como grupo de trabajo y de la coordinación y colaboración con los órganos de gobierno y coordinación docente del IES.

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación serán los siguientes:

- Intercambios orales.
- Cuestionarios.
- Observación.
- Anecdotarios.
- Registro de actuaciones llevadas a cabo desde el departamento de orientación.

Así, proponemos tres tipos de evaluación:

- La evaluación inicial pretende analizar necesidades, normativa y recursos disponibles para realizar un Plan realista y contextualizado. Se tendrán en

cuenta la Memoria del curso pasado y las necesidades detectadas en el IES. Asimismo, será realizada en el mes de septiembre y a partir de la misma se elaborará el Plan de Actividades.

- La evaluación continua pretende ir conociendo el proceso de desarrollo que va siguiendo el Plan. Se trata de ir descubriendo los factores que van favoreciendo o dificultando la práctica y de este modo tener la oportunidad de introducir cambios oportunos. El seguimiento del Plan se realiza coincidiendo con las evaluaciones trimestrales.
- La evaluación final o sumativa es la comprobación del proceso seguido, del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan y de la recogida de las propuestas de mejora. Esta fase de la evaluación se realizará en el mes de junio. Los resultados y las propuestas de mejora quedarán recogidos en la memoria del departamento que será remitida a la Administración.

Los indicadores para realizar la evaluación serán básicamente cualitativos y procesuales y se evaluarán en función de las rúbricas:

- Grado de coordinación entre la jefatura de estudios y el D.O.
- Grado de colaboración con: Tutores. Profesores. Departamentos. Equipo directivo.
- Grado de satisfacción y participación de todos los implicados: Integrantes del D. O. Alumnado. Profesorado. Familias.
- Valoración de espacios y recursos.
- Desarrollo de las actividades planificadas.

Por último, un aspecto esencial de este proceso es la metaevaluación, que consiste en la evaluación de la propia evaluación:

- Valoración del diseño y elaboración del modelo de evaluación
- Adecuación del proceso seguido en los tres tipos de evaluación.
- Adecuación de los indicadores de evaluación propuestos
- Adecuación de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados

- Participación e implicación de los agentes

Este proceso pretende mejorar y adaptar a las características del equipo la evaluación, con el objeto de que realmente sirva como medio de reflexión y de mejora de la práctica.

## ANEXO: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

| <b>EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. CUESTIONARIO PARA LOS COMPONENTES DEL DO</b>                                |            |                |             |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|-------------|-----------------|
| <b>Puntúa los siguientes aspectos de tu trabajo con el Departamento de Orientación de 1 a 5 según la siguiente escala:</b> |            |                |             |                 |
| <b>1</b>                                                                                                                   | <b>2</b>   | <b>3</b>       | <b>4</b>    | <b>5</b>        |
| <i>Muy mal</i>                                                                                                             | <i>Mal</i> | <i>Regular</i> | <i>Bien</i> | <i>Muy bien</i> |
| La organización de la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo                                    |            |                |             |                 |
| La organización del apoyo por parte del/la tutor/a                                                                         |            |                |             |                 |
| La organización del apoyo por parte del/la profesor/a                                                                      |            |                |             |                 |
| La colaboración del/a orientador/a en el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad de este alumnado           |            |                |             |                 |
| La coordinación del equipo de profesores/as en la atención                                                                 |            |                |             |                 |
| Tu labor en el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad de este alumnado                                     |            |                |             |                 |
| Tu participación en la elaboración, coordinación y aplicación de las adaptaciones curriculares                             |            |                |             |                 |
| La labor de asesoramiento del/a orientador/a en la atención de este alumnado                                               |            |                |             |                 |
| <b>Reunión Semanal de Coordinación</b>                                                                                     |            |                |             |                 |
| La organización de la reunión semanal de coordinación                                                                      |            |                |             |                 |
| El contenido de la reunión semanal de coordinación                                                                         |            |                |             |                 |
| La utilidad de la reunión semanal de coordinación                                                                          |            |                |             |                 |
| Tu participación en la reunión                                                                                             |            |                |             |                 |



|                                                                                   |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--|
| Grado de implicación de los componentes del DO                                    |  |
| Participación del orientador/a en la reunión                                      |  |
| <b>Funcionamiento del Departamento de Orientación</b>                             |  |
| El apoyo y colaboración que has recibido del orientador/a                         |  |
| La información que te ha proporcionado el/la orientador/a                         |  |
| Las propuestas realizadas por el/la orientador/a                                  |  |
| Las propuestas realizadas por el/la maestro/a de PT/AL                            |  |
| Valora finalmente las actuaciones de este Departamento durante el presente curso  |  |
| Aspectos destacables del funcionamiento del DO durante el presente curso escolar: |  |
|                                                                                   |  |
| Propuestas de mejora acerca del funcionamiento del DO para el próximo curso:      |  |
|                                                                                   |  |
| Observaciones o comentarios que desees realizar:                                  |  |
|                                                                                   |  |